

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

**ANÁLISIS COMPARATIVO DEL EFECTO E IMPACTO
FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO DE LA RESOLUCIÓN
SBS-2013-504 EN LA ADMINISTRADORA DE FONDOS
PREVISIONALES DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
(FCPC-BNF), PARA LOS AÑOS 2012 Y 2013**

**TRABAJO DE TITULACIÓN DE GRADO PREVIA LA OBTENCIÓN
DEL TÍTULO DE INGENIERÍA COMERCIAL**

HUGO ANDRÉS CABRERA DÍAZ

DIRECTOR: EDUMNDO PEÑAFIEL, MGTR.

QUITO, SEPTIEMBRE 2015

DIRECTOR DE DISERTACIÓN:

Ing. Edmundo Peñafiel, Mgtr.

INFORMANTES:

Ing. Edwin Suquillo, Msc.

Ing. Ramiro Soria

DEDICATORIA

El presente trabajo va dedicado a mi padre, mi madre y mis hermanas que con su apoyo incondicional en cada paso que he dado y dejando de lado en muchas ocasiones sus intereses personales han seguido a mi lado con sus consejos día a día a pesar de todos mis errores y mis malos momentos. Y a todas las personas que he llegado a conocer en todo este tiempo y que me han llevado a ser la persona que soy.

AGRADECIMIENTO

A la Pontificia Universidad Católica del Ecuador y a mis Profesores, por brindarme todos los conocimientos que aplico en mi vida profesional.

A mis padres, y hermanas por todo el compromiso con mis estudios durante todos estos años, y por estar a mi lado bajo cualquier circunstancia.

Al FCPC-BNF y mis compañeros de trabajo que me han sabido brindar toda la ayuda con la información y siempre se encontraban dispuestos a responder a mis dudas.

Y a mis amigos que han estado a mi lado para compartir muchos momentos y que han hecho de estos años algo inolvidable.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN, 9

1. RESEÑA HISTÓRICA, 12

- 1.1 ANTECEDENTES UNIVERSALES, 12
- 1.2 LOS FONDOS COMPLEMENTARIOS PREVISIONALES CERRADOS (FCPC), 14
- 1.3 EL FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO (FCPC - BNF), 15
 - 1.3.1 Partícipes del Fondo Complementario Previsional Cerrado del Banco Nacional de Fomento (FCPC - BNF), 16**
 - 1.3.2 Objetivo, 18**
 - 1.3.3 Misión, 19**
 - 1.3.4 Visión, 19**
 - 1.3.5 Valores institucionales, 19**
- 1.4 PRODUCTOS Y SERVICIOS DEL FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO (FCPC – BNF), 20
 - 1.4.1 Jubilación complementaria, 20**
 - 1.4.2 Cesantía complementaria, 21**
 - 1.4.3 Servicio de Seguro de Salud y Vida Privado, 21**
 - 1.4.4 Inversiones financieras, 22**
 - 1.4.5 Créditos, 22**
 - 1.4.5.1 Hipotecario, 22
 - 1.4.5.2 Consumo (Credicom), 23
 - 1.4.5.3 Prendario (Crediporm), 23
- 1.5 MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DEL FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO (FCPC – BNF), 24
 - 1.5.1 Estructura Orgánica Funcional, 24**
- 1.6 PROVEEDORES, 29
- 1.7 FODA, 30
- 1.8 ANÁLISIS PEST, 33
 - 1.8.1 Factor político, 33**
 - 1.8.2 Factor económico, 34**
 - 1.8.3 Factor social, 35**
 - 1.8.4 Factor tecnológico, 36**

2. **ENTES DE CONTROL, SUPERVISIÓN Y CAMBIOS EN LA NORMATIVA LEGAL QUE RIGE A LOS FCPC Y AL FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO (FCPC - BNF), 37**
 - 2.1 ENTES DE CONTROL, SUPERVISIÓN Y CAMBIOS EN LA NORMATIVA LEGAL EXTERNOS, 37
 - 2.1.1 **Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS), 38**
 - 2.1.2 **Cambios en la normativa emitida por la SBS con mayor impacto en el FCPC – BNF, 42**
 - 2.1.3 **Ley de compañías, 47**
 - 2.1.4 **Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), 48**
 - 2.1.5 **Ministerio de Relaciones Laborales (MRL), 49**
 - 2.1.6 **Servicio de Rentas Internas (SRI), 50**
 - 2.2 NORMATIVA LEGAL, ENTES DE CONTROL Y SUPERVISIÓN INTERNOS, 50
 - 2.2.1 **Asamblea general de partícipes, 51**
 - 2.2.2 **Consejo de administración, 51**
3. **ANÁLISIS DEL EFECTO E IMPACTO FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO DE LA RESOLUCIÓN SBS-2013-504 DEL 9 JULIO DEL 2013 EN LA ADMINISTRADORA DE FONDOS PREVISIONALES DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO (FCPC – BNF) PARA LOS AÑOS 2012 Y 2013, 55**
 - 3.1 INTRODUCCIÓN AL ANÁLISIS FINANCIERO, 55
 - 3.2 MÉTODOS PARA REALIZAR EL ANÁLISIS FINANCIERO, 56
 - 3.2.1 **Análisis de la empresa, 59**
 - 3.2.2 **Análisis vertical para los años 2012 y 2013, 60**
 - 3.2.3 **Análisis horizontal para los años 2012 y 2013, 73**
 - 3.2.4 **Razones de liquidez de los años 2012 y 2013, 84**
 - 3.2.4.1 **Razón corriente o índice de solvencia, 84**
 - 3.2.4.2 **Fondo de maniobra o capital de trabajo, 88**
 - 3.2.5 **Razones de eficiencia (de operación o de actividad) para los años 2012 y 2013, 90**
 - 3.2.5.1 **Rotación de la cartera o días promedio de cuentas por cobrar, 91**
 - 3.2.5.2 **Rotación del activo fijo, 92**
 - 3.2.5.3 **Rotación del activo total, 94**
 - 3.2.6 **Razones de deuda o de endeudamiento de los años 2012 y 2013, 96**
 - 3.2.6.1 **Nivel de endeudamiento, 96**
 - 3.2.6.2 **Apalancamiento, 98**
 - 3.2.7 **Razones de rentabilidad de los años 2012 y 2013, 100**
 - 3.2.7.1 **ROE (Return on Equity), 101**
 - 3.2.7.2 **ROA (Return on Assets), 103**
 - 3.2.7.3 **Margen de ganancias, 105**
 - 3.3 ANÁLISIS GENERAL DE LAS RAZONES DE LIQUIDEZ, EFICIENCIA, ENDEUDAMIENTO Y RENTABILIDAD, 107
 - 3.4 MÉTODOS DE ANÁLISIS ADMINISTRATIVO, 109
 - 3.4.1 **Análisis de cambios en estatuto, 112**

3.4.2 Creación de comités, 115	
3.4.3 Creación de reglamentos, 120	
3.4.3.1 Liquidación de cuenta individual, 120	
3.4.3.2 Reglamento de Créditos, 121	
3.5 VENTAJAS PRODUCTO DE LA APLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN SBS-2013-504, 122	
3.6 DESVENTAJAS PRODUCTO DE LA APLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN SBS-2013-504, 123	
3.7 RIESGOS PRODUCTO DE LA APLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN SBS-2013-504, 125	
3.8 OPORTUNIDADES PRODUCTO DE LA APLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN SBS-2013-504, 126	
4. ANÁLISIS DEL ENTORNO INTERNO Y EXTERNO QUE AFECTA AL FCPC – BNF, 128	
4.1 ANÁLISIS INTERNO, 128	
4.1.1 Análisis de los empleados bajo relación de dependencia del FCPC – BNF, 128	
4.1.2 Análisis de los partícipes del FCPC – BNF, 131	
4.2 ANÁLISIS EXTERNO, 137	
4.2.1 Análisis de los funcionarios del Banco Nacional de Fomento (BNF), 137	
4.2.1.1 Creación de BanEcuador B.P., 142	
4.2.2 Análisis de la Ley Reformatoria a la Ley de Seguridad Social y a la Ley del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para la Administración de los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados, 144	
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES, 150	
5.1 CONCLUSIONES, 150	
5.2 RECOMENDACIONES, 155	
BIBLIOGRAFÍA, 158	
ANEXOS, 161	
ANEXO 1, 162	
ANEXO 2, 169	

RESUMEN EJECUTIVO

El presente trabajo determina los efectos e impactos financieros y administrativos producto de la implementación de la Resolución SBS-2013-504 en la Administradora de Fondos Previsionales del BNF (FCPC-BNF). Para entender el funcionamiento, servicios y la procedencia de la seguridad social se ha realizado una breve reseña hasta llegar a los fondos complementarios previsionales cerrados en el Ecuador y posteriormente al FCPC-BNF con los servicios que oferta, su funcionamiento y la realidad que enfrenta; por medio del uso de indicadores financieros, análisis vertical, horizontal y técnicas de análisis administrativo, se pudo medir monetariamente y administrativamente el efecto e impacto de la implementación de la normativa mencionada y las variaciones financieras que se produjeron tanto dentro del estado de situación financiera, el estado de resultados, reglamentos, funciones, organización y estatuto de funcionamiento; es así que la rentabilidad del FCPC-BNF disminuyó en USD \$ 324,495.85 y los gastos aumentaron en USD \$ 50,912.64, los indicadores variaron en su mayoría sus valores y su interpretación, y existieron cambios en los servicios y la organización de la empresa; por lo tanto se han derivado muchas ventajas, desventajas, riesgos y oportunidades tanto para el fondo como para socios o partícipes que son analizadas y explicadas en el presente trabajo.

Finalmente será importante considerar las conclusiones y recomendaciones a fin de evitar posibles contingentes y visualizar la magnitud de la normativa aplicada a la práctica en un fondo tipo IV de acuerdo a la segmentación de la SBS.

INTRODUCCIÓN

La seguridad social siempre ha sido uno de los objetivos que se trataron de conseguir para los menos favorecidos desde que el humano empezó a vivir en sociedad, fue así que en Alemania el canciller Otto Von Bismarck publicó la primera ley para proteger y ofrecer seguros médicos y de muerte a los trabajadores de las industrias, esta idea fue muy bien recibida permitiendo su aplicación en toda Europa y posteriormente en sus colonias en América. Ecuador dentro de estos avances en la seguridad social no fue la excepción el presidente Isidro Ayora creó una ley referente a las jubilaciones, montepío civil y militar, creando de esta manera el ahorro previsional apoyado posteriormente por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social obligatorio llegando y de esta manera cimentó lo que en la actualidad conocemos como el servicio de cesantía adicional incluido dentro de la constitución. Para la década de los años 70 a fin de mejorar las cuantías de la jubilación obligatoria del IESS, se crean los fondos complementarios previsionales cerrados de empresas públicas y privadas, consecuentemente por resolución del directorio del BNF se crea el Fondo Complementario Previsional Cerrado del Banco Nacional de Fomento (FCPC-BNF) el 11 de julio de 1979.

En el transcurso de los años los FCPC se encontraban siendo parte en mucho de los casos de las mismas empresas y utilizando al personal y los recursos de estas para su funcionamiento; sin embargo al obtener una personería jurídica se convirtieron en empresas independientes para su administración y responsabilidades; durante todos esos años a partir de la creación de los fondos, han existido algunas variaciones en la normativa legal para el funcionamiento de los fondos previsionales sin tener repercusiones significativas; sin embargo un cambio muy representativo con gran impacto fue la puesta

en marcha de la Resolución SBS-2013-504 que normó el funcionamiento, registro, constitución, organización, servicios, estructura y liquidación de los fondos previsionales cerrados, que sirve de base para la emisión de nueva normativa y es el producto de este análisis.

Todos los artículos que engloba esta resolución han influido de una manera muy significativa en el FCPC-BNF, es así que normó la migración a un sistema de cuentas individuales por cada partícipe, la posibilidad de la desvinculación voluntaria y estatutaria, la creación del comité de inversiones, prestaciones, riesgos, ética y auditoría, norma la posibilidad de traspaso del ahorro previsional entre FCPC, elimina la prestación de jubilación adicional, faculta el otorgamiento de seguro de medicina, salud y educación adicionalmente a los servicios de cesantía, y permite la fusión y escisión de los FCPC si así lo decidieran los partícipes entre los cambios y artículos de mayor importancia.

Todos estos cambios han tenido un impacto financiero para el estado de situación financiera y estado de resultados, comparando los años en estudio se puede observar que la rentabilidad del ejercicio 2013 sufrió una disminución y los gastos un aumento significativo, adicionalmente el cálculo de los indicadores financieros que reflejan la administración de la empresa han variado generando una interpretación diferente pasando de ser muy buenos a preocupantes, y que pueden limitar la continuidad del negocio en marcha. Administrativamente también existieron cambios, con la conformación de los comités mencionados la estructura organizacional se modificó, se actualizó el estatuto de funcionamiento a fin de cumplir con lo normado eliminando la prestación de jubilación adicional, se incluyó la figura de desvinculación estatutaria y voluntaria, se crearon artículos para sustentar el servicio de seguro de salud, la portabilidad de fondos y la fusión

y escisión entre FCPC. De igual forma para la correcta aplicación y a fin de tener sustento en lo normado en el estatuto, se creó el reglamento de liquidación de cuenta individual, reglamento de ética y reglamento de créditos.

Por lo tanto el estudio realizado permite verificar el impacto, correcta aplicación y contingentes que se han generado dentro del FCPC-BNF para el periodo 2013 comparado con el año 2012, y de esta manera tener una visión clara de las ventajas, desventajas, oportunidades, riesgos y debilidades que ha sufrido el FCPC-BNF derivadas de la aplicación de la normativa emitida por el ente de control.

1. RESEÑA HISTÓRICA

1.1 ANTECEDENTES UNIVERSALES

Desde épocas muy antiguas los seres humanos al ser entes sociables y con el pasar del tiempo producto de formar grupos de individuos mucho más grandes, surgieron necesidades derivadas de esta asociación, las que fueron resueltas con su creatividad y evolución a lo largo del tiempo; la seguridad social es una de estas, se pueden encontrar ejemplos en los cuales mediante la organización de algunas personas se lograba cubrir ciertos riesgos tanto personales, en algunos casos familiares y a su núcleo social; dichos avances sociales fueron dando saltos cuantitativos y cualitativos periódicamente hasta llegar con adelantos muy significativos en la edad moderna con formas de ayuda a los menos favorecidos y protección a los más vulnerables.

La seguridad social como la conocemos en la actualidad nace en Alemania con la Ley del Seguro de Enfermedad publicada en el año de 1883 con el canciller Otto Von Bismarck, donde se estipulaba la protección al trabajador por enfermedad, accidente, vejez o invalidez, esto como respuesta a una constante presión de grupos principalmente de trabajadores, religiosos, políticos y académicos quienes aspiraban que las condiciones de trabajo fueran mejoradas, y que no todos los réditos y beneficios se quedaran para los dueños de las grandes industrias; el efecto de la

aplicación en Alemania de este modelo fue tan eficaz que se difundió por toda Europa rápidamente.

Algunos de los artículos abalados con el canciller Bismarck han sido de gran aceptación y aplicabilidad que hasta la actualidad se conservan en la mayoría de sistemas de seguridad social alrededor del mundo; adicionalmente esta ley contenía los principios para el funcionamiento y financiamiento, que han sido modificados a través de tiempo y adaptados con cada legislación y de acuerdo a la necesidades específicas de cada sistema, en un principio estaban divididos los aportes al sistema proporcionalmente por el empleado, el estado y el empleador.

Por primera vez y a partir de esa época se utilizaron mecanismos legislativos y del poder ejecutivo para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Otro avance en temas de seguridad social se da en una conferencia de Filadelfia en el año de 1944, La Organización Internacional del Trabajo concuerda establecer y fomentar entre todas las naciones programas que permitan extender medidas de seguridad para garantizar ingresos básicos a quienes necesiten y prestar asistencia médica completa; a partir de esa fecha se han emitido un sin número de leyes, pronunciados, acuerdos y resoluciones de organismos internacionales como de cada estado priorizando y cimentando a la seguridad social.

Estos antecedentes sirvieron de pilar fundamental para la creación, estructuración y evolución de lo que hoy conocemos como sistemas previsionales en todo el mundo y en nuestro país.

1.2 LOS FONDOS COMPLEMENTARIOS PREVISIONALES CERRADOS (FCPC)

Los antecedentes de los fondos complementarios previsionales cerrados en Ecuador empiezan con en el gobierno del doctor Isidro Ayora quien dictó una ley para la creación de la caja de pensiones, dicha ley contenía normativa concerniente para las jubilaciones, montepío civil y militar, esto da como resultado la creación en el país de la primera ley donde se contempla el ahorro previsional para el retiro y en caso de muerte; al ser un éxito en el país, en los siguientes años ocurre la creación de la Ley del Seguro Social Obligatorio, y la creación del Instituto Nacional de Prevención hoy conocido como Instituto Ecuatoriano de Seguridad.

En 1970 con la creación del Instituto Ecuatoriano de Seguridad, las instituciones autónomas públicas y privadas como el Banco Central del Ecuador, Banco Nacional de Fomento, Superintendencia de Bancos, Superintendencia de compañías, Petroecuador, entre otras; crean por vías administrativas como (resoluciones, acuerdos, convenios) los denominados Fondos de Jubilación y/o Cesantía Especial Patronal, con la finalidad de crear un ahorro previsional y ofrecer prestaciones diferentes a las que otorgaba el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Obligatorio.

En su creación los fondos mencionados eran constituidos con un alto porcentaje de financiamiento estatal y un mínimo porcentaje de las remuneraciones recibidas por los empleados, también es importante señalar que inicialmente las aportaciones eran obligatorias para todos los empleados de las instituciones, y estos recursos eran administrados por funcionarios de las mismas instituciones, en muchos de los casos

utilizando instalaciones físicas e insumos como un sistemas contables y demás medios tecnológicos que nunca fueron adquiridos.

A finales de los años 70 y continuamente a partir de esta fecha se dieron grandes cambios dentro de la normativa y regulaciones para los fondos, proporcionando de esta manera mayor respaldo jurídico, estableciendo una base para las actividades, incluyendo mayores controles y brindando seguridad para los participantes de cada fondo; todas estas regulaciones se encuentran normadas en la Constitución Política de 2008, Ley de Seguridad Social, Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, decretos ejecutivos, circulares y resoluciones, entre los principales.

1.3 EL FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO (FCPC - BNF)

La Administradora de Fondos Complementarios Previsionales Cerrados del Banco Nacional de Fomento fue creada por resolución de los funcionarios del directorio del mencionado banco el 11 de julio de 1979, con el objetivo de brindar mejores prestaciones otorgadas por el seguro social obligatorio, exclusivamente para funcionarios del banco de todo el país mientras se encuentran activos en sus cargos, y de esta manera el momento de terminar su relación laboral recibir un ingreso diferenciado del brindado por la seguridad social ecuatoriana por el valor completo de todos sus ahorros, aportes patronales y rendimientos generados en esos años por la administración de sus fondos dentro del FCPC - BNF.

En la actualidad el FCPC - BNF se encuentra domiciliado en la ciudad de Quito, prestando sus servicios en una oficina propia ubicada en la zona financiera del centro

norte de la ciudad, es una empresa privada legalmente constituida, sin fines de lucro, con un patrimonio independiente al del Banco Nacional de Fomento, regulada por la Superintendencia de Bancos y Seguros; para realizar sus funciones diarias en la actualidad se encuentran laborando 11 empleados distribuidos en los diferentes departamentos que realizan funciones de colocación de créditos, recuperación de cartera, inclusiones y salidas de participes, y actividades de soporte como son contabilidad y tesorería.

1.3.1 Participes del Fondo Complementario Previsional Cerrado del Banco Nacional de Fomento (FCPC - BNF)

En su creación en 1979 el FCPC - BNF era obligatorio para todos los empleados que se encontraban dentro de la nómina del banco y se les practicaba el descuento de su remuneración a nivel nacional por medio de su rol de pagos, por lo tanto el número de participes (personal de una empresa en particular, que dentro de sus facultades accede a pertenecer a una organización misma que le ofrece beneficios extras y especiales que no los puede obtener fuera de dicha organización y empresa) dentro del fondo era igual al de trabajadores del Banco Nacional de Fomento, es importante recalcar que en sus inicios el Fondo no disponía de un sistema contable ni un control computarizado para el número de participes, ingresos monetarios ni pagos, todo el control era poco sistematizado y no efectivo para la cantidad de personas ni para los valores que se manejaban.

Durante los siguientes años el FCPC – BNF continuó funcionando normalmente mejorando sus sistemas de control, contables y adaptando su

estructura y actividades a las resoluciones sin sufrir variaciones de partícipes significativas.

A partir del año 2008 con la publicación de la resolución de la Superintendencia de Bancos y Seguros número 740, de acuerdo al decreto ejecutivo 1493 del 7 de noviembre del 2008 elimina el aporte patronal a todos los fondos complementarios de instituciones públicas; y adicional exige que la continuidad y afiliación de personas a los fondos mencionados sea voluntaria y exista un documento en el cual cada uno de los empleados del banco ratifique su deseo de continuar siendo parte del fondo; esto dio como resultado una disminución muy significativa en la cantidad de partícipes y en los valores que maneja el fondo por concepto de aportes; adicionalmente a este cambio han existido modificaciones en las leyes para funcionarios del sector público generando salidas constantes y con un número significativo de personas, otro cambio que influyó en el número de partícipes fue la publicación de la Ley Reformativa a la Seguridad Social y el posible traspaso de los FCPC a ser administrados por el BIESS; a continuación una tabla con los cambios de los afiliados (partícipes) para los años 2012, 2013 y 2014:

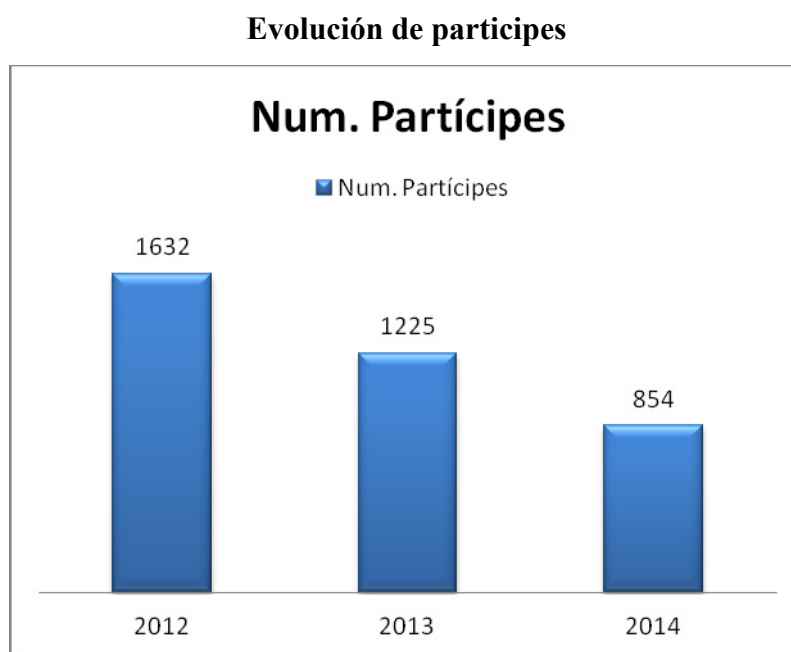
Tabla No. 1

Evolución de partícipes

Año	Mes	Núm. Partícipes	Monto de Aportes en USD \$
2012	Diciembre	1632	70,425.24
2013	Diciembre	1225	54,283.59
2014	Diciembre	854	39,218.53

Fuente: FCPC- BNF

Elaborado por: Hugo Cabrera

Gráfico No. 1

Fuente: FCPC- BNF

Elaborado por: Hugo Cabrera

Para los siguientes años no se prevé un aumento de partícipes en el FCPC- BNF por las condiciones externas, aunque se planifican implementar nuevos productos principalmente en el área de créditos a fin de captar partícipes jóvenes que empiezan su vida profesional.

1.3.2 Objetivo

De acuerdo al estatuto del FCPC – BNF, el fondo tiene como objetivo principal:

Mejorar la cuantía y las condiciones de las prestaciones derivadas de la Ley de Seguridad Social, tales como vejes, muerte e invalidez que incluye discapacidad y cesantía, a través del ahorro voluntario de sus partícipes, por lo que, el Consejo de Administración determinará el

porcentaje de los réditos que se obtengan con la administración de dichos fondos, que constituyen un patrimonio autónomo, para destinarlos principalmente en los fines que se detallan en esta normativa. (BNF, 2012)

1.3.3 Misión

“Administrar los recursos con calidad y eficiencia, a fin de brindar prestaciones y servicios a nuestros partícipes, fomentando su fortalecimiento y sustentabilidad”. (BNF, 2015)

1.3.4 Visión

“Ser una institución a mediano plazo referente en el sistema previsional, con prestaciones y servicios de calidad para nuestros partícipes, basando nuestra gestión en principios de honestidad, transparencia y seguridad”. (BNF, 2015)

1.3.5 Valores institucionales

- “Honestidad
- Confianza
- Seguridad
- Responsabilidad
- Compromiso
- Protección a sus partícipes”. (BNF, 2015)

1.4 PRODUCTOS Y SERVICIOS DEL FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO (FCPC – BNF)

De acuerdo a los lineamientos del objetivo general la administradora de fondos del BNF ofrecía los siguientes servicios:

1.4.1 Jubilación complementaria

De acuerdo a las resoluciones y normativa expedida en los últimos años, que determinaba como un servicio la jubilación complementaria de los fondos el momento de quedar cesantes de sus actividades los funcionarios, y al cumplir requisitos de edad y aportaciones podían recibir los valores entregados en todo el tiempo de trabajo que se encontraban divididos en aportes personales, patronales y rendimientos financieros, en partes iguales como una jubilación adicional a la entregada por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Es importante mencionar que este servicio fue eliminado por la resolución SBS-504-2013, al considerar que este artículo no se encontraba en concordancia con la Constitución de la República de acuerdo al Art. 367 donde se hace referencia que el sistema de seguridad social es público y universal, y no podrá privatizarse y atenderá las necesidades contingentes de la población.

1.4.2 Cesantía complementaria

Los Fondos complementarios desde su creación tenían la finalidad de mejorar los beneficios que otorgaba la seguridad social obligatoria, con un ahorro que en el FCPC–BNF ha variado desde el 3 % hasta estabilizarse en el 2002 en el 4 % de la remuneración básica unificada de los servidores del Banco Nacional de Fomento; los trabajadores que por diferentes razones terminaban su relación laboral en la institución, presentando los documentos que soportan su salida, la administradora procede a realizar una liquidación del total de los valores ahorrados por el tiempo de servicio, y a ser acreditado en sus cuentas con su respectivo rendimiento.

1.4.3 Servicio de Seguro de Salud y Vida Privado

Como un beneficio adicional a los partícipes del Fondo del Banco Nacional de Fomento, desde el mes de septiembre del 2010, se firmó un contrato de seguro de vida y de medicina pre-pagado con la empresa Ecuasanitas, mismo que desde esa fecha contempla beneficios adicionales a los que cualquier persona lo puede tener al contratar de manera independiente. A la fecha alrededor de 600 partícipes gozan de este servicio y se ha venido renovando los contratos año tras año e incluyendo nuevos beneficios. Es importante mencionar que a partir de la publicación de la resolución en estudio se brindó la facultad en la normativa legal para ofrecer este servicio.

1.4.4 Inversiones financieras

Con la inestabilidad generada en los últimos años por parte del gobierno central, se han dado salidas masivas de partícipes que han aportado durante muchos años los cuales que han generado grandes salidas de efectivo a la administradora; razón por la cual en los últimos periodos se ha dejado un exente de efectivo que ha sido invertido en pólizas de corto plazo en el sistema financiero nacional, esto a fin de tener la liquidez suficiente para afrontar las necesidades que se presenten inmediatamente.

1.4.5 Créditos

Los recursos entregados mes a mes por cada uno de los partícipes durante todos los años de aporte al FCPC-BNF y los aportes del estado, han servido para formar una base de capital suficiente para entregar créditos a los mismos partícipes a tasas menores a las del mercado; las siguientes líneas de créditos se encontraban activas dentro de FCPC - BNF:

1.4.5.1 Hipotecario

Destinado para la compra de vivienda nueva, remodelación, ampliación o compra de terreno para vivienda.

- **Monto:** Por un valor de hasta USD \$ 60,000.00 dependiendo de la capacidad de pago y las finalidades a financiar.

- **Tasa de interés y plazo:** Con un interés anual del 8% hasta 25 años plazo.
- **Aportaciones:** Para acceder a esta prestación el partícipe deberá tener mínimo 60 aportes mensuales interrumpidos.

1.4.5.2 Consumo (Credicom)

Destinado para la compra de bienes muebles, enseres, servicios o inclusive para cubrir gastos emergentes, como son: inicio de clases, gastos de viaje, gastos médicos, etc.

- **Monto:** Por un valor máximo de USD \$ 17,000.00 dependiendo de la capacidad de pago y el monto acumulado en la cuenta individual.
- **Tasa de interés y plazo:** Con nombramiento de libre remoción y contrato hasta un tiempo máximo de 3 años; y con nombramiento regular y provisional hasta 5 años. Con un interés anual de 12%.
- **Aportaciones:** Para acceder a esta línea de crédito el partícipe deberá tener 25 aportaciones mensuales ininterrumpidas.

1.4.5.3 Prendario (Crediporm)

Destinado para la compra de vehículos nuevos

- **Monto:** Por un valor de hasta USD \$ 20,000.00, considerando la capacidad de pago.

- **Tasa de interés y plazo:** La tasa de interés anual se ha pactado en el 14%, con un tiempo de hasta 5 años.
- **Aportaciones:** Se deberá tener un número de 36 aportaciones mensuales ininterrumpidas.

1.5 MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DEL FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO (FCPC – BNF)

Con el fin de obtener una visión correcta del funcionamiento y funciones del FCPC – BNF se elaboró un Manual de Organización y Funciones mismo que es:

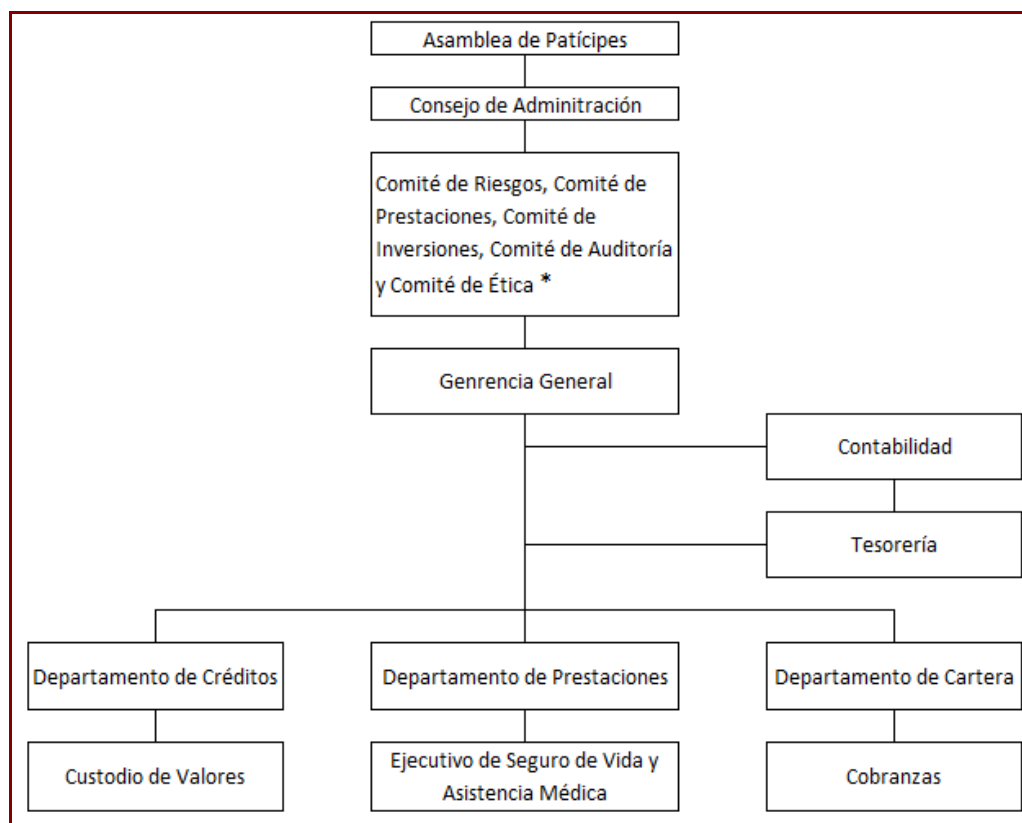
Un instrumento de gestión técnico normativo de forma institucional que describe las funciones específicas a nivel de cargo o puesto de trabajo desarrollándolas a partir de la estructura orgánica y funciones generales establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones. (Gobierno Nacional de Tumbes, 2015).

1.5.1 Estructura Orgánica Funcional

La estructura organizacional del FCPC - BNF se distribuye de la siguiente manera:

Gráfico No. 2

Estructura Organizacional Funcional



Fuente: FCPC- BNF

Elaborado por: Hugo Cabrera

Se puede identificar claramente que es una distribución vertical donde existen cuatro mandos altos, tres departamentos operativos con los procesos del FCPC – BNF y dos áreas de soporte los cuales tienen las siguientes funciones:

- **Asamblea de Partícipes:** Es el máximo organismo del fondo, está constituida por todos los aportantes al fondo llamados partícipes, quienes en una asamblea que se realiza anualmente toman decisiones acerca del funcionamiento y continuidad, estas resoluciones son de cumplimiento obligatorio tanto para el personal operativo y como para los mandos altos del FCPC – BNF.

- **Consejo de Administración:** Está formado de manera representativa por los partícipes del fondo elegidos por votación por un periodo de dos años, están encargados de revisar los resultados financieros del FCPC-BNF y determinar los lineamientos para la aplicación de las resoluciones determinadas por la asamblea de partícipes y organismos de control, así como cumplir y hacer cumplir la ley, estatutos y reglamentos interno; tienen una participación directa con el Gerente General, comités y personal operativo.

- **Comités de Inversiones, Prestaciones, Ética y Riesgos:** Fueron creados por resoluciones del ente de control, se encuentran conformados por miembros del Consejo de Administración previamente calificados para ejercer su presidencia en el comité, se encargan de detallar los lineamientos y realizar los correctivos a tiempo en caso de presentarse una emergencia, a continuación algunas de las funciones q cumplen los diferentes comités:
 - **Comité de Inversiones:** Encargado de ejecución de las inversiones de acuerdo con lineamientos del consejo de administración tanto las privativas (créditos colocados a partícipes) como las no privativas (inversiones en el sistema financiero nacional). Formado por al menos un miembro del Consejo de Administración, vela por la liquidez, rentabilidad y repartición de rendimientos a partícipes del fondo.

- **Comité de Prestaciones:** Formado para analizar, aprobar las prestaciones, mantener un registro cronológico de la historia laboral de los partícipes y los beneficiarios así como las prestaciones entregadas y autorizar la devolución de los valores aportados conforme a la ley y los estatutos internos.
- **Comité de Riesgos:** Formado por un miembro del consejo de administración, el representante legal y el responsable del área de créditos, está encargado de medir, analizar, monitorear, controlar y mitigar los riesgos a los cuales pueda estar expuesto el fondo, principalmente en riesgo de inversión, crédito y administración para tomar los correctivos a tiempo.
- **Comité de Ética:** Encargado de vigilar el cumplimiento de los principios de buenas prácticas profesionales y la ética profesional de los administradores y operarios del FCPC - BNF.
- **Gerente General:** Nombrado por el consejo de administración mediante un concurso de méritos, mismo que desempeña la representación legal del Fondo, encargado de llevar a cabo operativamente, administradamente y financieramente las disposiciones del ente regulador como del consejo de administración y comités.
- **Departamento de Créditos:** Está encargado de recibir las solicitudes de créditos, colocar créditos a los clientes con los productos Hipotecario,

Consumo y Prendario con montos desde USD \$ 2,000.00 hasta valores de USD \$ 60,000.00, considerando el tipo de producto, capacidad de pago, capacidad de endeudamiento y lineamientos determinados por el consejo de administración y comité de riesgos e inversiones.

- **Custodio de Valores:** Encargado del archivo y control de las inversiones del fondo en forma de créditos otorgados a partícipes de una manera ordenada y de acuerdo a su tipo, también es el responsable de emitir las certificaciones de cancelación de préstamos e hipotecas.

- **Departamento de Prestaciones:** Encargado de realizar todo el proceso de afiliaciones como las desvinculaciones del fondo, este proceso comprende desde recibir solicitudes hasta realizar el débito o la acreditación a la cuenta del funcionario desvinculado (ex partícipe), adicional tiene como función responder solicitudes del ente de control.
 - **Seguro de Vida y Asistencia Médica:** Encargado de dar el soporte y ser el vínculo directo con la empresa de seguros para inclusiones, reclamos, y reembolsos; también realiza la negociación para la renovación del contrato con todas las cláusulas.

- **Departamento de Cartera:** Se encarga de realizar y contabilizar los descuentos a los créditos otorgados, realizar abonos, y las acciones de cobro judiciales y extrajudiciales de la cartera vencida. Trabaja conjuntamente con el departamento de créditos a fin de identificar las

falencias y fortalecer la recuperación y una buena colocación de los créditos.

- **Cobranzas:** Están a cargo específicamente de realizar la recuperación mediante acciones extrajudiciales de los saldos vencidos, es decir con llamadas telefónicas o visitas a los deudores.

- **Contabilidad:** Departamento encargado del registro de los movimientos diarios, control y supervisión de los comprobantes contables de los demás departamentos; además está encargado de la elaboración de roles de pago y presentación de los distintos anexos y declaraciones al SRI, IESS y Ministerio de Relaciones Laborales.

- **Tesorería:** Departamento encargado de dar soporte con las transferencias para pagos, débitos, movimientos bancarios, controla la liquidez dentro de las cuentas y elabora informes de los indicadores financieros. Labora directamente con los demás departamentos a fin de recolectar la información necesaria para las diferentes transacciones.

1.6 PROVEEDORES

El FCPC - BNF al ser una institución independiente del Banco Nacional de Fomento, compra todos los insumos necesarios tanto para su funcionamiento diario, así como para asegurar los valores entregados a sus clientes en forma de créditos; por lo tanto con la figura de intermediario compra pólizas de seguros de diferentes tipos como

incendios, vehículos, fidelidad, desgravamen, entre otras; las cuales se cargan en las tablas de amortización de los créditos; por lo dicho maneja los siguientes proveedores más importantes con sus respectivos servicios detallados a continuación:

Tabla No. 2

Proveedores

Nombre	Servicio
Caefyc Cía. Ltda.	Preparación de cursos de actualización todas las áreas
Consultora Gabela Cía. Ltda.	Auditoría externa
Ecuatoriano suiza S.A.	Aseguradora de créditos
Enlace & Connections Cía. Ltda.	Envío de estructuras a la Superintendencia de Bancos
Equivida S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros	Aseguradora de créditos
Grupo el Comercio C.A.	Publicaciones de remates
HR&SS Consulting Cía. Ltda.	Realización de estudios actuariales
Liberty Seguros S.A.	Aseguradora de créditos
Intrasoft Cía. Ltda.	Soporte técnico en sistema contable, créditos, aportaciones
Servientrega Ecuador S.A.	Envío de notificaciones créditos vencidos a todo el país

Fuente: FCPC- BNF

Elaborado por: Hugo Cabrera

1.7 FODA

El análisis FODA tiene como objetivo el identificar y analizar las Fortalezas y Debilidades de la Institución u Organización, así como también las Oportunidades y Amenazas, que presenta la información que se ha recolectado. Se utilizará para desarrollar un plan que tome en consideración muchos y diferentes factores internos y externos para así maximizar el potencial de las fuerzas y oportunidades minimizando así el impacto de las debilidades y

amenazas. Se debe de utilizar al desarrollar un plan estratégico, o al planear una solución específica a un problema. Una vez que se ha analizado el ambiente externo. (Secretaria de Salud de México, 2015)

Realizar un diagnóstico estratégico tanto interno como externo es muy útil para determinar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas; para el FCPC - BNF considerando el estado actual es de vital importancia tener clara una visión amplia de los factores que lo afectan; por lo tanto a continuación se presenta una tabla con el análisis FODA:

Tabla No. 3

FODA

INTERNAS	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
Con el transcurso de los años se ha mantenido y estabilizado una administración responsable y eficiente	Por cambios en la normativa y resoluciones del consejo de administración se han determinado nuevos servicios y suprimido otros, principalmente crediticios.
La estructura organizacional se encuentra bien definida, y de acuerdo a la normativa dictada por los entes de control	Retraso en los servicios y procesos al no tener un administrador del sistema permanente laborando en el FCPC-BNF para solucionar problemas de inmediato y realizar las actualizaciones a tiempo
Sistema informático con diferentes aplicativos funcionales de acuerdo a las prestaciones del fondo.	Por la falta de una correcta planificación financiera y la gran salida de partícipes del fondo se ha llegado a tener falta de liquidez en algunos periodos
Infraestructura física en un lugar céntrico y disponible durante horas laborables ininterrumpidamente	El porcentaje de aportación mensual de los partícipes se ha estancado durante muchos años sin ser ajustado con algún tipo de estudio actuarial
Personal que se encuentra laborando dentro del FCPC-BNF cuenta con las habilidades, destrezas y experiencia necesaria	A pesar que la Administradora de Fondos del BNF ha reportado grandes utilidades financieras, los partícipes se quejan de falta de contacto con directo con el fondo
Tasas de interés activas de colocación de créditos preferenciales y menores a las referenciales del BCE	Existe alta rotación de personal de cobranzas en el departamento de Cartera
Sistema de cuentas individuales aplicado desde el 2013, que brinda un servicio personalizado a cada usuario	Incompleta aplicación de la normativa SBS-2013-504, con posibles sanciones para los administradores y personal operativo
Implementación de mejores sistemas de administración mediante comités y buen gobierno corporativo	Debido a una mala segregación por parte del ente de control el FCPC-BNF no cuenta con el tamaño ni los recursos para atender todos los requerimientos del ente de control
Manejo de una página web con información permanente actualizada y con todos los documentos necesarios para la afiliación como para las desvinculaciones voluntarias y liquidación de cuenta individual	Los partícipes del fondo de las provincias más alejadas no pueden utilizar los medios electrónicos que facilitan los trámites y consultas por falta de conocimiento informático
EXTERNAS	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Con una mejor planificación y nuevas acciones se puede aumentar el valor y el porcentaje de recuperación de créditos colocados	Salida masiva de recursos por nuevas resoluciones y decretos del ente de control que determinan la salida de personal que laboraba en el BNF por muchos años
En el mercado existen empresas que ofrecen una variedad de productos para realizar inversiones de corto y largo plazo, a fin de obtener réditos económicos con dinero ocioso de las cuentas en determinados periodos del mes	Inseguridad laboral, debido al posible cierre o cambio de nombre del BNF
Con programas se puede llegar a funcionarios del banco que no conocen la existencia del fondo y todos los beneficios que este brinda	Inestabilidad política, por todas las nuevas leyes y reglamentos que regulan el funcionamiento de los Fondos Complementarios
Con el recambio de funcionarios dentro del BNF se puede afiliar a cientos de personas nuevas al fondo	Disposiciones variables de los entes de control y vacíos jurídicos para los fondos complementarios
De acuerdo a la normativa en estudio se faculta el otorgar el servicio de seguros de estudio, vida y salud	Posibles problemas derivados de la aplicación de la normativa por todos los cambios que contiene
Debido a la aplicación de la normativa crea una nueva figura financiera, esta puede ayudar a mejorar la imagen y clarificar los movimientos del FCPC-BNF	La normativa en estudio tiende a incrementar los gastos y disminuir los ingresos por exigir estudios inmediatamente
Con previa autorización del ente de control el FCPC-BNF, podría ofrecer el servicio de cesantía al personal que salió del banco por diferentes razones mediante un ahorro voluntario	El precio bajo del petróleo puede influir en el BNF para el pago de sus empleados y disminuir la nómina afectando directamente en el FCPC-BNF
Con la creación de BanEcuador B.P. el FCPC-BNF, puede aprovechar la incorporación del nuevo personal para incrementar el número de sus partícipes y cimentar de mejor forma la prestación de cesantía	La creación de BanEcuador B.P. que se conoce reemplazará al BNF, puede causar la liquidación del FCPC-BNF La falta de cultura de ahorro puede influir en el nuevo personal del BNF que no desea incluirse al fondo de cesantía
La normativa en estudio faculta la aplicación de modernos y mejores sistemas de control y administración que benefician al personal operativo y a los partícipes	Las sanciones por incumplimiento de la normativa pueden llegar hasta los bienes personales de los administradores

Fuente: FCPC- BNF

Elaborado por: Hugo Cabrera

1.8 ANÁLISIS PEST

El análisis PEST compuesto por los factores político, económico, social y tecnológico, es de vital importancia para determinar el impacto y la interrelación que existe de estos factores externos dentro de las empresas y del lugar donde operan. Los resultados que produce pueden ser utilizados para aprovechar oportunidades que ofrece su entorno, y para elaborar planes de contingencia y enfrentar las amenazas el momento de desarrollar los planes estratégicos.

El análisis PEST nos ayuda a evaluar el potencial y la situación de un mercado, indicándonos específicamente si está creciendo o declinando, su atractivo y la conveniencia o no de acceder a él. Cuando se va hacer un análisis PEST, es esencial determinar con claridad que aspectos del mercado se va evaluar y con qué propósito, de tal manera que facilite seleccionar y examinar las variables dentro de cada uno de los factores externos. (Ayala, 2015).

A continuación se detallan los factores PEST identificados en la Administradora de Fondos del BNF:

1.8.1 Factor político

Los cambios muy representativos o pequeños políticos o legislativos tienen un impacto grande dentro de todas las empresas incentivando o limitando su accionar.

- Dentro del campo de los fondos previsionales con la publicación de la resolución SBS-2013-504, normó el funcionamiento de los fondos complementarios previsionales cerrados, como es en su conformación, funcionamiento, funciones, controles, y su extinción. Adicional con la publicación en el registro oficial RO 379, Suplemento, del 20-11-2014 con la Ley Reformatoria a la Ley de Seguridad Social y a la Ley del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para la Administración de los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados determinó principalmente que los fondos deben ser administrados y controlados por el Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (BIESS).
- En otro lugar con repetidas intervenciones del presidente Rafael Correa acerca del funcionamiento, resultados financieros y organización del Banco Nacional de Fomento ha generado una gran incertidumbre en los trabajadores, ya que con un decreto puede terminar la relación laboral con cientos de empleados y cesar la funciones del banco; y como hecho consecuente forzar la liquidación de la administradora de fondos de la misma institución.

1.8.2 Factor económico

- Por la caída del precio del petróleo a nivel mundial que no se veían desde hace 4 años llegando a valores para el crudo ecuatoriano de USD \$ 53.55 por barril dado principalmente por la sobreproducción, se espera que el

gobierno central tenga problemas de liquidez y puede caer el incumplimiento de pagos a servidores públicos y a sus proveedores. Adicional a este problema el Banco Nacional de Fomento no podrá contar con todos los recursos para colocar sus créditos y puede desencadenar una salida de personal que labora en la actualidad en esa institución.

- Se considera que el estado va incrementar los porcentajes o en su defecto crear nuevos impuestos; además los aportes tanto personales y patronales de la seguridad social obligatoria se espera que sufran incrementos para financiar al IESS y BIESS.

1.8.3 Factor social

- El aumento progresivo del costo de vida en la economía dolarizada con una inflación de alrededor de 4 puntos porcentuales por año según cifras del BCE, ha desestimulado el ahorro futuro, por lo tanto cada vez menos personas pueden ahorrar dinero o se encuentran interesadas. Por toda la información publicada tanto en prensa como en televisión y por la falta de conocimiento del público en general, generó una reacción negativa respecto al funcionamiento y manejo de los fondos previsionales en la mayoría del público.
- La calidad de la educación y de acceso a tecnología de punta es muy escasa en zonas rurales para personas que han terminado sus estudios secundarios y no conocen los beneficios del ahorro previsional.

1.8.4 Factor tecnológico

- La penetración de internet en zonas rurales no es muy alta; “de acuerdo a un estudio de latioamericascience.org, Ecuador ocupa el octavo puesto en la región, entre 10, en conectividad a Internet, con el 35% de penetración. El país sólo supera a Bolivia y Paraguay, que tienen porcentajes de 34 y 27, respectivamente.” (Diario El Comercio, 2015).

Y los procesos que se encuentran en línea no son utilizados a todo su potencial por personas de provincias alejadas.

- No existe un impulso fuerte para mejorar la calidad de los servicios de comunicación ni la modernización de la tecnología utilizada por varios años en el país.

**2. ENTES DE CONTROL, SUPERVISIÓN Y CAMBIOS EN LA NORMATIVA
LEGAL QUE RIGE A LOS FCPC Y AL FONDO COMPLEMENTARIO
PREVISIONAL CERRADO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
(FCPC - BNF)**

**2.1 ENTES DE CONTROL, SUPERVISIÓN Y CAMBIOS EN LA NORMATIVA
LEGAL EXTERNOS**

Al encontrarnos en un mundo cada vez más globalizado, en el país gradualmente se han ido implementando métodos de control y supervisión para las entidades financieras siguiendo el ejemplo de las principales potencias económicas, esto de acuerdo a nuevos estudios, métodos y teorías; en nuestro contexto inicialmente se implementó a sucursales de empresas multinacionales domiciliadas en el país por su cercanía con los métodos modernos que aplican sus matrices; y estos a su vez han sido implementados por los órganos de control y se convierten de aplicación obligatoria para todas las instituciones controladas. Es así que la mayoría de requerimientos y normativa emitida para las instituciones del sistema financiero y de seguros ecuatoriano, de igual forma son exigidos a los FCPC.

En la actualidad los fondos previsionales se encuentran regulados por la Junta Bancaria, la Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS) y dentro de la SBS la Intendencia de Seguridad Social, ellos como organismos máximos de control, son quienes emiten y aprueban las regulaciones y resoluciones de carácter obligatorio; y

al igual que la mayoría de empresas los FCPC se encuentran ligados a los lineamientos y disposiciones de la Ley de Compañías, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Ministerio de Relaciones Laborales, Servicio de Rentas Internas entre otros. Por lo mencionado a continuación una breve descripción con los principales cambios en la normativa para los fondos por parte de los diferentes entes de control:

2.1.1 Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS)

Desde su creación el 27 de septiembre de 1927 la Superintendencia de Bancos y Seguros, se ha encargado de normar y regular el funcionamiento de las instituciones del sistema financiero y las entidades dedicadas a la actividad económica, mediante la emisión de resoluciones y circulares; habitualmente se encuentra actualizando su sistema de control y monitoreo, y exige que las instituciones controladas se acoplen a normativas internacionales no solamente de control financiero sino también de responsabilidad social y corporativa.

Para un mejor y mayor control la Superintendencia de Bancos y Seguros en el Ecuador se ha dividido en tres grandes grupos, en la actualidad existen las Intendencias del Sistema Financiero, del Sistema de Seguros Privados (traspasada al control de la Superintendencia de Compañías en el periodo 2015) e Intendencia del Sistema de Seguridad Social.

La encargada del control específico de los FCPC es la Intendencia del Sistema de Seguridad Social que fue creada mediante resolución ADM-2002-5983 del 6

de agosto del 2002 bajo el nombre de Dirección de Seguridad Social, siendo posteriormente jerarquizada el 24 de febrero del 2004 como Intendencia Nacional de Seguridad Social (INSS); al igual que la SBS: “su principal propósito es proteger los aportes y velar por el buen uso de los recursos que los ciudadanos entregan a la seguridad social adicional o complementaria, apoyada por la emisión de normas, regulaciones y la aplicación irrestricta de la Ley de Seguridad Social, en un proceso permanente de supervisión y control de las entidades que forman el sistema.” (Superintendencia de Bancos y Seguros, 2015).

A continuación cronológicamente la normativa que ha afectado el funcionamiento y operaciones de los fondos previsionales:

- **INIF-2012-001 del 3 de enero del 2012 (Plan de implementación de la Norma de Cartera):** Circular referente a la calificación de activos de riesgo y constitución de provisiones por parte de las entidades controladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros, decidiendo aplazar la normativa hasta el 1 de julio del 2012.
- **SBS-2012-633 del 1 de Agosto del 2012 (Normas generales para la aplicación de la Ley de Seguridad Social):** Resolución reformativa a la Ley de Seguridad Social correspondiente a las normas para la calificación, declaración de inhabilidad y remoción de los miembros del consejo de administración, del responsable del área de prestaciones y del

representante legal de los fondos complementarios previsionales cerrados.

- **IG-DNAE-2012-055 del 13 Septiembre del 2012 (Revisión del proyecto normativo para el desarrollo de programas de educación financiera):** Circular que contiene los plazos para la presentación de los programas de educación financiera para la aprobación respectiva por la Junta Bancaria mismos que debían ser desarrollados en el año 2012.
- **IG-INSFPR-2013-002 del 11 Enero 2013(Actualización de información para aplicación de nueva normativa de calificación de activos de riesgo):** Circular correspondiente a reformas para la calificación de activos de riesgo y su provisión.
- **IG-DNEI-SES-2013-005 del 17 enero del 2013 (Procesos de validación de estructuras):** Circular que contiene nuevos formatos para el envío de información de inversiones y créditos otorgados al ente de control.
- **SBS-2013-504 del 9 julio del 2013 (Sobre los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados):** Resolución que regula las normas generales para la aplicación de la Ley de Seguridad Social de acuerdo a los cambios realizados por resoluciones de la Superintendencia de Bancos y Seguros y de la Junta Bancaria, para el funcionamiento,

registro, constitución organización y liquidación de los fondos complementarios previsionales cerrados.

- **SBS-2013-507 del 11 julio del 2013 (Expedición del Catálogo Único de Cuentas para los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados):** Circular que regula la implementación de una codificación contable única para todos los fondos complementarios previsionales cerrados, además de su presentación periódica, registro y el inicio de su aplicación a partir de enero 2014.
- **IG-INSS-DTL-2013-101 del 13 diciembre del 2013. (Proyecto de Estatuto para los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados):** Circular que brinda un formato para la actualización de los estatutos de los FCPC, de acuerdo a la resolución SBS-2013-504 y a la Ley de Seguridad Social.
- **IG-INSFPR-2014-090 de 13 junio del 2014 (Sobre los Principios de un Buen Gobierno Corporativo):** Circular que exige la implementación de indicadores de buen gobierno y su conocimiento al ente de control.
- **SBS-2014-649 del 30 julio del 2014 (Reformas a los FCPC):** Resolución que realiza cambios de forma y no de fondo a la resolución SBS-2013-504 en forma aclaratoria.

- **SBS-2014-740 del 2 septiembre del 2014 (Fondos Complementarios Previsionales Cerrados):** Resolución que norma las inversiones privativas, no privativas, determina un nuevo cuadro con las calificaciones de los créditos vencidos y su porcentaje a ser provisionado, impulsa el refinanciamiento y reestructura de los créditos que es probable que entren en mora, esto como un alcance a resoluciones anteriores.
- **IG-INSS-DASS3-2014-144 del 21 octubre 2014 (Actualización de avalúos de bienes inmuebles de los Fondos Complementarios):** Circular que exige la actualización de los avalúos de los activos fijos de los FCPC.

2.1.2 Cambios en la normativa emitida por la SBS con mayor impacto en el FCPC – BNF

Reglamento de Provisiones

Con la publicación de la circular INIF-2012-001 del 3 de enero del 2012, dentro del FCPC – BNF se implementó un proceso paulatino de creación conjuntamente con el administrador del sistema contable y supervisado por parte de la comisión contable y del consejo de administración, un proceso de calificación de los clientes y su respectiva provisión de acuerdo a un porcentaje establecido por la SBS; este proceso estuvo listo para el 2013, ya que en años pasados se aplicaba el método tributario subvalorando la provisión en un monto elevado para los créditos vigentes y vencidos.

Nuevo catálogo de cuentas

La publicación de la resolución SBS-2013-507 del 11 julio del 2013, exigió que dentro del FCPC – BNF se cree un comité especializado para la migración de un catálogo de plan de cuentas antiguo propio del FCPC – BNF a uno dictado por la SBS, este proceso se lo realizó en paralelo en los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2013 por disposiciones de la SBS y su aplicación definitiva para enero 2014, estos cambios de cuentas fue vigilado por la comisión contable con participación directa del departamento de contabilidad y la ejecución por parte del administrador del sistema, con este proceso se logró tener un balance mucho más claro y fácil de interpretar.

Programa de Educación Financiera

Uno de los grandes retos que enfrentó el FCPC – BNF fue el diseño y puesta en marcha de un proyecto de educación para funcionarios del BNF de entre 25-35 años de edad, mismo que contenía la temática Seguridad Social e Implicaciones del Ahorro Previsional, en cumplimiento de la resolución IG-DNAE-2012-055 del 13 Septiembre del 2012, fue desarrollado en la ciudad de Quito y pretendía crear conocimiento respecto a los beneficios y riesgos del sistema financiero nacional, su evolución y las prestaciones que ofrecen la seguridad social obligatoria y los fondos complementarios; este programa se encuentra desarrollándose todos los años enfocados en diferentes grupos sociales y con diferentes temáticas.

Reglamento de Créditos

Por constantes solicitudes por parte de los partícipes del fondo y acatando las resoluciones del ente de control, el consejo de administración dispuso al Gerente General y al departamento de créditos y cartera la elaboración de un nuevo reglamento de créditos, reestructura y refinanciamiento; de esta manera se pretendió disminuir la cartera vencida y otorgar nuevas formas de pago a los partícipes que no pueden cumplir con sus obligaciones en la forma en que inicialmente se otorgó su crédito; después de la aprobación por parte del consejo de administración se decidió parametrizar en el sistema contable de acuerdo al nuevo reglamento y su posterior puesta en producción.

Resolución SBS-2013-504

A partir de la publicación mediante Registro Oficial No. 53 del día miércoles 09 de julio del 2013, todos los artículos detallados en la resolución mencionada se convierten de aplicación obligatoria e inmediata, este documento contiene nuevos parámetros, aumenta los controles internos como externos y cambia en su forma como en el fondo el funcionamiento de los FCPC; a continuación los cambios más representativos detallados de forma financiera y administrativa:

- Efectos Financieros de la Resolución SBS-2013-504

Se entiende como efectos financieros todos los movimientos contables (dentro del estado de situación financiera o el estado de resultados) y

extracontables de aumento o disminución, o monetarios originados por la aplicación de la normativa, mismos que se detallan a continuación:

- Para el Art. 14 la resolución requiere la implementación de un sistema individualizado de cuentas de sus partícipes donde consten los aportes personales, patronales (si hubiera) y los rendimientos generados de ambos; y cualquier movimiento contable que afecte a esos valores.
- En el Art. 18 segundo párrafo crea la figura de desvinculación voluntaria de los FCPC, donde se podrá devolver un monto menor o igual al 50% de sus aportes personales de acuerdo a un reglamento establecido por cada fondo.
- Para el Art. 20 menciona que el 50% restante de las desvinculaciones voluntarias deberán contabilizarse en una cuenta separada del pasivo, misma que seguirá ganando rendimientos financieros si se generasen hasta que el partícipe cumpla con los requisitos para su salida del FCPC.
- En su Art. 49 determina que los FCPC podrán otorgar créditos a sus partícipes por montos máximos determinados por reglamentos emitidos por la SBS.
- Para el Art. 75, permite la portabilidad o traspaso de los valores ahorrados con sus respectivos rendimientos entre distintos FCPC si existen convenios firmados para dicho fin.

- Efectos Administrativos de la Resolución SBS-2013-504

Se entiende como efectos administrativos todos los cambios en estatutos y normativa interna originados por la aplicación de la normativa, mismos que se detallan a continuación:

- De acuerdo al Art. 2 segundo párrafo, exige la celebración de un contrato de adhesión de cumplimiento de la normativa interna y de voluntariedad entre el FCPC y el partícipe, para su afiliación.
- En el Art. 3 segundo párrafo y Art. 77, elimina la prestación de jubilación y delimita que los FCPC solamente pueden ofrecer servicios previsionales de cesantía.
- En el Art. 11 numeral 8 inciso 6, exige la conformación de los comités de riesgos, inversiones, prestaciones, ética y auditoría calificados previamente por la SBS por su idoneidad y conocimientos; y permite la creación de comités adicionales que los FCPC determinen como necesarios.
- En el Art. 18 segundo párrafo crea la figura de desvinculación voluntaria de los FCPC que deberá constar en un reglamento definido por cada fondo, de acuerdo a un número máximo de desvinculaciones por periodo, tiempo y montos de aportación.
- En el Art. 21 da la facultad a los FCPC de ofrecer prestaciones adicionales como son los seguros de salud, vida y educación con la autorización expresa de cada uno de sus partícipes para dicho fin.

- En su Art. 44 la resolución determina una segmentación de los FCPC de acuerdo a valor que mantengan en su cuenta de activos es así que divide en los siguientes “tipos”:

Tabla No. 4**Tipo de fondos por activos**

TIPO DE FONDO	MONTO DE ACTIVOS EN USD \$
TIPO I	1 - 1,000,000.00
TIPO II	1,000,000.01 - 5,000,000.00
TIPO III	5,000,000.01 - 10,000,000.00
TIPO IV	10,000,000.00 En Adelante

Fuente: SBS

Elaborado por: Hugo Cabrera

- En su Art 60 permite la fusión y escisión de dos FCPC, de acuerdo a la resolución que haya tomado cada una de las asambleas generales de partícipes, y asumiendo todos los compromisos financieros y administrativos de cada uno de los FCPC.
- Finalmente en las disposiciones transitorias exige la aplicación de todos los artículos en un plazo de 90 días; y la implementación de un sistema de cuentas individualizado para sus partícipes en un plazo no mayor a 365 días, esto contado a partir del 9 de julio del 2013 fecha de publicación de la resolución.

2.1.3 Ley de compañías

Al igual que todas las compañías legalmente constituidas en nuestro país, los FCPC se encuentran bajo la supervisión de la Superintendencia de Compañías,

la misma que dicta de forma general los principios para la conformación y funcionamiento de las compañías; en los últimos años con los procesos de modernización de las entidades gubernamentales la Superintendencia de Compañías no ha sido la excepción, es así que se han automatizado los procesos y permite realizar consultas, reclamos y subida de información de forma virtual por medio del internet, en referencia a la normativa para los FCPC (empresas sin fines de lucro) no han existido cambios representativos.

2.1.4 Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS)

El IESS seguro social obligatorio en nuestro país, que con la implementación de mejores sistemas de control con nuevas políticas gubernamentales ha aumentado representativamente su número de afiliados, se convierte en un sistema que todavía enfrenta grandes problemas en cobertura y salud. En pos de ofrecer mejores servicios y complementar su cobertura ha sufrido constantemente cambios, es así que en diciembre 2013 mediante la resolución 466 del IESS, se dispuso el aumento a partir del primer mes del 2014 el porcentaje de aporte personal de 9,35% a 9,45%, es decir un 0.10% como contribución para la aplicación de la Ley Orgánica de Discapacidades (LOD), quedando divididos los porcentajes personales y patronales de la siguiente forma:

Tabla No. 5**TASAS DE APORTACIÓN**

De los trabajadores del sector privado bajo relación de dependencia, así como de los miembros del clero secular.

CONCEPTOS	PERSONAL	PATRONAL	TOTAL
SEGURO DE INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE (12 pensiones mensuales, decimotercera, decimocuarta y auxilio de funerales)	6.64	3.10	9.74
LEY ORGÁNICA DE DISCAPACIDADES LOD	0.10	0.00	0.10
SEGURO DE SALUD (Enfermedad y maternidad del Seguro General, subsidio económico del seguro general, atenciones de salud por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, órtesis y prótesis)	0.00	5.71	5.71
SEGURO DE RIESGOS DEL TRABAJO (Subsidios, indemnizaciones, 12 pensiones mensuales, decimotercera, decimocuarta, promoción y prevención)	0.00	0.55	0.55
SEGURO DE CESANTÍA	2.00	1.00	3.00
SEGURO SOCIAL CAMPESINO	0.35	0.35	0.70
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	0.36	0.44	0.80
TOTAL	9.45	11.15	20.60

Fuente: IESS**Elaborado por:** IESS

Otro cambio significativo para los FCPC se dio con fecha jueves 20 de noviembre del 2014, se publicó en el registro oficial la Ley Reformatoria a la Ley de Seguridad Social y a la Ley del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para la Administración de los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados, misma que será analizado a profundidad posteriormente.

2.1.5 Ministerio de Relaciones Laborales (MRL)

Al igual que todas las instituciones los FCPC cumplen y hacen cumplir el código de trabajo, de esta forma se han visto beneficiados por los cambios tecnológicos en su plataforma digital para legalizaciones de los distintos requerimientos como los sobresueldos (décimo tercero y décimo cuarto), contratos, liquidación de haberes y envío de novedades; sin embargo se espera

que existan cambios de fondo para todos los sectores laborales del presente código en los siguientes periodos.

2.1.6 Servicio de Rentas Internas (SRI)

Dentro del Servicio de Rentas Internas, se han incrementado los controles con la modernización de formularios, anexos y facturación electrónica, emisión constante de resoluciones y circulares para el correcto uso de los comprobantes de venta, modificación de los porcentajes de retención; adicionalmente se han creado nuevos impuestos, y las sanciones son muchos más severas y de aplicación inmediata. Para los FCPC al ser entidades sin fines de lucro no han tenido una afectación significativa de fondo, ya que sus actividades no requieren la presentación de información y pago de impuesto a la renta o anticipos donde se encuentran los principales cambios.

2.2 NORMATIVA LEGAL, ENTES DE CONTROL Y SUPERVISIÓN INTERNOS

Por todos los cambios y disposiciones de aplicación inmediata emitidas por los diferentes entes de control en los últimos años, la asamblea general de partícipes del FCPC–BNF como el consejo de administración y los distintos comités, han trabajado de manera eficaz para poder responder y presentar todos los requerimientos dentro de los plazos solicitados haciendo uso tanto del trabajo del administrador del sistema como del personal operativo de las distintas áreas; por lo mencionado a continuación un breve resumen de las decisiones tomadas dentro de los órganos de control y supervisión internos del FCPC–BNF.

2.2.1 Asamblea general de participes

Al ser el ente que toma las decisiones del funcionamiento y los lineamientos que debe seguir la administración del FCPC - BNF, se reunió en la ciudad de Riobamba el 16 de agosto del 2014; en dicha asamblea realizada se aprobaron los estados financieros del ejercicio 2013, la distribución de excedentes, se firmó un documento donde constaba la adhesión voluntaria al fondo y se expresó la necesidad de reunirse después del informe externo de auditoría, para tomar una decisión respecto a la continuidad del FCPC - BNF.

En años anteriores han decidido la compra de una oficina propia, la calificación y designación del representante legal, la aprobación de estatutos, creaciones de comités, nuevos cargos dentro del FCPC - BNF entre las principales decisiones que se han tomado mediante actas.

2.2.2 Consejo de administración

Siendo el ente que norma, ejecuta y controla lo dispuesto por la asamblea de participes, se reúne cada mes para conocer y tomar los correctivos necesarios; en la actualidad se encuentra conformado de la siguiente forma:

Tabla No. 6**Miembros del consejo de administración**

NOMBRE	CARGO	SUCURSAL
Ordoñez Gárate Arturo Alejandro	Miembro principal	Azuay
Espinosa Martínez Violeta Esmeralda	Presidenta	Pichincha
Brito Zúñiga Iván Marcelo	Miembro principal	Napo
Rivera Cevallos Iván Alexander	Miembro principal	Pichincha
Ortiz López Gustavo Vladimir	Miembro principal	Pichincha

Fuente: FCPC - BNF

Elaborado por: Hugo Cabrera

Durante sus últimas reuniones han tomado decisiones importantes para el funcionamiento y operación del fondo es así que:

- En acato a la resolución SBS-2013-504, se elaboró en los meses posteriores un nuevo estatuto que fue aprobado por el consejo de administración y posteriormente entregado a la SBS, para su conocimiento y aprobación, con cambios significativos en los servicios que ofrece el FCPC – BNF, y considerando disposiciones que se encuentran dentro de la resolución mencionada.
- En sesión ordinaria del consejo de administración después de analizar los estados financieros y la situación actual de los FCPC, deciden suspender la colocación de créditos a sus partícipes de manera temporal.
- Después de presentar un informe con las observaciones de un nuevo reglamento de créditos de restructuración y refinanciamiento, el consejo de administración en sesión extraordinaria decide aprobar el mencionado

reglamento y ejecutarlo a fin de brindar más alternativas de pago a los partícipes.

- A fin de dar cumplimiento a la resolución SBS-2013-504 conjuntamente con el comité de prestaciones se elaboró un reglamento de liquidación de aportes, donde se establece que pueden desvincularse voluntariamente un número máximo de 20 partícipes por mes y se les devolverá el 50 % de sus aportes personales, el valor restante se contabilizará en un cuenta diferente del pasivo que continua recibiendo rendimientos hasta la salida del BNF, adicionalmente estableció que el valor devuelto por cuentas individuales a favor de los partícipes no puede exceder la suma de USD \$100,000.00 por mes a fin de no tener problemas con la liquidez del FCPC – BNF.
- El comité de ética conjuntamente con el personal operativo desarrollaron un reglamento de buenas prácticas profesionales para los funcionarios aprobado posteriormente por el consejo de administración, y resolvieron la contratación de una póliza de fidelidad,

Que asegure de posibles actos fraudulentos o ímprobos, tales como desfalco, falsificación, robo, ratería, hurto, malversación, sustracción fraudulenta, mal uso premeditado, falta de integridad o de fidelidad o cualesquiera otros actos semejantes a los mencionados que sean punibles según la Ley, que produzcan perjuicios económicos comprobables, cometidos por el servidor de la entidad asegurada, actuando solo o en complicidad con otros. (QBE, 2015)

- Por la aplicación del nuevo plan de cuentas exigido por la SBS, el departamento de contabilidad en conjunto con el asesor contable elaboraron un nuevo reglamento de políticas contables, presentado a la comisión contable y al consejo de administración para su conocimiento.
- Se aprobó el presupuesto y la temática para el desarrollo del programa de educación financiera, y la puesta en marcha del proyecto con los indicadores del buen gobierno corporativo en acato de la disposición del ente de control.

**3. ANÁLISIS DEL EFECTO E IMPACTO FINANCIERO Y
ADMINISTRATIVO DE LA RESOLUCIÓN SBS-2013-504 DEL 9 JULIO DEL
2013 EN LA ADMINISTRADORA DE FONDOS PREVISIONALES DEL
BANCO NACIONAL DE FOMENTO (FCPC – BNF) PARA LOS AÑOS 2012
Y 2013**

3.1 INTRODUCCIÓN AL ANÁLISIS FINANCIERO

El análisis financiero se define como una metodología que mezcla elementos cuantitativos, estados financieros representados en dinero, con elementos cualitativos como la situación económica, condiciones de mercado, tipos de negocio y administración entre otros. (Jaramillo, 2009)

En un inicio el uso exclusivo del análisis financiero era el determinar si una empresa era sujeta de crédito de acuerdo a la composición de las distintas cuentas del estado de situación financiera y estado de resultados primordialmente; sin embargo al identificar su uso práctico, en la actualidad sirve para interpretar, cuantificar, moldear, evaluar riesgos y alternativas con el fin de recomendar o tomar decisiones fundamentadas en el análisis y comparación de ratios numéricos.

3.2 MÉTODOS PARA REALIZAR EL ANÁLISIS FINANCIERO

En la actualidad, existen varios métodos que se pueden utilizar para realizar un análisis financiero, sin embargo el método seleccionado para realizar la aplicación práctica del trabajo de estudio. Es mediante el uso del análisis interno y el externo.

- El análisis financiero interno es el más aplicado por las empresas y sirve para identificar falencias, fortalezas o riesgos que enfrenta; y permite delimitar un futuro para la institución de acuerdo a los ratios financieros calculados.
- El análisis financiero externo por otra parte ayuda a determinar la posición dentro de la competencia o grupo de empresas que brindan los productos o servicios similares mediante ratios determinados por alguien externo a la empresa analizada.

Determinar cómo se desea analizar interna o externamente una empresa será el primer paso para poner en práctica el estudio; o de ser necesario aplicar ambos análisis financieros. A continuación se deberá determinar que método se aplicará, si el método horizontal o vertical, sin embargo es importante considerar la aplicación de los dos métodos en el análisis de un caso práctico, ya que ofrecen diferentes resultados y se complementan en la obtención de una imagen real de la empresa; a continuación un breve resumen del resultado que se puede obtener con la aplicación de cada uno de los dos:

- **Métodos horizontales:** “se analizan cifras de un solo ejercicio (de aquí la horizontalidad: se compraran en el mismo horizonte temporal). Incluyen

razones simples, estándar, du pont y reducción de porcentajes también conocidos como índices financieros". (Castillo, 2009)

- **Métodos verticales:** "se analiza la información financiera de varios ejercicios. Se consideran como métodos dinámicos, los métodos más comunes son: aumentos y disminuciones, y tendencias". (Castillo, 2009)

Para la aplicación de lo antes mencionado en el caso práctico se utilizará el análisis cualitativo y cuantitativo con los datos más relevantes de los estados financieros, a fin de englobar a la institución y realizar un trabajo a profundidad; a continuación la descripción de cada uno de los análisis mencionados:

- El análisis cualitativo consiste en entender el medio en cual la empresa funciona, sus productos, los proveedores, los factores que la afectan, como se encuentra administrada, sus dueños entre los principales aspectos.
- Y el análisis cuantitativo consiste en la elaboración e interpretación de los indicadores de liquidez, operación o actividad, endeudamiento y rentabilidad, así como el análisis vertical y horizontal de los estados financieros para los distintos periodos a ser comparados.

No obstante para realizar el análisis de los estados financieros mediante razones financieras, se debe considerar que puede enfrentar algunos inconvenientes fruto de ser elaborado y analizado por personas, esto de acuerdo a su experiencia, conocimiento del negocio y con sus controles para la información, es así que:

- Puede existir la omisión involuntaria o intencionada de partidas sin contabilizar, o valores que no han sido ajustados a la realidad de la empresa.
- Si existiera inflación de años previos, esta no permite que los estados financieros sean comparables por las grandes variaciones numéricas de las diferentes cuentas.
- Pueden existir valores omitidos, sobrevalorados o subvalorados a ser pagados, cobrados.
- Será muy importante considerar que los estados financieros son estáticos, es decir presentan la información de una empresa en un determinado momento y periodo, y esta no puede ser la imagen de la empresa durante el transcurso de todo un periodo.

Por lo dicho, el análisis financiero a través de sus diferentes ratios y razones permiten conocer el desarrollo de las empresas en el tiempo, por lo tanto muestra lo que pasó, por qué paso y los elementos que influyeron; y de esta manera llegar a conclusiones claras de los efectos que hayan tenido las decisiones o normativa en los distintos periodos analizados, y poder realizar proyecciones para el futuro.

Por lo antes expuesto, para realizar el análisis de los estados financieros para el FCPC – BNF, se utilizará un análisis financiero interno y externo, con los métodos verticales y horizontales a fin de determinar la verdadera situación de la empresa, adicionalmente nos valdremos del análisis cuantitativo y cualitativo para analizar los efectos y el impacto financiero de la resolución en estudio.

3.2.1 Análisis de la empresa

Para realizar un análisis apropiado de los estados financieros en primer lugar se debe entender la naturaleza de la empresa, su funcionamiento, su giro de negocio, los servicios que ofrece, la administración, sus clientes, entre otros; estos son parámetros fundamentales para realizar una correcta interpretación de los estados financieros, si bien han sido descritos anteriormente, a continuación de detallan brevemente los aspectos más importantes.

La Administradora de Fondos Previsionales del Banco Nacional de Fomento (FCPC - BNF) es una empresa privada independiente plenamente del BNF, es una empresa cerrada lo cual quiere decir que los servicios que ofrece son exclusivos para funcionarios del BNF que se encuentren afiliados al fondo, es una sociedad sin fines de lucro domiciliada en la ciudad de Quito, cuyo fin es proporcionar una cesantía adicional a la del seguro social obligatorio del IESS, esto mediante un aporte mensual proporcional a la remuneración de cada funcionario del BNF; desde la creación del fondo previsional con el excedente del ahorro de sus partícipes se ha logrado brindar el servicio de créditos prendarios, hipotecarios y quirografarios a los mismos partícipes a tasas de interés inferiores a las del sistema financiero, y brindar servicios adicionales como lo son el seguro de salud privado de la empresa Ecuasanitas; el FCPC–BNF se encuentra administrado por un representante legal designado con la asamblea de partícipes a través de un concurso de méritos y oposición, adicional para una mejor gestión y por disposiciones del órgano de control existe un consejo de administración representativo de todos los partícipes a nivel nacional y diferentes comités que regulan la implementación y control de

las resoluciones emitidas por el consejo de administración y entes de control y supervisión, para su operación cuenta con personal encargado de las actividades cotidianas para el funcionamiento y atención diaria de los partícipes.

3.2.2 Análisis vertical para los años 2012 y 2013

Unas de las formas de observar la participación de un rubro o cuenta contable dentro de un total global de un mismo periodo es mediante el análisis vertical, considerando que además permite determinar cómo están compuestos los estados financieros. Este análisis nos ayuda a visualizar de igual forma la variación en crecimiento o decrecimiento de una partida dentro del total.

Para realizar esta comparación se delimitará al activo total como el valor representativo o partida relevante para el estado de situación financiera; y a los ingresos o las ventas operacionales en el estado de resultados.

Por lo tanto para la elaboración del análisis vertical al estado de situación financiera y estado de resultados se aplicará la siguiente fórmula:

$$AV = \frac{\text{Cuenta contable o Partida}}{\text{Partida Relevante (Activo o ingreso)}} \times 100$$

En la siguiente tabla resumen se aprecia la aplicación del análisis vertical en el FCPC – BNF para los años 2012 y 2013, el mismo que se encuentra detallado de manera completa en el Anexo 1:

Tabla No. 7

Análisis Vertical 2012 y 2013

Cuenta	Descripción	Saldo 2012 en USD \$	Saldo 2013 en USD \$	Análisis Vertical 2012	Análisis Vertical 2013	Variación
1	Activo	20,086,040.24	18,819,998.32			
1.05.	Fondos disponibles	150,891.21	999,791.79	0.75%	5.31%	4.56%
1.10.	Cartera	19,631,287.12	17,185,108.47	97.74%	91.31%	-6.42%
1.20.	Prestamos vencidos	128,127.88	338,060.42	0.64%	1.80%	1.16%
1.25.	Cuentas por cobrar	40,815.36	147,232.38	0.20%	0.78%	0.58%
1.50.	Activos fijos	8,533.97	127,713.52	0.04%	0.68%	0.64%
1.70.	Otros activos	126,384.70	22,091.74	0.63%	0.12%	-0.51%
2	Pasivo	366,935.78	12,901,687.45			
2.05.	Obligaciones inmediatas	20,512.28	12,727,869.56	0.10%	67.63%	67.53%
2.10.	Cuentas por pagar	337,965.55	159,513.63	1.68%	0.85%	-0.84%
2.25.	Impuestos por pagar	1,804.31	3,830.41	0.01%	0.02%	0.01%
2.40.	Pasivos acumulados por pagar	6,653.64	10,473.85	0.03%	0.06%	0.02%
3	Patrimonio	19,719,104.46	5,918,310.87			
3.05.	Aporte patrimonial	16,828,109.41	4,362,593.32	83.78%	23.18%	-60.60%
3.10.	Resultados acumulados	1,880,304.82	0.00	9.36%	0.00%	-9.36%
3.15.	Resultados del ejercicio	0.00	1,481,416.74	0.00%	7.87%	7.87%
3.20.	Reservas	1,010,690.23	74,300.81	5.03%	0.39%	-4.64%
5	Ingresos	2,241,466.15	1,900,367.46			
5.05.	Intereses ganados	2,186,854.58	1,862,358.73	97.56%	98.00%	0.44%
5.10.	Comisiones ganadas	2,659.59	447.81	0.12%	0.02%	-0.10%
5.15.	Otros ingresos	41,971.73	287.21	1.87%	0.02%	-1.86%
5.20.	Ingresos extraordinarios	9,980.25	37,273.71	0.45%	1.96%	1.52%
4	Gastos	361,161.33	418,950.72			
4.05.	Gastos de participes	0.00	3.83	0.00%	0.00%	0.00%
4.10.	Intereses y comisiones pagados y causados	30,429.74	6,312.96	1.36%	0.33%	-1.03%
4.15.	Gastos de operación	286,090.33	322,962.49	12.76%	16.99%	4.23%
4.20.	Amortizaciones	0.00	3,848.20	0.00%	0.20%	0.20%
4.25.	Provisión por depreciación y Reexpresión Monetaria	19,031.20	49,453.19	0.85%	2.60%	1.75%
4.30.	Egresos extraordinarios	25,610.06	36,370.05	1.14%	1.91%	0.77%

Fuente: FCPC – BNF

Elaborado por: Hugo Cabrera

Análisis del activo 2012 y 2013

Para el periodo 2012 se puede determinar que el estado de situación financiera se encuentra conformado por la cartera de crédito otorgada a partícipes en un 97.74% (USD \$ 19, 631,287.12) distribuido en las líneas de crédito hipotecario en un 56.12% (USD \$ 11, 271,941.54), prendario en un 2.65% (USD \$ 533,175.51) y quirografario en un 38.96% (USD \$ 7, 826,170.07); para el periodo 2013 la cartera representa un 91.31% (USD \$ 17, 185,108.47) distribuidos en la línea hipotecaria un 59.45% (USD \$ 11, 189,167.33), quirografario un 31.29% (USD \$ 5, 887,971.65) y prendario un 1.91% (USD \$ 359, 345.70), sufriendo una disminución del 6.42% respecto al 2012, esta disminución se ve explicada principalmente por la reducción en la colocación y la pre cancelación de créditos por las salidas de partícipes. Es importante mencionar que este rubro del activo genera rendimientos financieros por el interés que se cobra a los partícipes en las diferentes líneas de crédito; y como se puede observar al estar concentrado el activo en estas cuentas, podemos deducir que el giro de negocio del FCPC - BNF es la intermediación financiera.

Las cuentas bancarias corrientes y de ahorros representan un 0.75% (USD \$ 150,891.21) en el 2012 y un 5.31% (USD \$ 999,791.79) para el 2013, si bien estos valores no son tan representativos comparados con el total del activo, este efectivo puede ser invertido en el sistema financiero en el corto plazo, a fin de no tener dinero sin generar rendimientos, o a su vez invertirlo en colocación de créditos, ya que se ha incrementado en un 4.56% (USD \$ 848,900.58) para el 2013.

Los préstamos vencidos constituyen un 0.64% (USD \$ 128,127.88) para el 2012, sin embargo para el 2013 ascienden a un 1.80% (USD \$ 338,060.42), lo cual indica que existen problemas en la colocación de créditos y en su posterior recuperación, ya que en este rubro solamente contempla el saldo vencido del capital, si el aumento se mantiene constante para los siguientes periodos pueden constituirse en un gran problema por la difícil recuperación ya que ha incrementado en un 1.16% (USD \$ 209,932.54) en comparación de ambos periodos.

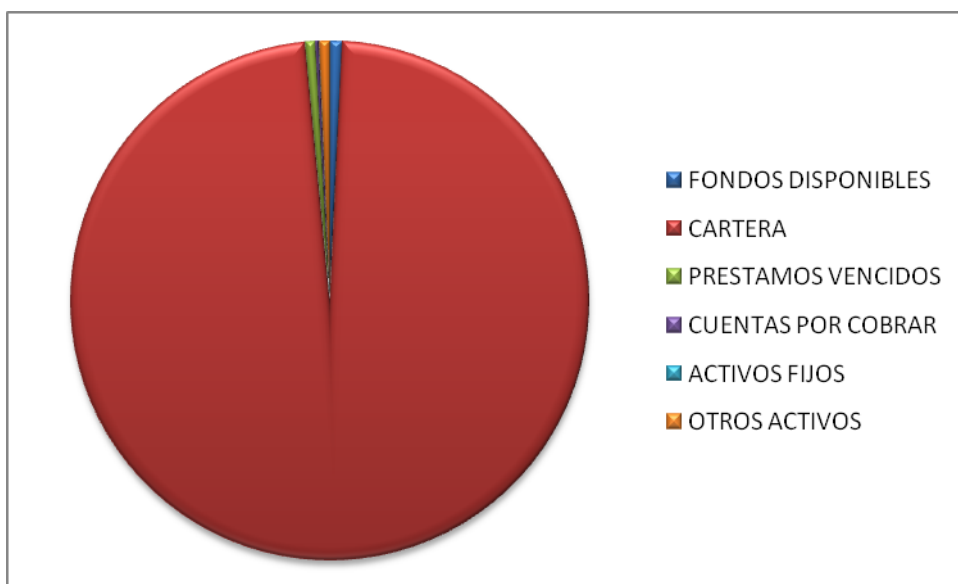
Otra cuenta que ha sufrido variación son los activos fijos pasando de un 0.04% (USD \$ 8,533.97) en el 2012 a un 0.68% (USD \$ 127,713.52) para el 2013, la variación de 0.64% (USD \$ 119,179.55) se ve explicada por la compra y adecuaciones de oficinas propias.

También han sufrido variación las cuentas por cobrar que registraron un incremento de 0.58% (USD \$ 106,417.02) explicado por proveedores por pagar al cierre del 2013.

A continuación podemos observar la composición del activo para los periodos 2012 y 2013:

Gráfico No. 3

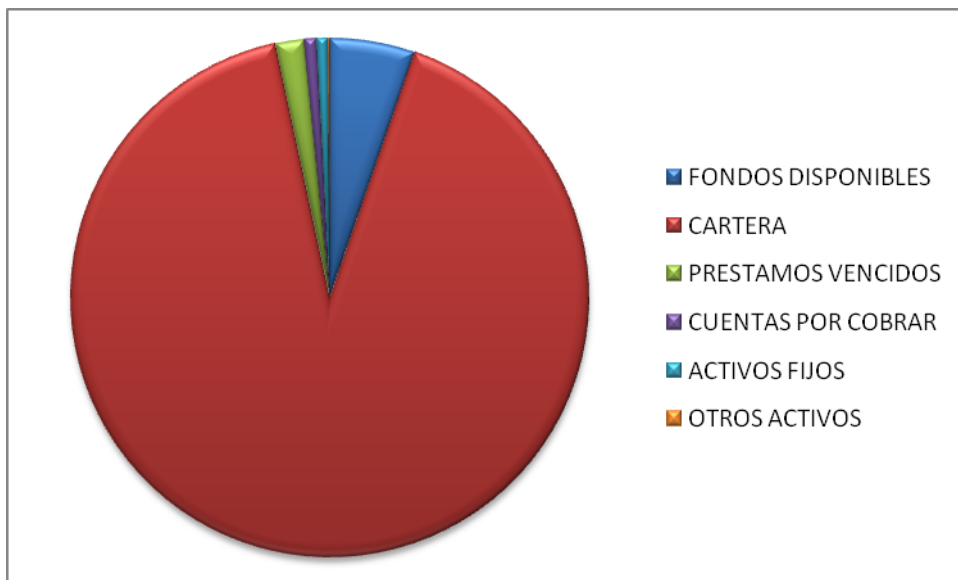
Activo Total 2012



Fuente: FCPC - BNF
Elaborado por: Hugo Cabrera

Gráfico No. 4

Activo Total 2013



Fuente: FCPC - BNF
Elaborado por: Hugo Cabrera

Análisis del pasivo y patrimonio 2012 y 2013

Para el año 2012 el pasivo representa el 1.83% y se encuentra conformado principalmente por depósitos realizados al FCPC - BNF que no han sido identificados (cuentas por pagar a partícipes) durante el transcurso de los años constituyendo un 1.68% (USD \$ 337,965.55). Para el periodo 2013 sin embargo el pasivo representan el 68.55% el rubro más representativo con un 67.63% (USD \$ 12, 727,869.56) constituyen las obligaciones inmediatas, cuenta donde se encuentran registradas los valores de cuentas individuales en base a un estudio actuarial para cada uno de los partícipes, en acto de la Resolución SBS-2013-504.

El patrimonio para el periodo 2012 representa el 98.17% (USD \$ 19, 719,104.46); el 83.78% (USD \$ 16, 828,109.41), se encuentra constituido por valores pertenecientes a los partícipes por sus aportes personales, aportes patronales, déficits actuariales reconocidos por el BNF y rendimientos financieros de los aportes tanto personales como patronales. Para el año 2013 este mismo rubro representa el 31.45% (USD \$ 5, 918,310.87) y se encuentra conformado por la cuenta de aporte patronal en un 23.18% (USD \$ 4, 362,593.32) compuesta por valores patronales determinados por un estudio actuarial, por reserva de partícipes desvinculados y valores pendientes de ser repartidos a ex partícipes. La migración a cuentas individuales tuvo un impacto en un 64.18% (USD \$ 12, 890,481.51) dentro de estas subcuentas.

La siguiente partida representativa del patrimonio para el periodo 2012 pertenece a los excedentes del periodo 2011 representados por la diferencia aritmética de los ingresos menos los gastos, mismos que significan el 9.36% (USD \$ 1, 880,304.82), para el periodo 2013 (excedente del periodo 2012) la misma partida representa un valor de 7.87% (USD \$ 1, 481,416.74). Comparando los periodos, existe una disminución para el 2013 de un 1.49% (USD \$ 398, 888.08) explicada por todos los cambios en la conformación del balance, implementación de la Resolución SBS-2013-504, aumento de gastos y disminución en la colocación de nuevos créditos, estos cambios serán explicados a profundidad posteriormente.

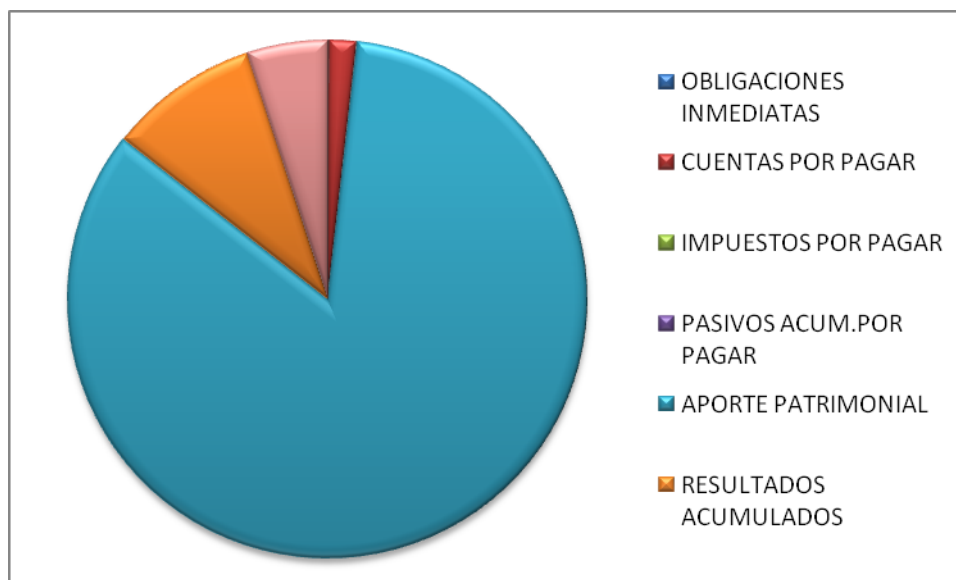
Concluyendo con el análisis de la composición del estado de situación financiera se encuentran las reservas técnicas solicitadas a todos los FCPC por la SBS, los excedentes de años anteriores y valores a favor de los partícipes, representando un 5.03% (USD \$ 1, 010,690.23) agrupados en la cuenta Reservas. Para el 2013 representan el 0.39% (USD \$ 74,300.81) existiendo una variación del 4.64% (USD \$ 936, 389.42), esto se ve explicado por la utilización de valores de la reserva en la migración a cuentas individuales.

La variación de todo el patrimonio comparada entre ambos periodos fue de 66.73% (USD \$ 13, 800,793.59) y se encuentra dividida entre el aumento del pasivo por la migración a cuentas individuales y los abonos realizados a la cartera en el activo.

A continuación un gráfico con la distribución del pasivo y el patrimonio para el periodo 2012 y 2013:

Gráfico No. 5

Pasivos y Patrimonio 2012

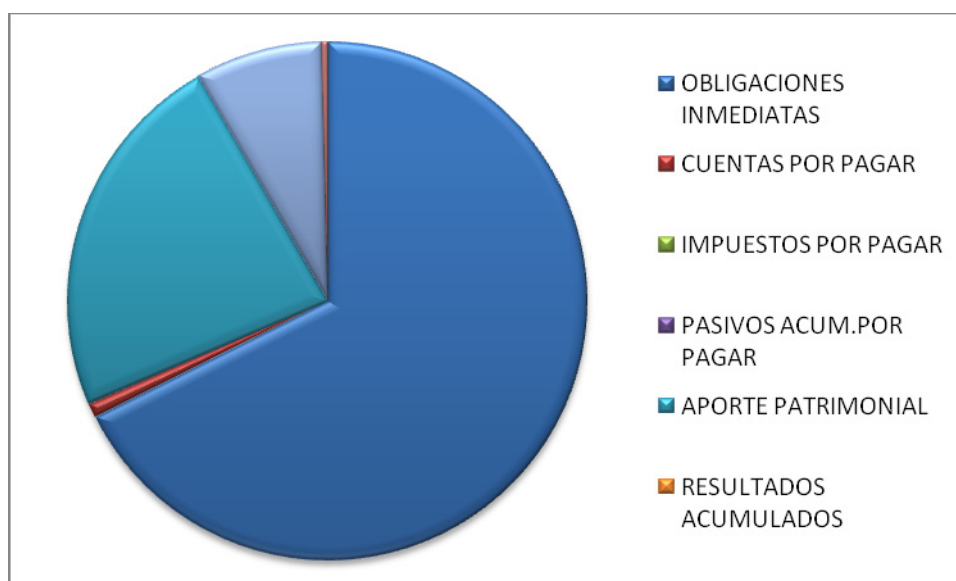


Fuente: FCPC - BNF

Elaborado por: Hugo Cabrera

Gráfico No. 6

Pasivo y Patrimonio 2013



Fuente: FCPC - BNF

Elaborado por: Hugo Cabrera

Análisis del Ingreso y los Gastos 2012

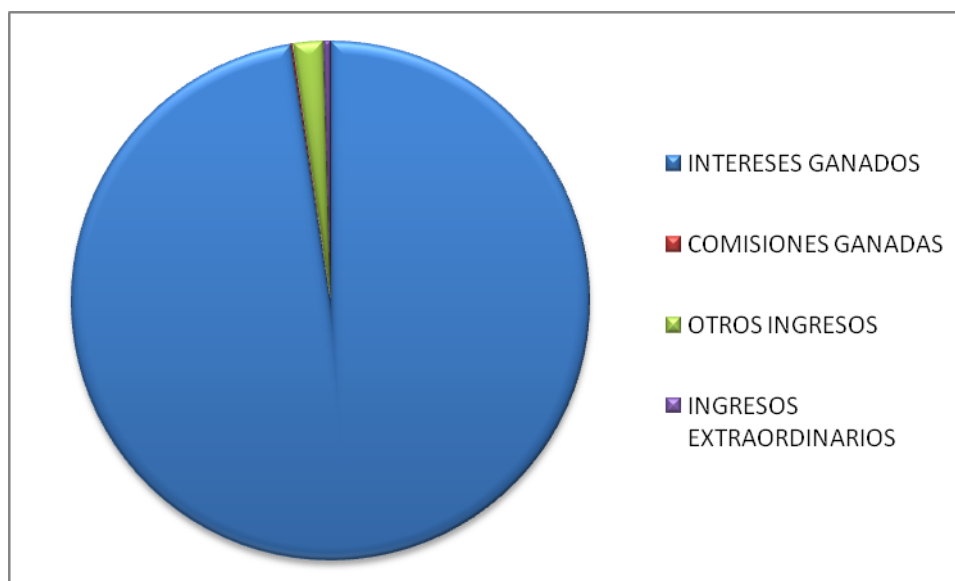
Los ingresos por intereses a favor para el periodo 2012 constituyeron un 95.95% (USD \$ 2, 150,775.25), y pertenecen a los intereses ganados de las diferentes líneas de crédito, la línea hipotecaria generó el 38.98% (USD \$ 873,803.09), la línea quirografaria el 53.72% (USD \$ 1, 204,154.29) y la línea prendaria el 3.25% (USD \$. 72,817.87). Para el 2013 el mismo rubro representa el 98.00% (USD \$ 1, 862,242.15) de los ingresos, la línea hipotecaria representó un 47.33% (USD \$ 899,426.26), la línea quirografaria un 47.89% (USD \$ 910,130.68) y la línea prendaria un 2.77% (USD \$ 52,685.21). La disminución comparada con el 2013 fue de un 0.44% (USD \$ 324,495.85), la cual se ve explicada por la disminución en la colocación de créditos y por la pre cancelación de créditos de los partícipes que se desvincularon masivamente en el 2013 por su salida del BNF.

Como se puede observar la concentración para ambos periodos es superior al 95%, por lo tanto se deben aplicar las mejores políticas y criterios para generar ingresos constantes y que tiendan a incrementar en el futuro.

A continuación los gráficos con la composición de los ingresos para los periodos 2012 y 2013.

Gráfico No. 7

Ingresos 2012

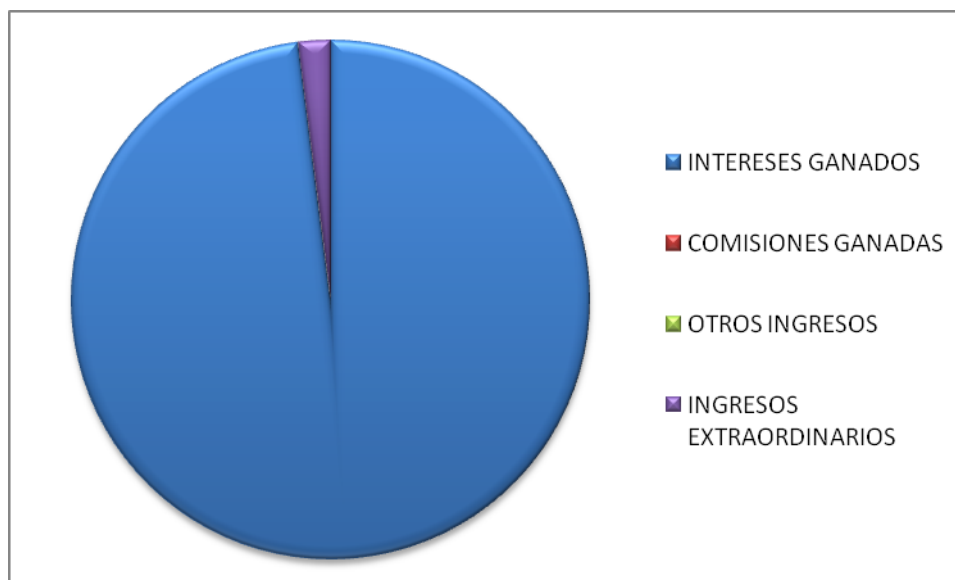


Fuente: FCPC - BNF

Elaborado por: Hugo Cabrera

Gráfico No. 8

Ingresos 2013



Fuente: FCPC - BNF

Elaborado por: Hugo Cabrera

El grupo de cuentas de gastos representa para el año 2012 un 16.11% (USD \$ 361,161.33) y para el 2013 un 22.05% (USD \$ 418,950.72) de los ingresos, y

se encontraban distribuidas en un 12.76% (USD \$ 286, 090.33) para el 2012 en los gastos de operación que comprenden la remuneración del personal, servicios básicos, útiles de oficina, auditoría externa, y otros gastos para el funcionamiento cotidiano del FCPC–BNF. Para el 2013 el mismo grupo de cuentas representa el 16.99% (USD \$ 322,962.49) teniendo un incremento del 4.23%, (USD 36,872.16), para este año se incluyen valores de dietas de comités y consejo de administración producto de la aplicación de la resolución SBS-2013–504 y aumento en valores de horas extras y sueldos.

Otro valor significativo del gasto corresponde a intereses y comisiones pagadas con un valor de 1.36% (USD \$ 30,429.74) para el 2012 y un valor de 0.33% (USD \$ 6,312.96) para el 2013, en esta partida se encuentran agrupados los gastos por servicios bancarios de ejecución de archivos de pago y descuento masivos necesarios tanto para la colocación como para la recuperación de cuotas de créditos y aportes. El decrecimiento del pago de estos valores por un 1.03% (USD \$ 24,116.78) corresponde a un acuerdo entre el BNF y el FCPC–BNF.

El siguiente rubro dentro del gasto son las provisiones, las cuales representan un 0.85% (USD \$ 19,031.20) para el 2012 y 2.60% (USD \$ 49, 453.19) para el 2013, el incremento se explica principalmente por la aplicación desde el periodo 2013 de la contabilización de provisiones de cartera vencida, de acuerdo a una resolución emitida por el ente de control de acuerdo a calificaciones y porcentajes técnicos elaborados para los FCPC (diferente a la

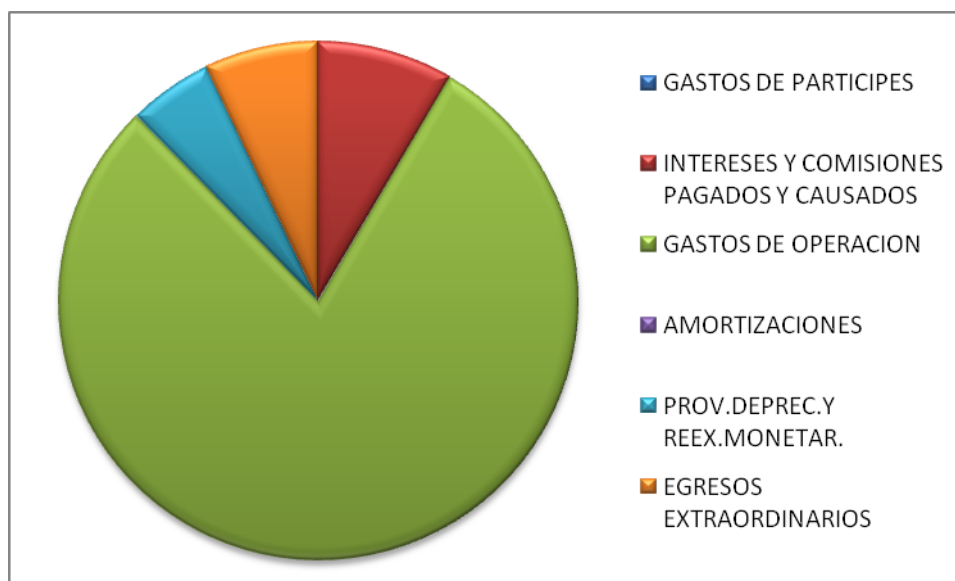
ley de régimen tributario interno) dando un incremento de 1.75% (USD \$ 30,421.99).

El último grupo de cuentas dentro de los gastos corresponde a los egresos extraordinarios con una valor de 1.14% (USD \$ 25,610.06) para el 2012 y (USD \$ 36,370.05) para el 2013, en esta cuenta se registra el IVA compras, ya que al ser una institución sin fines de lucro no dispone de crédito tributario por ese IVA (se registra el valor completo en el gasto), además se registraron valores que fueron cancelados a partícipes por re cálculo de estudios actuariales, y por errores en el sistema no considerados en las partidas presupuestadas y la contribución anual a la SBS. El incremento de este rubro está directamente relacionado con el aumento de las compras por los estudios actuariales, dietas al consejo de administración y comités, implementación en el sistema contable de cuentas individuales y demás gastos relacionados con la implementación de la Resolución SBS-2013-504

A continuación un gráfico que soporta lo mencionado para las cuentas del gasto para los años 2012 y 2013:

Gráfico No. 9

Gastos 2012

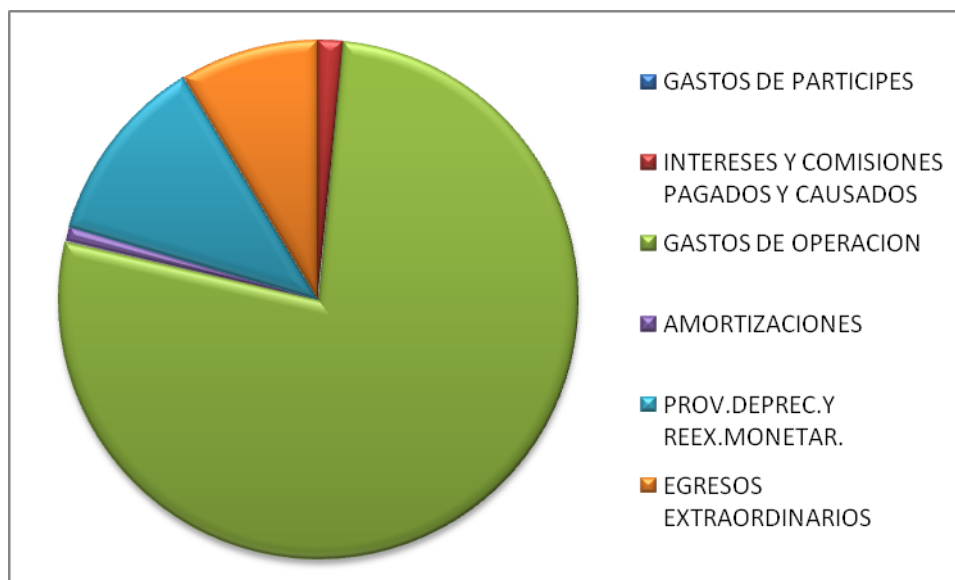


Fuente: FCPC - BNF

Elaborado por: Hugo Cabrera

Gráfico No. 10

Gastos 2013



Fuente: FCPC - BNF

Elaborado por: Hugo Cabrera

3.2.3 Análisis horizontal para los años 2012 y 2013

Mediante la utilización de este análisis, permite determinar la variación que ha sufrido una misma partida o cuenta en aumento o disminución de manera absoluta o relativa (porcentajes) dentro de diferentes periodos en el estado de situación financiera y estado de resultados; asimismo muestra la gestión administrativa por los cambios en los valores de las cuentas contables, también muestra las variaciones en la estructura financiera que puede ser influenciada por entes externos.

Para realizar este análisis se aplicará la siguiente fórmula a los estados financieros:

$$AH = \frac{\text{Variación de Cuenta contable (año}^1 - \text{año}^0)}{(\text{Cuenta contable o Partida Año}^0 - 1)} \times 100$$

En la siguiente tabla resumen se aprecia la aplicación del análisis horizontal en el FCPC – BNF para los periodos 2012 y 2013, el mismo que se encuentra detallado de manera completa en el Anexo 2.

Tabla No. 8

Resumen Análisis Horizontal periodos 2012 y 2013 (en miles de dólares)

Cuenta	Descripción	Saldo 2012 en USD \$	Saldo 2013 en USD \$	Variación Absoluta en USD \$	Variación Relativa
1	Activo	20,086.04	18,820.00	-1,266.04	-6.30%
1.05.	Fondos disponibles	150.89	999.79	848.90	566.35%
1.10.	Cartera	19,631.29	17,185.11	-2,446.18	-12.46%
1.20.	Prestamos vencidos	128.13	338.06	209.93	165.13%
1.25.	Cuentas por cobrar	40.82	147.23	106.42	267.25%
1.50.	Activos fijos	8.53	127.71	119.18	1582.74%
1.70.	Otros activos	126.38	22.09	-104.29	-83.18%
2	Pasivo	366.94	12,901.69	12,534.75	3425.36%
2.05.	Obligaciones inmediatas	20.51	12,727.87	12,707.36	65132.55%
2.10.	Cuentas por pagar	337.97	159.51	-178.45	-52.96%
2.25.	Impuestos por pagar	1.80	3.83	2.03	253.75%
2.40.	Pasivos acum.por pagar	6.65	10.47	3.82	67.61%
3	Patrimonio	19,719.10	5,918.31	-13,800.79	-69.99%
3.05.	Aporte patrimonial	16,828.11	4,362.59	-12,465.52	-74.08%
3.10.	Resultados acumulados	1,880.30	0.00	-1,880.30	-100.00%
3.15.	Resultados del ejercicio	0.00	1,481.42	1,481.42	100.00%
3.20.	Reservas	1,010.69	74.30	-936.39	-92.74%
5	Ingresos	2,241.47	1,900.37	-341.10	-15.22%
5.05.	Intereses ganados	2,186.85	1,862.36	-324.50	-14.84%
5.10.	Comisiones ganadas	2.66	0.45	-2.21	-83.19%
5.15.	Otros ingresos	41.97	0.29	-41.68	-99.32%
5.20.	Ingresos extraordinarios	9.98	37.27	27.29	273.50%
4	Gastos	361.16	418.95	57.79	16.00%
4.05.	Gastos de participes	0.00	0.00	0.00	0.00%
4.10.	Intereses y comisiones pagados y causados	30.43	6.31	-24.12	-79.26%
4.15.	Gastos de operación	286.09	322.96	36.87	12.89%
4.20.	Amortizaciones	0.00	3.85	3.85	-100.00%
4.25.	Provisión por depreciación y Reexpresión Monetaria	19.03	49.45	30.42	159.86%
4.30.	Egresos extraordinarios	25.61	36.37	10.76	42.02%

Fuente: FCPC – BNF

Elaborado por: Hugo Cabrera

Análisis del Activo

Como se puede observar la variación del total activo 2013 comparado con el 2012 ha disminuido en un 6.30% (USD \$ 1, 266,040.00), la cual se ve explicado por:

Un aumento del 566.35% (USD \$ 849, 900.00) en los fondos disponibles en bancos, si bien es una imagen estática del balance para el 31 de diciembre de cada periodo, será importante considerar realizar inversiones a fin de no perder rentabilidad diaria del dinero por no estar invertido en el sistema financiero nacional o a su vez otorgando créditos a partícipes.

La cartera sufrió una disminución del 12.46% (USD \$ 2, 446,180.00) la cual está explicada por la puesta en marcha del Decreto 813 en las instituciones públicas el cual generó que en el FCPC – BNF se crucen los créditos de los funcionarios que se desvinculaban del BNF, adicional con la repartición de rendimientos de periodos anteriores se afectaron al saldo capital de los créditos de partícipes por resolución del consejo de administración.

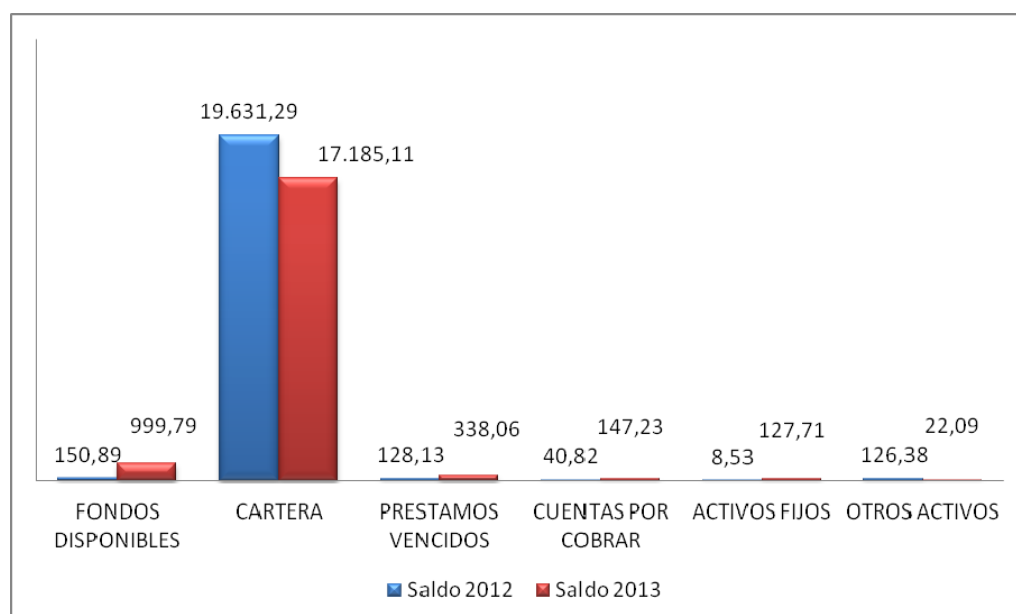
La cartera vencida agrupada en la cuenta de préstamos vencidos tiene un aumento del 165.13% (USD \$ 209,930.00), esto se debe a una deficiente acción de cobros y que no existe un proceso ni una política para cobrar los saldos vencidos, será importante verificar los procesos de otorgamiento, y de igual forma la recuperación efectiva para evitar que los créditos caigan vencidos.

La cuenta de activos fijos sufrió un aumento del 1,582.74% (USD \$ 104, 292.96) por la compra de instalaciones propias por una resolución del consejo de administración y debido a una disposición del directorio del BNF, la cual exigía la salida del FCPC – BNF al ser una entidad privada e independiente del banco.

Lo referido anteriormente da como resultado la variación expresada en un inicio para las cuentas que agrupa el activo de los años 2012 y 2013; A continuación un gráfico que respalda lo mencionado:

Gráfico No. 11

Comparación Activo 2012 y 2013 (en miles de dólares)



Fuente: FCPC - BNF

Elaborado por: Hugo Cabrera

Análisis del Pasivo

La variación de las cuentas del pasivo comparando los años 2012 y 2013, es muy significativa y tiene un valor de 3,425.36% (USD \$ 12, 534,750.00), la misma que se ve explicada por:

Producto de la aplicación de la resolución SBS–2013–504, la partida obligaciones inmediatas sufrió una variación de 65,132.55% (USD \$ 12, 707,360.00), esto ya que dicha resolución norma la migración a un sistema de cuentas individuales para cada partícipe, y la contabilización en el pasivo de corto plazo como obligaciones inmediatas.

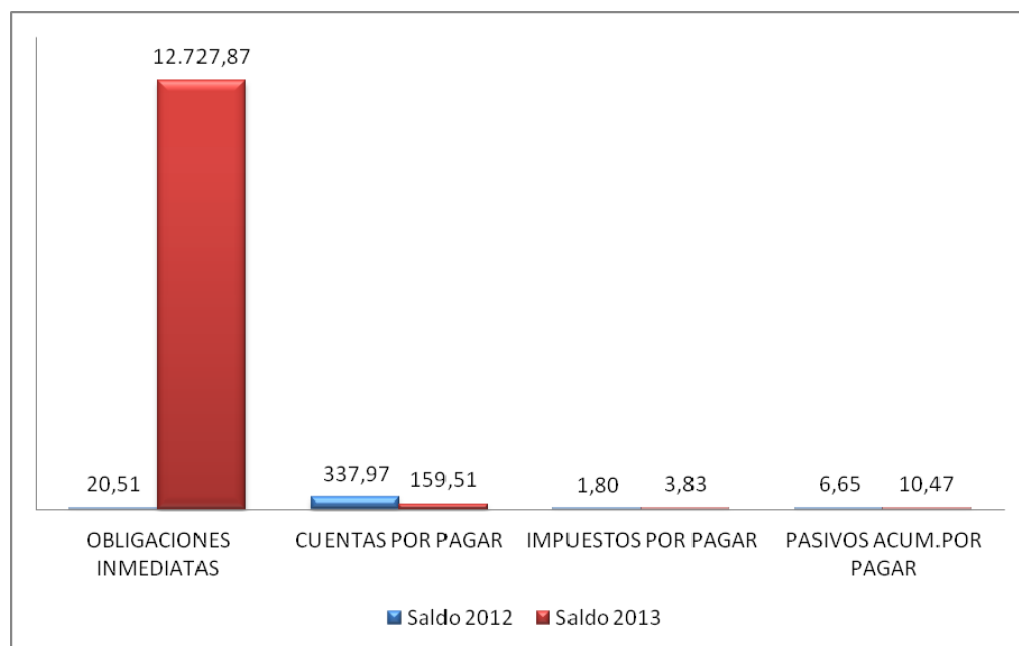
Adicional a lo mencionado, de acuerdo a la resolución en estudio, se normó la creación de una cuenta específica en el pasivo para los valores pendientes de pago correspondientes a personas desvinculadas voluntariamente, a las cuales se les devolvió el 50% de sus aportes personales; podemos observar que en la cuenta denominada “aportes retiro voluntario cesantía”, se encuentra un valor de USD \$ 44, 289.25 en el periodo 2013 (no tiene saldo para el periodo 2012), significando un aumento del 100% comparando los dos periodos.

También se observa que existe una variación negativa de 52.96% (USD \$ 178,450.00) para las cuentas por pagar, esto debido a que se cruzaron los valores a favor que disponían partícipes y ex partícipes por depósitos que no habían sido identificados, adicionalmente con la distribución de cuentas individuales en el año 2013 a ex partícipes se abonaron a sus cuotas vencidas o

saldo capital. Lo detallado anteriormente son los valores más representativos de la variación que sufrió el pasivo. A continuación un gráfico con lo mencionado:

Gráfico No. 12

Comparación Pasivo 2012 y 2013 (en miles de dólares)



Fuente: FCPC - BNF

Elaborado por: Hugo Cabrera

Análisis del Patrimonio

Para el patrimonio la variación de estos periodos, es similar en montos a la del pasivo debido al traspaso de los saldos de aportes contabilizados posteriormente como cuentas individuales en la cuenta del pasivo de obligaciones inmediatas, el patrimonio disminuyó en un 69.99% (USD \$ 13, 800,793.59), por lo cual estas variaciones se ven explicadas por las siguientes cuentas:

Por la migración a cuentas individuales, se traspasó el 74.08% (USD \$ 12, 465,520.00) de la cuenta aportes patrimoniales al pasivo en conformidad a la normativa emitida por el ente de control como cuentas individuales a favor de los partícipes.

Adicionalmente, se distribuyeron los rendimientos 2012 de la cuenta resultados acumulados por un valor de USD \$ 1, 880,300.00 destinados a las cuentas individuales y al pago de cuotas vencidas de créditos de partícipes y ex partícipes, y un excedente fue dejado en las cuentas por pagar para valores a favor de jubilados y posibles contingencias.

La utilidad del ejercicio 2013 fue de un valor de USD \$ 1, 481,420.00 registrada en la cuenta “resultados del ejercicio”, menor a la registrada en el 2012 por un valor de USD \$ 398,888.08.

Y finalmente, para el estado de situación financiera la cuenta reservas presentan una disminución del 92.74% (USD \$ 936,390.00) producto de la implementación de las cuentas individuales ya que fueron distribuidos estos valores a los partícipes del FCPC–BNF. En el siguiente gráfico se puede observar lo expresado:

Gráfico No. 13**Comparación Patrimonio 2012 y 2013 (en miles de dólares)**

Fuente: FCPC - BNF

Elaborado por: Hugo Cabrera

Análisis de los Ingresos y Gastos 2012 y 2013

Para el estado de resultados podemos observar que los ingresos han tenido un decrecimiento del 14.84% (USD \$ 341,098.69), explicado por las condiciones que se detallan a continuación:

Los intereses ganados de créditos colocados sufrieron una disminución de un 14.84% (USD \$ 324,495.85), la variación negativa se ve explicada por el cruce de la cuenta individual de los partícipes que han salido por el Decreto 813, ya que se liquidaron sus créditos vigentes o se abonaron a su saldo capital, y por la baja en los montos de colocación de créditos para el periodo 2013.

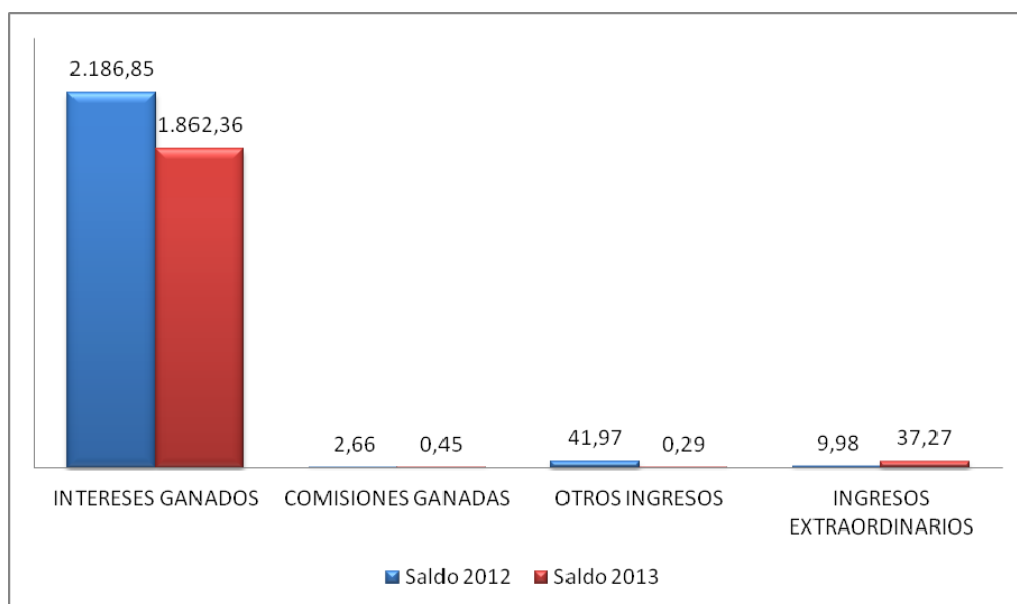
Adicionalmente los ingresos no operacionales agrupados en las cuentas otros ingresos y comisiones ganadas sufrieron una disminución del 83.19% y

99.32% respectivamente (USD \$ 2,211.78 y USD \$ 41,684.52), ya que para el 2012 fueron fruto de recuperación de inversiones de la banca cerrada y por reconocimiento de las aseguradoras por la baja siniestralidad.

La partida ingresos extraordinarios obtuvo un crecimiento de un 273.50% (USD \$ 27.290.00), explicado en su mayoría por el resultado de la implementación del cobro de intereses de mora a partir del periodo 2013.

Es importante considerar que se obtuvo un valor de USD \$ 7,335.85 de ingresos por concepto de administración del seguro de salud privado Ecuasanitas, facultado como un servicio adicional de los FCPC en la resolución de análisis.

Los resultados de los incrementos y decrementos de las partidas mencionadas podemos visualizarlo en el siguiente gráfico:

Gráfico No. 14**Comparación Ingresos 2012 y 2013 (en miles de dólares)**

Fuente: FCPC - BNF

Elaborado por: Hugo Cabrera

Los gastos comparados en los mismos periodos han sufrido un aumento considerable del 16.00% (USD \$ 57,790.00), el cual se ve reflejado por las siguientes variaciones:

La implementación de cuentas individuales para partícipes significó contratar un estudio actuarial, el mismo que tuvo un costo de USD \$ 7,000.00 y la implementación contable mediante el administrador del sistema contable la suma de USD \$ 5,000.00 reflejado en la cuenta servicios especializados de terceros; adicional, la conformación de los comités de inversiones, prestaciones, ética y riesgos significaron un gasto de USD \$ 28,428.00 por pago de dietas a los secretarios, presidentes y gerente general, estos valores se encuentran agrupados en las cuentas Dietas, Dietas Personal y Dietas Gerencia; otro gasto que se incrementó fue el valor registrado en la cuenta horas extras

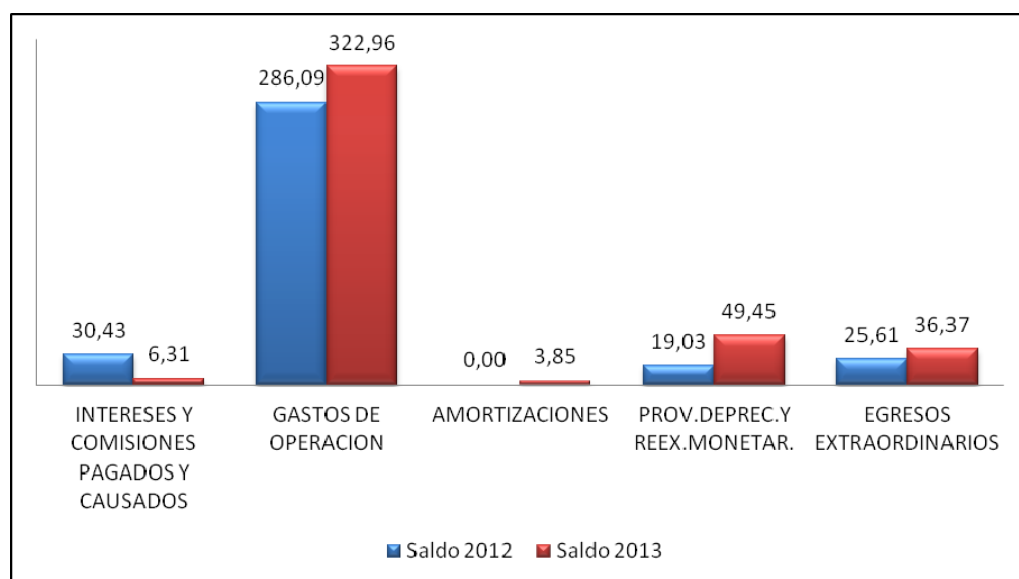
del personal, ya que a los participantes en los comités se les canceló horas extras por el tiempo que se encuentran reunidos dentro de cada comité, es así que el aumento fue de USD \$ 6,117.14, todo esto producto de la aplicación de la resolución SBS-2013-504 dentro del FCPC-BNF.

Por otra parte, hay que tomar en cuenta que los gastos de la cuenta egresos extraordinarios, sufrió un incremento de 509.13% (USD \$ 16,367.50), originado por la aumento de compras (IVA compras en el gasto), ya que para el periodo 2013 existieron compras extraordinarias por la migración a cuentas individuales.

La variación en los gastos la podemos observar de forma más clara en el siguiente gráfico.

Gráfico No. 15

Comparación Gastos 2012 y 2013 (en miles de dólares)



Fuente: FCPC - BNF

Elaborado por: Hugo Cabrera

Después de efectuar el análisis vertical y horizontal de los estados financieros para los años en estudio, a fin de obtener una visión clara y real de la situación del FCPC–BNF y realizar un análisis completo, ejecutaremos el estudio de los indicadores financieros de liquidez, eficiencia, endeudamiento y rentabilidad.

3.2.4 Razones de liquidez de los años 2012 y 2013

Las razones o ratios, son cocientes o divisiones entre dos o más magnitudes o valores; estos ratios financieros sirven para diagnosticar la situación económica y administrativa de una empresa en el tiempo.

Los indicadores de liquidez sirven para determinar la capacidad que tienen las empresas para hacer frente a sus obligaciones de corto plazo, sin afectar su funcionamiento normal. Para determinar la liquidez de las compañías se usa la razón corriente, prueba ácida (cuando existen inventarios) y capital de trabajo, a continuación el cálculo y análisis de las mismas aplicadas al FCPC–BNF.

3.2.4.1 Razón corriente o índice de solvencia

Determina la capacidad de la empresa para responder a sus obligaciones (deudas o pasivos) de corto plazo con todos sus activos de corto plazo o activos corrientes.

Para determinar esta razón se aplicará la siguiente fórmula:

$$\text{Razón Corriente} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

El resultado que podremos obtener será siempre un número positivo mayor que 0, sin embargo mientras más alto sea este valor será mejor para la empresa, se considera que este indicador debería variar entre 1,5 y 2,5; este rango significaría que los recursos son lo necesarios para cubrir obligaciones, y que el dinero excedente no se encuentra ocioso sin generar ningún rendimiento. Será importante considerar solamente los activos que sean fácilmente realizables en efectivo o que puedan generar flujos de efectivo permanentes para la aplicación práctica.

Para el FCPC – BNF se seleccionaron las siguientes cuentas como activo corriente y pasivo corriente del estado de situación financiera:

Tabla No. 9

**Cuentas Contables Consideradas Como Activo Corriente Y Pasivo
Corriente**

Cuenta	Descripción	Año 2012	Año 2013
Activo Corriente			
1.05.03.01.	Caja Chica	No Existía	x
1.05.06.03.003	Bnf.Cta.Cte.0010146257	x	x
1.05.06.03.006	Pacífico. Cta. Cte. 07474792	No Existía	x
1.05.06.06.003	Bnf No. 0010117572 Fdo. Jub.	x	x
1.05.06.06.006	Bnf No. 0010149498 Fdo. Jub.	x	x
1.10.06.03.05	Préstamos Hipotecarios Empleados	x	x
1.10.09.06.05.10	Empleados Credipron Corto Plazo	x	x
1.10.10.07.06.10	Empleados Credifondo Corto Plazo	x	x
1.10.18.03.05.10	Pensionistas Credicom Corto Plazo	x	x
1.10.18.06.05.10	Empleados Credicom Corto Plazo	x	x
Pasivo Corriente			
2.05.02.01	Aportes Personales	No Existía	x
2.05.02.02	Nominativo Rendimientos En Aportes Personales	No Existía	x
2.05.02.03	Aportes Patronales	No Existía	x
2.05.02.05	Aportes Retiro Voluntario Cesantía	No Existía	x
2.10.03.03	Otros Acreedores	x	x
2.10.03.10	Seguros Ecuasanitas	x	x
2.25.03.03	Impto.A La Renta Por Pagar	x	x
2.25.03.06	Iva Por Pagar	x	x
2.40.09.12.012	Décimo Tercer Sueldo	x	x
2.40.09.12.015	Décimo Cuarto Sueldo	x	x
2.40.09.12.018	Vacaciones	x	x

Fuente: FCPC - BNF

Elaborado por: Hugo Cabrera

Resultado de la aplicación del indicador, para los años 2012 y 2013 se obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla No. 10**Razón Corriente 2012 y 2013**

	Saldo 2012 en USD \$	Saldo 2013 en USD \$
Total activo corriente	463,508.37	1,142,031.27
Total pasivo corriente	122,254.09	12,823,918.26
Razón corriente	3.79	0.09

Fuente: FCPC - BNF

Elaborado por: Hugo Cabrera

Para el periodo 2012, el indicador es relativamente alto, lo cual significa que se pueden cumplir las obligaciones inmediatas hasta en 3.79 veces, esto explicado por el bajo valor de los pasivos corrientes, sin embargo se hubiera podido invertir estos recursos a fin de obtener mayor rentabilidad de un dinero ocioso, de acuerdo a la interpretación del indicador.

Para el periodo 2013, el ratio es bajo y no consigue cubrir en su totalidad los pasivos corrientes dando un resultado de 0.09, esto presenta un escenario muy negativo ya que en caso de salida masiva de partícipes el FCPC–BNF no podrá cumplir con todos los pasivos corrientes y se encontraría con un escenario de falta de liquidez.

Al realizar el análisis comparativo de la razón para los años 2012 y 2013, se observa que producto de la aplicación de la resolución SBS–2013–504, este indicador sufrió una decrecimiento dramático y presenta un problema para la continuidad del negocio, ya que en caso de un cierre del BNF o salidas masivas, el FCPC–BNF no puede afrontar con los desembolsos ni en un 10% de los valores por pagar, será importante

planificar la fuente de los recursos para no caer en iliquidez por eventos inesperados.

3.2.4.2 Fondo de maniobra o capital de trabajo

Se considera al capital de trabajo como los recursos que necesita una institución para poder operar normalmente como por ejemplo la materia prima, mano de obra o demás insumos, la fórmula de cálculo es la siguiente:

$$\text{Cap. Trabajo} = (\text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente})$$

El resultado que podemos obtener es un número positivo o negativo, si es positivo el resultado significará que los recursos de la institución pueden cumplir con las obligaciones de corto plazo para continuar con el funcionamiento normal de la empresa; y si es negativo significará que necesita financiamiento externo o de sus socios para hacer frente a las obligaciones de corto plazo y continuar con el negocio en marcha normalmente.

Para el caso práctico del FCPC–BNF, para los años 2012 y 2013, aplicando el ratio de capital de trabajo se obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla No. 11**Capital de Trabajo 2012 y 2013**

	Saldo 2012 en USD \$	Saldo 2013 en USD \$
Total activo corriente	463,508.37	1,142,031.27
Total pasivo corriente	122,254.09	12,823,918.26
Capital de trabajo	341,254.28	-11,681,886.99

Fuente: FCPC - BNF

Elaborado por: Hugo Cabrera

Para el periodo 2012 el capital del trabajo del FCPC-BNF da un resultado positivo lo cual significa que puede hacer frente a todas las obligaciones de corto plazo sin menor problema y con un superávit de USD \$ 341,254.28.

Para el periodo 2013 el resultado es un valor negativo lo cual significa que necesita financiamiento para cubrir sus obligaciones de corto plazo; hay que considerar que dentro del pasivo corriente se encuentran los valores de cuentas individuales por un valor de USD \$ 12, 727,869.56, este valor se encuentra contabilizado como un pasivo corriente por disposición del ente de control, sin embargo este rubro no es exigible completamente en el corto plazo ya que depende de la salida de partícipes de cada periodo. Por lo tanto sin considerar este valor se obtiene el valor de USD \$ 1, 001,693.32 positivo, y se puede deducir que no es necesario la obtención de financiamiento externo o de sus partícipes para la continuidad del negocio.

3.2.5 Razones de eficiencia (de operación o de actividad) para los años 2012 y 2013

Conocidos como ratios de operación o actividad ayudan a determinar la efectividad de las empresas.

También se puede definir como el conjunto de razones que miden la efectividad con que una empresa está administrando sus activos. Si tiene demasiados activos sus costos de oportunidad y/o gastos de interés serán muy altos y, por tanto, se podrían perder las ventas productivas.

Por lo tanto, estos índices miden la rapidez de conversión de diversas cuentas en ventas o en efectivo, esto es, que tan efectivamente se utilizan los recursos. Si se comparan los costos y los gastos con los recursos que los generaron, se establece una medida de eficiencia en la operación.

(Castillo, 2009)

Asimismo se puede decir que estos ratios se encuentran diseñados en gran medida para las empresas comercializadores que manejan inventarios o la producción de productos, por medio de la materia prima. Los principales indicadores de estas razones de eficiencia son la rotación de inventarios, rotación de cuentas por pagar y cobrar, rotación de activos fijos, rotación de activos totales, días promedio de inventarios, entre las principales; para el ejercicio práctico se aplicarán las razones desarrolladas para las empresas de servicios, las mismas que se detallan a continuación:

3.2.5.1 Rotación de la cartera o días promedio de cuentas por cobrar

Este indicador ayuda a determinar el tiempo en el cual las cuentas por cobrar se convierten en efectivo o el tiempo que toma a la empresa recuperar sus cuentas por cobrar, se deberá eliminar para el cálculo de este indicador las cuentas por cobrar que no corresponden al giro del negocio es decir las de socios, empleados o por actividades adicionales. Para desarrollar el indicador mencionado se aplicará la siguiente fórmula para el cálculo:

$$\text{Rot. Cartera} = \frac{\text{Ventas a Crédito periodo}}{\frac{\text{Total Ventas}}{360}}$$

El resultado de aplicación de la fórmula será siempre un número mayor que 1, la interpretación representará el número de días que tarda la empresa en recuperar sus ventas a crédito, mientras menor sea el resultado significará que la empresa es más eficiente recuperando sus ventas a crédito, y por lo tanto que la colocación y recuperación del crédito también fue adecuada.

La aplicación práctica en el FCPC–BNF, al ser su giro de negocio la colocación de créditos a sus partícipes a largo plazo de hasta 25 años, todas las ventas son a crédito, por lo cual el resultado de la aplicación será siempre 360, esto significa que la cartera rota en 360 días todos los periodos debido al giro del negocio, si bien el resultado es alto, el FCPC–

BNF recupera su cartera colocada en forma de créditos con un valor de interés a su favor, por lo cual, por las ventas a crédito se obtiene un rendimiento financiero significativo.

3.2.5.2 Rotación del activo fijo

Esta razón financiera revela la efectividad de la administración de los activos fijos comparados con sus ventas, es decir por cada unidad monetaria del activo fijo cuanto produce en unidades monetarias de ventas, para la aplicación práctica se utilizará la siguiente fórmula:

$$\text{Rot. Activo Fijo} = \frac{\text{Ventas o Ingresos}}{\text{Activo Fijo Neto}}$$

Con la aplicación de la fórmula se obtendrá valores mayores a 0, lo cual se puede interpretar si el resultado es un valor bajo o cerca a 0 que existe una rotación muy lenta de la ventas, o que se tiene mucha inversión en activos fijos que no producen ingresos; sin embargo un valor muy alto significará que puede estar alquilada la maquinaria, o altos costos de producción por la cantidad o valor de los activos, lo cual reduce la utilidad, considerando que las empresas analizadas sean productoras y comercializadoras de bienes.

Para las empresas de servicios los valores altos serán normales ya que el giro del negocio es dar productos intangibles, y no son necesarias grandes plantas o activos fijos costosos.

En la aplicación práctica se considerará como ventas lo correspondiente a los créditos colocados y al activo fijo neto de acuerdo a las siguientes cuentas del estado de situación financiera y estado de resultados:

Tabla No. 12**Rotación de Activo Fijo**

Cuenta	Descripción	Año 2012 en USD \$	Año 2013 en USD \$
Activo fijo Neto			
1.50.03.03.	Equipos de Oficina	284.00	2,568.82
1.50.06.03.	Muebles y Enseres	7,635.04	9,771.04
1.50.09.03.	Equipos de Computación	2,766.98	8,721.16
1.50.15.04.	Oficina	0.00	113,480.59
1.50.99.03.	Depreciación Acumulada	-2,152.05	-6,828.09
Ventas			
5.05.06.03.	Intereses Ptmos. Hip. Empleados	857,418.12	878,645.15
5.05.06.06.	Intereses Ptmos. Hip. Jubilados	15,760.16	18,094.33
5.05.09.06.	Empleados Credipron	115,458.24	108,914.63
5.05.10.07.	Empleados Credifondo	24,412.04	15,629.94
5.05.18.03.	Pensionistas	60,044.76	21,063.92
5.05.18.06.	Empleados	999,107.82	753,852.28
5.05.20.06.	Empleados	72,465.03	51,656.79

Fuente: FCPC - BNF

Elaborado por: Hugo Cabrera

Resultado de la aplicación práctica en el FCPC – BNF, se obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla No. 13**Rotación de Activo Fijo**

	Año 2012 en USD \$	Año 2013 en USD \$
Ventas o ingresos	2,144,666.17	1,847,857.04
Total activo fijo	8,533.97	127,713.52
Rot. Activo fijo	251.31	14.47

Fuente: FCPC - BNF

Elaborado por: Hugo Cabrera

Para el año 2012 y 2013 se puede concluir que por cada dólar del activo fijo se produce 251.31 y 14.74 dólares respectivamente en ventas, como se había mencionado el resultado es consistente ya que las empresas de servicios no necesitan una infraestructura grande para sus operaciones ni para sus ventas.

Sin embargo al comparar los dos periodos podemos observar que existe una disminución en los ingresos y un aumento en los activos fijos producto de la compra de una oficina propia. Por esto, el indicador disminuyó 236.84, si bien es una disminución alta el valor del indicador continua siendo rentable ya que un dólar en activos fijos produce 14.47 dólares en ventas, y la inversión en el activo fijo produce un valor por plusvalía en momento de su venta.

3.2.5.3 Rotación del activo total

Indicador similar a la rotación del activo fijo calculado anteriormente; “esta razón indica la efectividad de la administración en el empleo de los activos fijos o inversiones realizadas en la misma empresa, mide la capacidad que tienen los activos totales para generar ventas.” (Castillo, 2009)

El resultado numérico del indicador financiero siempre será mayor que 0, y de igual manera mientras más alto sea el resultado de la razón

representará que la empresa iguala o supera los fondos destinados a su inversión con las ventas.

La fórmula para la aplicación práctica de este ratio es la siguiente:

$$\text{Rot. Activo Total} = \frac{\text{Ventas o Ingresos}}{\text{Activo Total}}$$

Aplicado al FCPC – BNF para los años 2012 y 2013 se obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla No. 14

Rotación de Activo Fijo

	Año 2012 en USD \$	Año 2013 en USD \$
Ventas	2,144,666.17	1,847,857.04
Total activo	20,086,040.24	18,819,998.32
Rot. Activo totales	0.11	0.10

Fuente: FCPC - BNF

Elaborado por: Hugo Cabrera

Para los periodos 2012 y 2013 se interpreta que las ventas logran cubrir 11% y 10% respectivamente del total de las inversiones contabilizadas en el activo, si bien es un valor bajo es importante considerar el giro del negocio y que dentro de la partida activo se encuentran todos los créditos otorgados a partícipes por los cuales se cobran intereses y cuentan con garantías en forma de pagarés a la orden, hipotecas y respaldo en las cuentas individuales de cada partícipe para la recuperación, por lo tanto las ventas se ven directamente relacionadas con la cartera de créditos;

este indicador para esta empresa tendrá una relación directamente proporcional, por lo tanto si aumentan las ventas necesariamente el activo será mayor en condiciones normales.

Al comparar los ratios se puede observar una disminución de un 1% explicado por dos factores, el primero es la incertidumbre exterior al fondo que generó la salida de partícipes de muchos años y el posterior cruce de sus cuentas con los créditos, el segundo fue la disminución en colocación de créditos por la nueva normativa emitida por el ente de control.

3.2.6 Razones de deuda o de endeudamiento de los años 2012 y 2013

Mediante los diferentes ratios de endeudamiento permite conocer el grado de utilización del financiamiento externo por medio de deudas, o interno por medio de recursos de accionistas. Estas razones aplicadas para las empresas de servicios pueden ser divididas en apalancamiento y nivel de endeudamiento, las mismas que se procederá a calcular y analizar.

3.2.6.1 Nivel de endeudamiento

Este indicador señala la proporción en la cual participan los acreedores sobre el valor total de la empresa. Así mismo, sirve para identificar el riesgo asumido por dichos acreedores, el riesgo de los propietarios del

ente económico y la conveniencia o inconveniencia del nivel de endeudamiento presentado. (Temas de Clase, 2015)

Para la ejecución de dicho índice se aplicará la siguiente fórmula:

$$\text{Nivel endeudamiento} = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}} \times 100$$

El resultado de la aplicación será un porcentaje el cual significará la participación de los acreedores tanto del corto como del largo plazo, si el resultado es alto será un indicador favorable cuando la tasa de rendimiento del activo sea alta. Caso contrario si es un valor bajo significará que los activos son grandes, este valor será adecuado si la empresa se encuentra conformándose y creciendo en el mercado.

Para la aplicación dentro del FCPC – BNF se obtuvieron los siguientes resultados para los periodos 2012 y 2013 detallados a continuación:

Tabla No. 15

Indicador Nivel de Endeudamiento

	Año 2012 en USD \$	Año 2013 en USD \$
Total pasivo	366,935.78	12,901,687.45
Total activo	20,086,040.24	18,819,998.32
Nivel endeudamiento	1.83%	68.55%

Fuente: FCPC - BNF

Elaborado por: Hugo Cabrera

Para los años 2012 y 2013 el FCPC–BNF presenta los siguientes valores para el indicador de nivel de endeudamiento 1.83% y 68.55% respectivamente, por lo que se interpreta que para el periodo 2012 el financiamiento provenía en un 98.17% por aportes de socios o accionistas registrados en el patrimonio, para el siguiente periodo 2013 al ser cambiado los aportes personales del patrimonio al pasivo, el indicador refleja un aumento del 66.82%, si bien son obligaciones con los partícipes, estos valores no son de corto plazo, por lo cual se entiende que los valores por aportes de partícipes contabilizados en el pasivo se encuentran invertidos en créditos e inversiones de corto y largo plazo, las cuales generan rendimientos que son divididos a los mismos partícipes aumentado su ahorro previsional de cesantía. Como se puede observar la migración al pasivo de las cuentas individuales tuvo una gran repercusión en el cálculo de algunos indicadores.

3.2.6.2 Apalancamiento

Otro de los indicadores que sirven para medir el endeudamiento de las empresas es el apalancamiento, mismo que es usado para determinar el número de veces que se ha multiplicado la inversión de los socios durante los distintos periodos contables. Para determinar esta razón se aplicará la siguiente fórmula:

$$\text{Apalancamiento} = \frac{\text{Activo Total}}{\text{Patrimonio}} \times 100$$

El resultado de esta razón será un porcentaje, siendo este mejor mientras más alto sea; sin embargo significará las veces que se ha multiplicado la inversión de los socios siempre y cuando se tenga clara la composición del pasivo ya que el valor puede ser incorrecto si se encuentra financiado el activo con deuda del pasivo.

Para la aplicación práctica dentro del FCPC–BNF se obtuvieron los siguientes resultados para los periodos 2012 y 2013:

Tabla No. 16

Indicador de Apalancamiento

	Año 2012 en USD \$	Año 2013 en USD \$
Total activo	20,086,040.24	18,819,998.32
Total patrimonio	19,719,104.46	5,918,310.87
Apalancamiento	101.86%	318.00%

Fuente: FCPC - BNF

Elaborado por: Hugo Cabrera

Para los años 2012 y 2013 el apalancamiento en el FCPC–BNF fue de un 101.86% y 318.00% respectivamente, para el periodo 2012 se interpreta que el rendimiento de los aportes a sido de un 101.86% esto considerando que los aportes de los partícipes se encontraban contabilizados en el patrimonio. Para el periodo 2013 se explica que el apalancamiento ha sido de un 318.00% sin tomar la inversión inicial de los partícipes, es decir eliminando los aportes personales y patronales con sus respectivos rendimientos reclasificados al pasivo de acuerdo a lo dispuesto en la resolución en estudio. Es importante mencionar que para

el periodo 2013 solamente se encontraban consideradas las reservas y la utilidad del periodo dentro del patrimonio.

Al realizar un análisis comparativo para los dos periodos se observa que ha sufrido un aumento para el periodo 2013 comparado con el 2012 de 216.14% el cual se ve explicado por la migración del valor de los aportes personales, patronales y rendimientos en cuentas de patrimonio al pasivo, si bien aumenta el valor del indicador estos valores se convirtieron en obligaciones dentro del estado de situación financiera. Sin embargo el valor para el periodo 2013 es superior al 100% por que se interpreta que las inversiones generan rentabilidad y el patrimonio de los partícipes se encuentra en crecimiento.

3.2.7 Razones de rentabilidad de los años 2012 y 2013

Como su nombre lo indica estas razones ayudan a determinar los excedentes o rentabilidad de un periodo consecuente con las políticas, decisiones, administración y variaciones externas; es decir la administración de la liquidez, activos y deudas. La finalidad de estas razones es evaluar la rentabilidad desde varios puntos de vista por medio del ROE (rendimiento sobre el patrimonio), ROA (rendimiento sobre el activo), rendimiento sobre los activos y margen de ganancias entre los indicadores más usados y efectivos, explicados y analizados a continuación:

3.2.7.1 ROE (Return on Equity)

El indicador del rendimiento sobre el patrimonio o ROE tiene como objetivo determinar el beneficio de los accionistas o socios de su inversión inicial en un periodo determinado sea cualquiera el giro de negocio de la empresa, el rendimiento debería ser superior a la que podría obtener en cualquier otro producto con menor riesgo u otra inversión dentro del sector financiero sea esta mediante ahorro o inversiones de corto plazo para que sea considerado como beneficioso mantener el dinero dentro de la empresa, ya que el riesgo asumido con estos productos del sistema financiero es casi nulo.

Por este motivo, “es necesario medir de manera precisa el rendimiento del capital empleado en una inversión (dentro de una empresa). El indicador financiero más preciso para valorar la rentabilidad del capital es el Return on Equity (ROE). Este ratio mide el rendimiento que obtienen los accionistas de los fondos invertidos en la sociedad; es decir, el ROE trata de medir la capacidad que tiene la empresa de remunerar a sus accionistas” (Pymes y Autónomos, 2015)

Para determinar el valor mencionado se deberá aplicar la siguiente fórmula:

$$ROE = \frac{Utilidad\ Neta}{Patrimonio} \times 100$$

El resultado de la aplicación de la fórmula será un número mayor o igual a 0 (si existe utilidad), y menor a 0 si existe pérdida, mientras más alto sea el porcentaje significará un rendimiento más representativo para los accionistas, socios o partícipes, sin embargo será importante considerar que se encuentra contabilizado en el patrimonio a fin de no distorsionar el indicador.

El resultado de la aplicación práctica en el FCPC–BNF, se obtuvieron los siguientes valores para los años 2012 y 2013:

Tabla No. 17

ROE

	Año 2012 en USD \$	Año 2013 en USD \$
Utilidad	1,880,304.82	1,481,416.74
Patrimonio	17,838,799.64	4,436,894.13
ROE	10.54%	33.39%

Fuente: FCPC - BNF

Elaborado por: Hugo Cabrera

Para los años 2012 y 2013 el rendimiento para los partícipes fue de 10.54% y 33.39% respectivamente; es muy importante mencionar que el FCPC–BNF al ser una empresa sin fines de lucro, los excedentes que son el resultado de la operación aritmética de restar los gastos de los ingresos, son los valores que se reparten entre los mismos partícipes periodo a periodo sin tributar al estado de estos excedentes; sin embargo la distribución de rendimientos para las cuentas individuales se la realiza basándose en los resultados de un estudio actuarial consecuentemente no es igual al indicador calculado.

Para el 2012 se obtuvo un rendimiento del 10.54% o USD \$ 1,880,304.82 a ser repartido entre los partícipes, lo cual es muy razonable ya que su fin no es el de lucrar y que en promedio tiene una cartera de 18 millones aproximadamente.

Para el 2013 este porcentaje sufre un aumento producto de la migración de los valores de cuentas individuales al pasivo dejando un rendimiento del 33.39%, que puede ser comparado con las empresas más rentables del país.

Al realizar el análisis comparativo para los dos periodos, podemos observar que ha existido un aumento del 22.85% respecto al 2012, esto se ve explicado por la migración a cuentas individuales y el cambio del patrimonio al pasivo de los valores de aportes de los partícipes; sin embargo es importante mencionar que la utilidad sufrió una disminución de un 21.21% (USD \$ 398,888.08) producto de la aplicación de la nueva normativa ya que se aumentaron los gastos, y adicionalmente por la incertidumbre la colocación de créditos disminuyó. A pesar de todos los cambios sigue siendo una empresa rentable que ofrece una utilidad muy razonable para sus partícipes y es superior a la del sistema financiero.

3.2.7.2 ROA (Return on Assets)

El siguiente indicador para medir la rentabilidad es el ROA o rendimiento sobre el activo, esta razón ayuda a determinar el beneficio

obtenido por los activos totales de una empresa en un periodo, la ventaja de este indicador radica en que determina la rentabilidad de los activos totales independientemente de su financiamiento, o la carga fiscal del estado, por lo tanto la utilidad será la obtenida antes de los impuestos y el valor del activo sin descontar ningún rubro. La fórmula para el cálculo de este indicador es la siguiente:

$$ROA = \frac{Utilidad\ Neta}{Total\ Activos} \times 100$$

El resultado será un número mayor o igual a 0 en el peor de los casos (si la utilidad es 0), y menor que 0 si existe pérdida; un buen indicador se considera si el valor es igual o superior al 5%, sin embargo dependerá del giro del negocio y su ubicación dentro del mercado.

La aplicación práctica en el FCPC–BNF para los años 2012 y 2013 se obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla No. 18

ROA

	Año 2012 en USD \$	Año 2013 en USD \$
Utilidad	1,880,304.82	1,481,416.74
Activo	20,086,040.24	18,819,998.32
ROA	9.36%	7.87%

Fuente: FCPC - BNF

Elaborado por: Hugo Cabrera

Para los años 2012 y 2013 el rendimiento sobre el total de activos fue de 9.36% y 7.87% respectivamente. Para el periodo 2013 se observa que es 1.49% más bajo comparado con el periodo 2012, esta variación se ve explicada por la baja en la colocación de créditos, además debido a la puesta en marcha del decreto ejecutivo 813 se generó una salida de personal masiva causando el cruce de su cuenta individual con los saldos de sus créditos, dando esto como resultado la baja en intereses ganados de esos créditos al FCPC–BNF como se ha explicado anteriormente; y finalmente la aplicación de la resolución SBS–2013–504 generó el aumento de los gastos por lo cual la utilidad disminuyó. Sin embargo a pesar de tener la cartera de créditos contabilizada en el activo el rendimiento que se obtiene es superior al 5%.

3.2.7.3 Margen de ganancias

Finalmente el último indicador para el análisis de rentabilidad es el margen de ganancias, este indicador mide el porcentaje de rentabilidad que se obtiene por cada dólar en ventas, es decir que porcentaje de las ventas se ve reflejado en la utilidad restado los costos y gastos, la fórmula para aplicar este indicador es la siguiente:

$$M.G. = \frac{\textit{Utilidad Neta}}{\textit{Ventas}} \times 100$$

El resultado de este indicador siempre será un número mayor o igual que 0, mientras mayor sea este porcentaje significará que los gastos

incurridos para generar la utilidad son menos representativos y que el negocio es más rentable; sin embargo el análisis de los porcentajes obtenidos dependerán del giro del negocio.

Dentro del FCPC–BNF, para los años 2012 y 2013 se obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla No. 19

Margen de ganancias

	Año 2012 en USD \$	Año 2013 en USD \$
Utilidad	1,880,304.82	1,481,416.74
Ventas	6,503,789.84	4,562,476.80
Margen De ganancias	28.91%	32.47%

Fuente: FCPC - BNF

Elaborado por: Hugo Cabrera

Para los años 2012 y 2013 el porcentaje de ganancias fue de un 28.91% y 32.47% respectivamente. Es importante mencionar que al ser el fondo una empresa de intermediación financiera no requiere de muchos insumos para su funcionamiento, por lo tanto los gastos principalmente se ven reducidos a los del personal y de administración, no obstante con la aplicación de la nueva normativa los gastos se incrementaron al requerir de nuevos controles, también se incluyen los estudios actuariales, cambios en el sistema contable para aplicar la normativa y los gastos indirectos como el aumento de horas extras del personal, energía, suministros, entre otros. Por lo tanto podemos decir que después de restar todos los gastos la rentabilidad de las ventas es superior al 25% para ambos periodos, adicionalmente podemos concluir que al disminuir

las ventas en el 2013 en un valor de USD \$ 1, 941,313.04 la rentabilidad disminuyo en un monto de USD \$ 398,888.08 esta disminución en la rentabilidad se ve explicada por el decrecimiento en ventas, y por la aplicación de la nueva normativa ya que diferencia extraordinaria es de USD \$ 86,440.18 para la utilidad.

3.3 ANÁLISIS GENERAL DE LAS RAZONES DE LIQUIDEZ, EFICIENCIA, ENDEUDAMIENTO Y RENTABILIDAD

Como se ha podido observar en los indicadores anteriormente calculados, la aplicación de los cambios de la normativa puede generar grandes variaciones en la imagen de los fondos, y la aplicación de la Resolución SBS–2013–504 ha generado varios efectos dentro del FCPC–BNF, es así que:

Indicadores de liquidez.- Los indicadores de liquidez se observa que son negativos, y se puede interpretar que no se consiguen cumplir con las obligaciones de corto plazo, ni logran cubrir las necesidades de fondos para la operación por la falta de liquidez; sin embargo dentro del pasivo que se incluye para el cálculo de estos indicadores se considera los valores de cuentas individuales que no corresponden a obligaciones inmediatas, ya que se encuentran ligadas a la salida del personal del BNF que son partícipes; sin embargo será importante manejar un escenario de liquidación a fin de ir cubriendo los valores pendientes de pago y no caer en iliquidez para no generar problemas tanto con los clientes como con el ente de control por incumplimientos en los pagos.

Indicadores de eficiencia.- Para los indicadores de eficiencia se puede ver que la rotación de cartera se mantiene en 360 días, si bien no es un buen indicador para la realidad del fondo se ve explicada por la ventas a largo plazo que corresponden a créditos por los cuales se ganan intereses, para los demás indicadores la situación es satisfactoria, la compra de las instalaciones si bien a disminuido los indicadores, se ha convertido en una inversión por la ganancia en la plusvalía por el sector donde se encuentra ubicada, la disminución en colocación de créditos si bien en la actualidad no constituye una señal de alerta si se descuida este departamento el giro del negocio en los próximos años puede enfrentar problemas, considerando que de esta intermediación financiera provienen los excedentes que son distribuidos a los partícipes y sirven para financiar el funcionamiento del fondo; al mismo tiempo será importante considerar la cartera vencida como una prioridad ya que se encuentra en aumento y existen numerosas salidas de partícipes que al finalizar la relación laboral con el BNF no cuenta con un nuevo trabajo estable que les permita organizar sus finanzas y cancelar adecuadamente sus obligaciones.

Indicadores de endeudamiento.- Los indicadores de endeudamiento han sufrido un crecimiento comparado con el periodo anterior, esto ya que al ser comparados con los valores del activo y del patrimonio, el incremento se ha visto explicado por los cruces de las cuentas individuales con los créditos, abonos de capital y cruce de saldos vencidos, uno de los grandes cambios que se realizaron para esos años fue la puesta en marcha del decreto 813 por parte de ejecutivo, este determinó la compra de renuncia obligatoria para funcionarios públicos según lo decida la administración, esta medida tuvo una incidencia muy significativa ya que generó el vencimiento de cuotas de créditos que nunca tenían problemas. Sin embargo podemos observar que

no existe un endeudamiento excesivo ni tampoco un apalancamiento con los partícipes altos para el 2013. Pero es importante considerar el giro del negocio que es la intermediación financiera para entender correctamente estos indicadores.

Indicadores de rentabilidad.- Los indicadores de rentabilidad se puede observar que han tenido variaciones positivas y negativas, lo cual se ha visto explicado por el aumento de los gastos para el 2013, adicionalmente por la migración a cuentas individuales se cancelaron varios créditos disminuyendo los valores de cartera y por lo tanto los intereses ganados por el fondo. A pesar de los cambios y la inestabilidad, la utilidad se ha mantenido en valores estables y el giro del negocio se observa sólido para los próximos periodos.

3.4 MÉTODOS DE ANÁLISIS ADMINISTRATIVO

El análisis administrativo se puede definir como el estudio de los problemas de una organización o empresa, en los planos organizativo dinámico, funcional, estructural y departamental, con el fin de detectar situaciones extrañas y proponer soluciones.

El plano organizativo dinámico comprende el cumplimiento eficiente y eficaz de la planeación, organización, personal y su dotación, asesoría, dirección, control, reporte y presupuesto dentro de una empresa.

“En el plano funcional se investiga cómo y de qué forma realiza la organización sus actividades productivas, para lo cual el analista se puede valer de herramientas tales como los organigramas, sociogramas, cuadros de

distribución de trabajo, diagramas de flujo, cuadros estadísticos, entre otros. Uno de los fines más importantes de la investigación de este plano, es el determinar cómo poder mejorar y hacer más efectivos los procesos productivos de la organización.” (Romero, 2015)

El plano estructural hace referencia al estudio de las estructuras organizacionales y su afán por adaptarlas a una realidad cambiante que brinde una satisfacción al cliente.

Y el plano departamental estudia al capital humano con sus relaciones interpersonales tanto dentro como fuera de la institución, considerando al ser humano como una parte muy importante y delicada dentro de las organizaciones.

Para el análisis del efecto de la resolución SBS–2013–504 en el FCPC–BNF, se realizará de acuerdo al análisis del plano organizativo y funcional, ya que estos planos se adaptan a los cambios generados por la normativa; y siguiendo los lineamientos establecidos por Carlos Hernández Orozco en su libro *Análisis Administrativo Técnicas y Métodos*, mismo que menciona son los siguientes:

Para realizar un análisis en la práctica deben ser considerados los siguientes puntos:

- El problema de estudio o la idea central del análisis
- Diagnóstico del problema o lo que desea analizar
- Delimitación de un objetivo que se desea determinar con el estudio
- Escoger un modelo que se encaje a las necesidades

- Los recursos necesarios para realizar el análisis
- El método apropiado para el análisis

El autor menciona cuatro pasos adicionales los cuales son la estrategia, el informe, la prueba piloto, el cronograma de implementación y el seguimiento, no obstante para el FCPC–BNF, al ser un análisis histórico y al verificar el impacto de una resolución emitida por la SBS no será objeto de un informe y de una posterior puesta en marcha.

Consecuentemente a continuación se describen los pasos para realizar el análisis administrativo para el FCPC-BNF:

- **Problema.-** El problema de estudio son los efectos en la administración que tuvo la resolución SBS–2013–504 dentro del FCPC–BNF considerando para el análisis los cambios en el estatuto, la conformación y creación de comités, y modificación de reglamentos.
- **Diagnóstico.-** Los cambios constantes en la normativa han provocado que las empresas a fin de acatar las disposiciones del ente de control, tengan la obligación de crear nuevos controles, lo cual ha significado cambios incluso en su estatuto, reglamentos internos, organigrama y funcionamiento; por esta razón se considera necesario realizar un análisis que pueda determinar las variaciones y verificar el cumplimiento de la normativa.
- **Delimitación de un objetivo.-** El objetivo del presente análisis es determinar las modificaciones administrativas que surgieron producto de la

implementación de la normativa emitida por el ente de control para los periodos 2012 y 2013 en el FCPC – BNF.

- **Recursos.-** Los recursos para el análisis de los cambios de la normativa serán los estatutos (antiguo y modificado), normativa para la creación de comités y los reglamentos derivados de la aplicación de la resolución y demás documentos soporte.
- **Método.-** Se utilizará el método comparativo, es decir a partir de la información recolectada se comprobarán los cambios que han sufridos los diferentes documentos que soportan el funcionamiento y lineamientos del fondo al observar las modificaciones que existen.

3.4.1 Análisis de cambios en estatuto

El estatuto de todas las empresas en el Ecuador establece la constitución formal de la institución de acuerdo a la normativa vigente, es así que contiene el nombre, razón social domicilio, objetivos, fuentes de ingreso, derechos y obligaciones, funciones, conformación de la administración, entre las más importantes.

Para el análisis de los cambios de los estatutos se realizará un análisis de cada uno de los artículos a fin de verificar los cambios producto de la aplicación de la normativa emitida por la SBS.

- Para el Art. 1 se menciona con claridad en el nuevo estatuto el carácter de una empresa privada sin fines de lucro con patrimonio autónomo en conformidad a lo establecido en la resolución SBS–2013–504.
- Para el Art. 4 y Art. 54 inciso a, se elimina la prestación de jubilación adicional, y faculta al FCPC-BNF a ofrecer exclusivamente la prestación de cesantía adicional a la del seguro social obligatorio, a través del ahorro voluntario.
- Para los Art. 5 inciso c, Art. 8 y Art. 11, eliminan los servicios ofrecidos a ex funcionarios del Banco Nacional de Fomento, delimitando el servicio solamente para funcionarios activos que sean afiliados al FCPC-BNF.
- Para el Art. 7 y Art. 9 en aplicación de la normativa SBS–2013–504 se agrega el requisito de suscribir un contrato de adhesión para formar parte de los partícipes, donde constará la voluntariedad y la aceptación de cumplir con la normativa interna del FCPC–BNF.
- Dentro del Art. 10 se incluye la palabra servicios haciendo referencia al servicio de seguro de vida y seguro de salud que brinda el FCPC–BNF facultado desde la publicación de la normativa en estudio.

- Para el Art. 11 se incluye el inciso d, mismo que garantiza la emisión de información periódica de los estados de cuenta individual e información de interés a favor de los partícipes.
- Para el Art. 12 se incluye la figura de desvinculación estatutaria a los partícipes por no aportar mensualmente, y previa decisión del consejo de administración.
- Se cambia el capítulo IV por las causales de separación o pérdida de la calidad de partícipe, donde se incluye la desvinculación voluntaria de los partícipes de acuerdo a un reglamento elaborado y siguiendo los lineamientos de la resolución SBS-2013-504. Finalmente en el inciso d del Art. 13, se incluye la portabilidad de aportes entre distintos fondos con el previo convenio entre FCPC, y después de llenar un formulario donde contenga una autorización expresa del deseo del paso de sus aportes a un nuevo FCPC del funcionario.
- Para el Art. 14 del nuevo estatuto (Art. 13 anterior) se incluye la conformación de los comités de auditoría, prestaciones y ética dentro de la estructura organizacional, administrativa y de supervisión del FCPC–BNF.
- Los siguientes artículos del Art. 22 al Art. 49 norman la conformación, funciones y atribuciones de los comités de inversiones, auditoría, prestaciones, riesgos y ética de acuerdo a lo estipulado en la Resolución

SBS–2013–504; sin embargo posteriormente se analizaran los reglamentos de cada uno de los comités individualmente.

- Para los Art. 55, 56 y 57 el FCPC–BNF garantiza la aplicación de cuentas individuales para sus partícipes las mismas que se encuentra conformadas por los aportes personales y sus rendimientos, el aporte voluntario adicional si existiera con sus rendimientos, y el aporte patronal con sus rendimientos.
- Se incluye la octava disposición general donde se establece el número máximo de desvinculaciones voluntarias de hasta 250 partícipes por año, después de haber cumplido con lo dispuesto en el reglamento.

Estos son los cambios más representativos y producto de la aplicación de la nueva normativa, es importante mencionar que lo descrito en el nuevo estatuto encuentra soporte en los distintos reglamentos creados para su aplicación.

3.4.2 Creación de comités

Los comités son organismos que forman parte de la administración de los FCPC, creados por disposición la SBS, sus funciones son la toma decisiones y correcciones de las actividades diarias del fondo, de acuerdo a su campo de acción estipulado en los reglamentos y funciones designadas por el ente de control y en los reglamentos internos de cada FCPC.

Para dar cumplimiento a la normativa de la SBS, dentro del FCPC–BNF, se crearon y actualizaron la normativa de los comités de inversiones, prestaciones, auditoría, ética y riesgos; cada uno de estos comités se encuentran conformados por tres personas, el primer integrante es el representante del consejo de administración que hará las veces de presidente, un funcionario de personal operativo y el gerente general. Todos los funcionarios deberán ser calificados por el ente de control antes de empezar sus funciones dentro del comité, adicionalmente en la primera convocatoria se posesionará al presidente y al secretario. Los comités sesionarán cuando lo amerite con previa convocatoria del presidente o de sus vocales principales con una anterioridad de 48 horas incluyendo el respectivo orden del día.

De acuerdo a lo normado en la Resolución SBS–2013–504 las atribuciones y responsabilidades, de los distintos comités son las siguientes:

- **Comité de Riesgos.-** Para el comité de riesgos sus funciones son poner a consideración del consejo de administración para su aprobación las metodologías para identificar, medir, monitorear los riesgos de inversión y crédito.

Además deberá proponer al consejo de administración para su aprobación, los límites de inversiones y de crédito.

Otra de las funciones es velar por el cumplimiento de los límites de inversión y crédito e informar al consejo de administración, si detectare los excesos en los límites de inversión.

- **Comité de Inversiones.-** El comité de inversiones podrá invertir los recursos administrados en la forma, condiciones y límites propuestos por el comité de riesgos y aprobados por el consejo de administración.

Además velará por la adecuada seguridad, rentabilidad y liquidez de las inversiones de los FCPC. Vigilará la recuperación oportuna de los rendimientos financieros generados en las inversiones realizadas con los recursos de los fondos administrados, así como los provenientes de las operaciones de créditos de los partícipes. Velará por el cumplimiento de los procesos establecidos por el reglamento de créditos. Aprobará las solicitudes de crédito que estén dentro de su competencia, de acuerdo a los establecidos en el reglamento de crédito.

- **Comité de Prestaciones.-** El comité de prestaciones estará encargado de calificar a los beneficiarios con derecho a prestaciones, según los requisitos establecidos en el estatuto y reglamento interno, así como en estricta sujeción a las disposiciones aplicables de la ley de seguridad social.

También deberá analizar y aprobar las prestaciones que corresponden según el sistema bajo el cual se obtuvieron los beneficios. Mantendrá un

registro cronológico de la historia laboral de los partícipes y los beneficiarios, así como de las prestaciones entregadas. Aprobará la devolución de los valores aportados de conformidad con el marco legal, el estatuto y reglamentos internos.

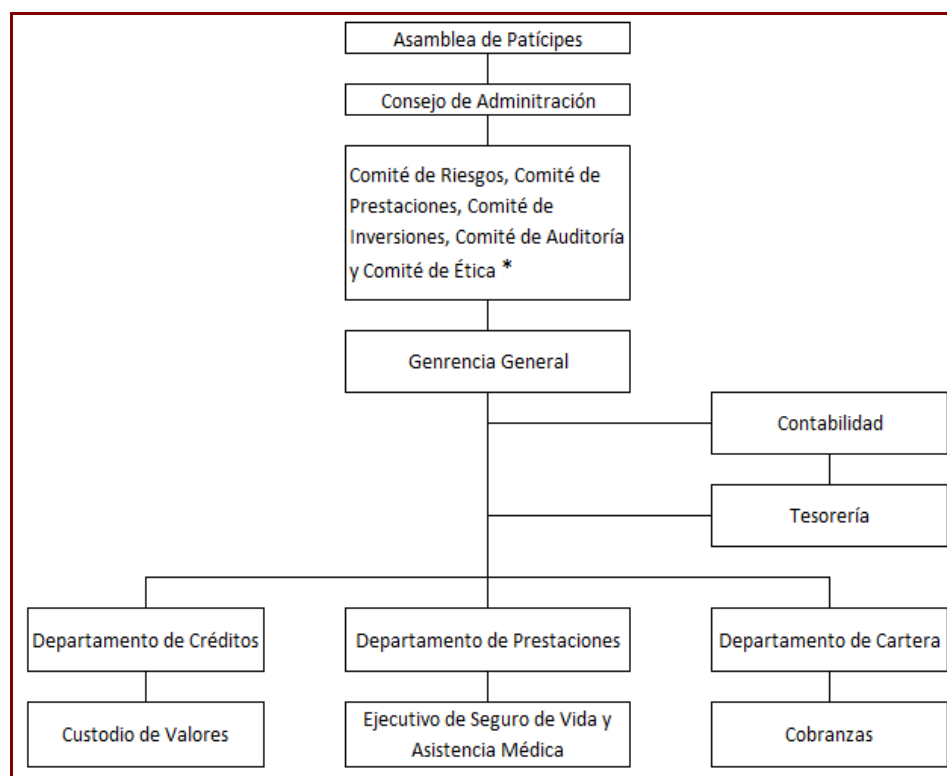
- **Comité de Ética.-** El comité de ética está encargado de supervisar que las actividades se realicen de acuerdo a los valores institucionales, y que se cumplan con los principios de ética y sigilo profesional. Asimismo verificará que los estatutos y reglamentos no incumplan o tengan artículos abusivos tanto para los clientes como para el personal.
- **Comité de Auditoría.-** Para el comité de auditoría hasta el cierre del periodo 2014 y periodo 2015 no fue conformado y no dispone de ningún reglamento para su funcionamiento, ni se han determinado sus funciones dentro del estatuto del FCPC–BNF. Sin embargo dentro de la resolución SBS–2013–504 constan las funciones, como son la de informarse sobre el funcionamiento de los sistemas de control interno, entendiéndose como tales, los controles operacionales y financieros establecidos, para dar transparencia a la gestión de la administración y buscar desalentar irregularidades que podrían presentarse en los diferentes niveles de gobierno. Asegurarse de la existencia de sistemas adecuados que garanticen que la información financiera sea fidedigna y oportuna. Velar porque los auditores externos cuenten con los recursos necesarios para ejecutar sus labores. Conocer y analizar los contratos de auditoría externa, así como las observaciones producto de las auditorías. Emitir un

critorio de los posibles desacuerdos entre la gerencia y los auditores externos. Analizar e informar los cambios contables representativos y los posibles conflictos de interés al consejo de administración. Y requerir a los auditores externos revisiones específicas sobre situaciones que el comité considere necesarias o que exija el consejo de administración.

Después de la aplicación de lo normado en la resolución en estudio el organigrama orgánico funcional sufrió un cambio fundamental ya que sobre la gerencia general se incluyeron los comités de prestaciones, riesgos auditoría y ética, como lo podemos observar a continuación:

Gráfico No. 16

Estructura Organizacional Funcional



Fuente: FCPC - BNF

Elaborado por: Hugo Cabrera

3.4.3 Creación de reglamentos

Los reglamentos internos son la normativa que establece la estructura funcional de las actividades sustentadas esencialmente en leyes y demás recursos administrativos internos que interpretan y dictan el funcionamiento de una forma clara a lo establecido en los distintos artículos del estatuto, leyes, resoluciones, entre otras.

Además de los reglamentos mencionados para los comités de riesgos, prestaciones, ética e inversiones; a fin de dar correcto cumplimiento de la resolución en estudio y tener normadas todas las funciones se creó el Reglamento de Liquidación de Cuenta Individual, y un nuevo Reglamento de Créditos, los mismos que se analizan a continuación.

3.4.3.1 Liquidación de cuenta individual

Con el propósito de tener normar la salida de partícipes, se creó el reglamento de liquidación de cuenta individual el mismo contiene los siguientes aspectos relevantes:

- Las personas que decidan ser partícipes del FCPC–BNF, deberán permanecer por lo menos un año para que tengan el derecho de ser devueltos sus aportes, y para proceder a la acreditación no podrán tener obligaciones ni seguro de asistencia médica.

- Al desafiliarse voluntariamente los partícipes que se encuentren activos en el BNF, accederán al 50% de los aportes personales acumulados en su cuenta individual, el saldo pendiente de pago será contabilizado en una cuenta del pasivo por el mismo se reconocerá rendimientos a favor de acuerdo a estudios actuariales.
- Para acceder al saldo completo de sus cuentas individuales los partícipes desvinculados voluntariamente deberán cesar sus funciones dentro del BNF, y el pago se realizará en uno o varios pagos, de acuerdo la liquidez del FCPC–BNF.

3.4.3.2 Reglamento de Créditos

Para guardar consistencia con los nuevos reglamentos creados y por las modificaciones del estatuto, el consejo de administración dispuso al personal operativo la elaboración de un nuevo reglamento de créditos, los principales cambios del reglamento se detallan a continuación:

- Se incluyó la figura de reestructura y refinanciamiento de los créditos para facilitar a los partícipes y ex partícipes el pago de sus obligaciones.
- Se determina el número de cuotas vencidas (6) para declarar el crédito vencido y tener la potestad de iniciar las acciones judiciales de cobro.

- Se establecen los valores máximos por línea de crédito para la colocación de créditos, y adicionalmente se incluyen requisitos adicionales para calificar a los solicitantes.

3.5 VENTAJAS PRODUCTO DE LA APLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN SBS-2013-504

La resolución SBS–2013–504, llegó para normar algunos aspectos que mejoraron la seguridad de los dineros ahorrados por los partícipes de los FCPC; y de igual forma tuvo los siguientes efectos positivos dentro del FCPC-BNF, es así que:

- Exigió la implementación de cuentas individuales para la contabilización de los aportes personales, aportes patronales, rendimientos de aportes personales y rendimientos de aportes patronales en cuentas únicas y diferenciadas por cada partícipe como una cuenta por pagar dentro del pasivo de corto plazo y no del patrimonio.
- Creó la figura de desvinculación voluntaria para las personas que así lo decidieran, esto después de cumplir los requisitos del reglamento creado para su efecto, además normó que la diferencia de los aportes no devueltos se contabilizaran en una cuenta diferente, y que de igual forma seguirá produciendo rendimientos hasta la desvinculación de la empresa a la cual pertenece el partícipe del fondo.

- Incluye la posibilidad de traspasar sus cuentas individuales entre FCPC mediante la portabilidad de fondos, después de cumplir los requisitos de los reglamentos creados para su efecto en ambos FCPC.
- A partir de la publicación de la resolución en estudio se exigió que todos los partícipes de los FCPC para afiliarse a los diferentes fondos deberán firmar contratos de adhesión, aceptando de esta forma el estatuto y todos los reglamentos para la administración de sus aportes de forma voluntaria.
- Exigió la creación de los comités de inversiones, prestaciones, auditoría, riesgos y ética destinados a dar un mayor control y con la posibilidad de tomar los correctivos inmediatamente que se consideren necesarios con personas calificadas en el área. Adicionalmente facultó a los FCPC la creación de los comités que consideren necesarios para una mejor administración siempre y cuando estos sean autorizados por el ente de control.
- Abrió la posibilidad de brindar seguros de asistencia médica, vida y educación para todos los partícipes que así lo decidan con su consentimiento previo.

3.6 DESVENTAJAS PRODUCTO DE LA APLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN SBS-2013-504

La resolución en estudio si bien tiene muchas ventajas para la seguridad de los fondos acumulados en las cuentas de sus partícipes, también podemos identificar desventajas las cuales se mencionan a continuación:

- La resolución SBS–2013–504, no segrega a los fondos considerando su tamaño, por lo tanto se aplicaron las mismas condiciones a los fondos pequeños, medianos y grandes, sin importar sus condiciones actuales, ni se creó un cronograma de aplicación de los distintos artículos paulatinamente, ya que contienen cambios de fondo.
- La aplicación de los artículos de la resolución analizada tienden a incrementar los gastos ya que se incrementaron controles, y eso tiene como consecuencia directa la disminución de los rendimientos en el resultado del ejercicio, adicionalmente para migrar a un sistema de cuentas individuales se deben solicitar estudios actuariales para determinar los valores que corresponderían a cada cuenta individual los cuales generaron disconformidad con los partícipes, a pesar de ser conocido y autorizado dicho estudio por el ente de control.
- Se eliminó la prestación de jubilación adicional que algunos fondos ofrecían a sus partícipes independiente de a la del seguro social obligatorio, por lo tanto todos los fondos desde la publicación de la Resolución SBS-2013–504 solamente pueden brindar el servicio de cesantía adicional.
- Si bien la desvinculación es una figura que puede beneficiar a los partícipes que desean salir de los FCPC, en acato de la resolución en estudio solamente se puede devolver hasta el 50% de los aportes personales, por lo tanto si los partícipes deciden desvincularse deberán esperar su salida de la institución para que puedan ser liquidados los valores totales de su cuenta individual.

3.7 RIESGOS PRODUCTO DE LA APLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN SBS-2013-504

Además de las ventajas y desventajas que se han presentado producto de la aplicación de la normativa vigente se pueden identificar algunos riesgos dentro de los FCPC, los mismos que se detallan a continuación:

- Al migrar los saldos de las cuentas de aportes a un sistema de cuentas individuales de los mismos partícipes pueden existir errores o diferencias en el estudio actuarial realizado para la migración.
- Si bien el funcionamiento y las atribuciones de los distintos comités están delimitadas en la resolución que es producto del análisis, no se ha considerado la estructura de los FCPC que en algunos casos al no ser tan grandes no pueden conformar la cantidad de comités ni cuentan con la cantidad de personal con los conocimientos y habilidades para realizar este trabajo.
- El funcionamiento de los distintos comités pueden retrasar los procesos, ya que al estar relacionados unos con otros, las resoluciones tomadas pueden generar discrepancias entre sí, será de vital importancia conformar los comités con personas que tengan lineamientos similares y que no presenten problemas entre ellos o con el consejo de administración.
- Con los cambios constantes en la normativa de las instituciones financieras y los FCPC, generan inestabilidad tanto en los partícipes como en los

funcionarios; adicionalmente con la publicación de una nueva normativa puede quedar en desuso lo aplicado, o que se ocasionen cambios representativos que generen estudios adicionales que incrementen los gastos y creen nuevos procesos.

3.8 OPORTUNIDADES PRODUCTO DE LA APLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN SBS-2013-504

Todos los cambios en la normativa generan variaciones contables y administrativas, sin embargo de estas reformas legales se pueden identificar oportunidades tanto para los partícipes como para los FCPC, las mismas que se detallan a continuación:

- Por la disposición referente a la aplicación de cuentas individuales mediante la resolución en análisis, se logró un mejor control de los aportes de los partícipes individualmente, y brindó la oportunidad de que cada una de las personas pueda conocer las variaciones en su cesantía adicional en cualquier momento.
- También han dado una nueva forma financiera al estado de situación financiera de los FCPC al cambiar los valores de aportes del patrimonio al pasivo.
- Con la creación de los comités, estos pueden ser aprovechados para implementar mejores y más modernos controles que ayuden a cimentar de forma más segura los diferentes procesos y servicios dentro de los FCPC.

- Los FCPC pueden generar nuevos ingresos con la administración de seguros de vida, salud y educación para sus partícipes. Además de obtener mejor condiciones en los contratos por la cantidad de asegurados.

4. ANÁLISIS DEL ENTORNO INTERNO Y EXTERNO QUE AFECTA AL FCPC – BNF

4.1 ANÁLISIS INTERNO

4.1.1 Análisis de los empleados bajo relación de dependencia del FCPC – BNF

Al ser el personal operativo la parte central del funcionamiento de toda institución independiente de los servicios que oferte, es muy importante analizar la conformación, estudios y situación laboral para ofrecer una opinión que sirva de soporte para determinar las capacidades y conocimientos, y de esta manera medir los resultados de la administración.

El FCPC – BNF, se encontraba conformado para el periodo 2012 por los departamentos de créditos, prestaciones, contabilidad, custodio de valores, seguro de Ecuasanitas y gerencia general con un responsable de cada área dando un total de 7 colaboradores en relación de dependencia ya que existía un asistente temporal para el área de custodio de valores.

Para el periodo 2013, se contrató a dos asistentes para el departamento de recuperación de cartera por requerimiento del consejo de administración, a fin de segregar de mejor forma y obtener un mayor control de los depósitos realizados de créditos colocados por el departamento de cartera, este puesto se

encontraba encargado del proceso extrajudicial de recuperación de cartera vencida, además por requerimiento de la auditoría externa se creó el departamento de tesorería; consecuentemente para el cierre de ese periodo la nómina en relación de dependencia, considerando que se suprimió el puesto de asistente de custodio de valores fue de 9 colaboradores. Es importante mencionar que el personal operativo para el cierre del periodo 2013 manejaba un valor de activos de aproximadamente USD \$ 13, 000.000.00, y brindaba un servicio a nivel nacional a todos los partícipes.

Otro aspecto importante es que si bien aumentaron 3 plazas de trabajo y se suprimió una en relación de dependencia comparados los periodos 2012 y 2013, todavía existían procesos que no eran correctamente asignados a los diferentes departamentos ya que se fueron creando y asignando de acuerdo a las necesidades que se presentaban por el crecimiento del FCPC–BNF; fue así que la administración conformada por el gerente general y el consejo de administración fueron cubriendo los nuevos procesos con el mismo personal de las diferente áreas, y en algunos casos asignando procesos que no corresponde a los diferentes departamentos o sobrecargando al personal.

Un aspecto importante en el análisis de los empleados del FCPC–BNF son sus estudios, de los 7 empleados para el 2012, solamente uno contaba con educación de cuarto nivel (gerente general), cuatro personas operativas con título de tercer nivel (ejecutivo de prestaciones, créditos, custodio de valores y contadora general) y dos personas cruzando sus estudios o sin título de tercer nivel (asistente de custodio de valores y ejecutivo de ecuasanitas). Para el

2013 se mantuvo el mismo personal, los 2 nuevos asistentes y la persona en la tesorería fueron personas que se encontraban terminando sus estudios universitarios.

Las condiciones de trabajo para el personal cambiaron para el periodo 2013 con la compra de oficinas propias, lo cual constituyó un aspecto positivo para los empleados, debido a que se amplió el espacio de sus puestos de trabajo, y se creó una independencia del BNF; sin embargo se perdió el contacto directo con los partícipes especialmente con los que se encontraban en la matriz del BNF y en la sucursal Quito que son el porcentaje más representativo dentro del total de partícipes. Ahora para solicitar información lo tienen que realizar por medio de correos electrónicos o llamadas telefónicas.

No obstante a todos los esfuerzo y mejoras que se han hecho a los procesos, capacitación del personal y segregación de funciones, el funcionamiento cotidiano del FCPC–BNF se ha visto afectado por distintas resoluciones y normativa emitidas por los entes del control, generando inestabilidad laboral, y que exista alta rotación para los mandos medios, esto generó una incidencia directa en el retraso y errores en los procesos por la falta de experiencia en el sistema y en el manejo de FCPC del nuevo personal contratado. Asimismo el 30 de abril del 2015, fue notificado el representante legal del fondo por parte de la Superintendencia de Bancos y Seguros la intervención según dicta la Ley Reformativa a la Ley de Seguridad Social y a la Ley del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para la Administración de los Fondos

Complementarios Previsionales Cerrados limitando de esta forma sus funciones y decisiones.

A pesar de todos estos cambios, la administración para los periodos analizados ha sido positiva se ha logrado conformar un equipo de trabajo sólido y capaz que ha logrado mejorar los resultados financieros manteniendo la rentabilidad con valores de seis dígitos, respondiendo oportunamente a todos los requerimientos de las nuevas resoluciones y adaptando sus procesos a lo dictado por el ente de control; sin embargo todo el trabajo se ha visto opacado por las variaciones en la normativa legal que han generado inestabilidad tanto dentro del personal operativo como en partícipes, lo cual se avizora un ambiente con mayores controles y filtros para la administración para los próximos periodos. Finalmente si después de terminada la auditoría opina positivamente acerca del aporte patronal del BNF, el personal que se encuentra en relación de dependencia actualmente no tiene ninguna seguridad de su continuidad ni las condiciones con la administración del BIESS.

4.1.2 Análisis de los partícipes del FCPC–BNF

Desde la creación del fondo de cesantía del Banco Nacional de Fomento a finales de la década de 1970, por disposición del directorio del banco, era de carácter obligatorio para todos los funcionarios el descuento por concepto de aportes vía rol de pagos para el FCPC–BNF, esta figura se mantuvo hasta el 2008 cuando por decreto del ejecutivo se eliminó la obligatoriedad de afiliación a los FCPC de todas las entidades públicas, esta decisión influyó en

la disminución de las vinculaciones al FCPC-BNF de los nuevos funcionarios que ingresaban al BNF llegando a ser casi nulas para los años 2012 y 2013, adicionalmente no se brindó las facilidades por parte de los administradores del BNF para que se pueda dar a conocer los beneficios del ahorro previsional a los nuevos empleados en el ingreso a la empresa.

Otro aspecto muy significativo fue la puesta en marcha del decreto 813 en el año 2012 por parte del ejecutivo, un número significativo de los partícipes más antiguos fueron excluidos del BNF mediante la compra de renunciaciones obligatorias, esta salida influyó en el aumento de la cartera vencida ya que los funcionarios al salir del BNF no contaban con recursos permanentes en el futuro principalmente las personas de edad avanzada, otra consecuencia fue la pérdida de liquidez ya que los sobrantes de liquidez de cada periodo fueron invertidos en créditos a los mismos partícipes a largo plazo, y los valores de la cesantía de esos partícipes desvinculados del BNF eran altos.

A partir de esa fecha las nuevas afiliaciones han sido en menos de 5 personas por mes, sin embargo las salidas de un promedio de 30 por mes. Esta figura de ingresos y salidas en proporción de 6 a 1, se plantea como insostenible en el futuro cercano.

Un aspecto importante para los partícipes fue la migración a cuentas individuales si bien fue un aspecto positivo, la información que fue proporcionada por el BNF en el 2013 para este fin fue incompleta, por lo cual las variaciones entre personas del mismo puesto de trabajo y con los mismos

años de servicio eran muy significativas, por esta razón se realizaron ajustes al estudio actuarial para determinar nuevos valores en cuentas individuales. A pesar que la migración se realizó en el 2013 también existen demandas iniciadas por personas jubiladas o que fueron liquidadas en años anteriores a esta distribución, además existen personas que realizan consultas y reclamos permanentes al ente de control referente a la forma en la cual se liquidó su cesantía en momento de su salida, por lo cual es casi diario el requerimiento del ente de control de información para dar respuesta a estos ex partícipes.

Otro factor que impactó a los partícipes fue la disminución del valor presupuestado para la otorgación de créditos para el año 2014; para el periodo 2015 por decisión del consejo de administración no se otorgaron créditos de ninguna línea hasta que el panorama del posible traspaso al BIESS sea claro, y exista un pronunciamiento oficial respecto al futuro del FCPC-BNF, de acuerdo a la resolución tomada que se encuentra en actas.

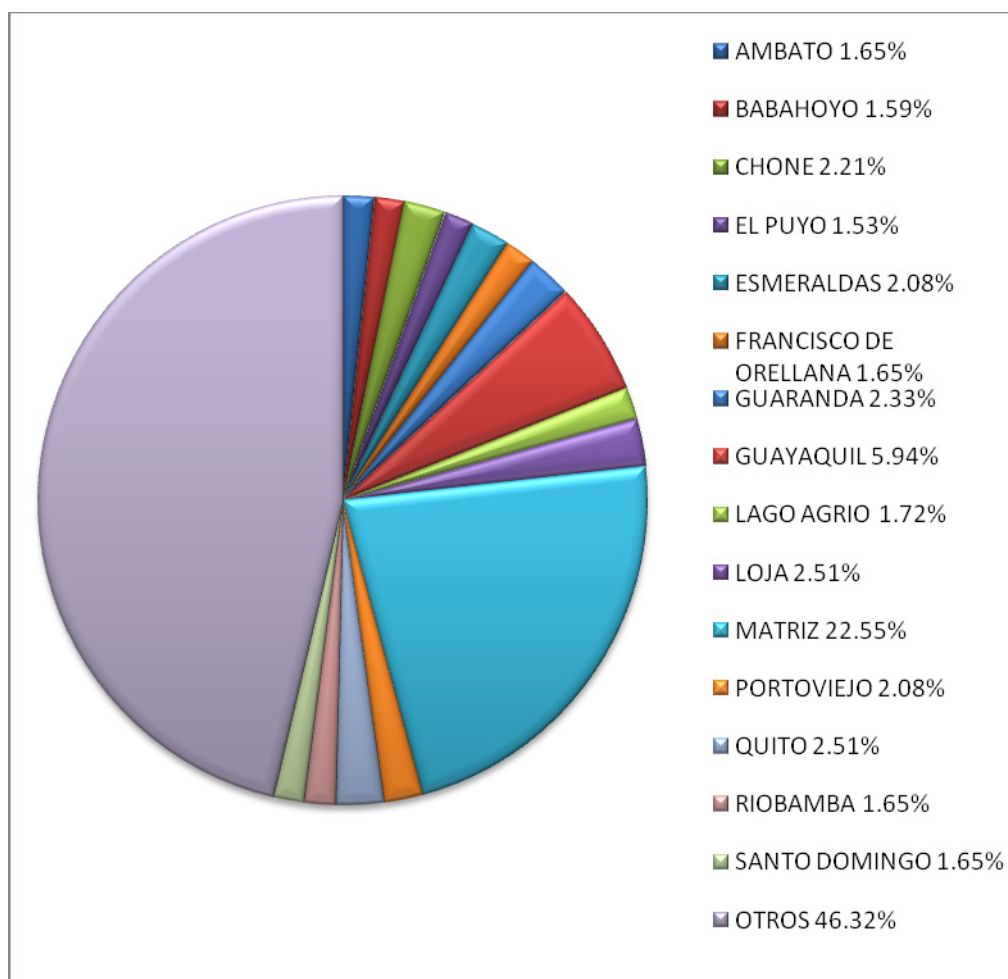
En la siguiente tabla se puede observar la conformación de los partícipes del FCPC-BNF al 31 de diciembre del 2012 y 2013, para el periodo 2012 el FCPC-BNF contaba con 1632 partícipes con un aporte mensual de USD \$ 70,425.24, y para el periodo 2013 disminuyeron a 1225 partícipes con un aporte mensual de USD \$ 54,283.59, distribuidos a nivel nacional de la siguiente forma:

Tabla No. 20
Partícipes al 31 de diciembre del 2012 y 2013

Ubicación	Núm. Partícipes 2012	Valor de Aportes 2012 en USD \$	Núm. Partícipes 2013	Valor de Aportes 2013 en USD \$	Variación Partícipes	Variación Aportes en USD \$
Alamor	9	449.41	8	424.53	-1	-24.88
Alausí	11	433.24	3	160.48	-8	-272.76
Ambato	27	1,054.97	22	954.33	-5	-100.64
Arenillas	12	515.67	12	515.91	0	0.24
Azogues	14	617.35	15	667.95	1	50.60
Babahoyo	26	1,179.64	15	675.93	-11	-503.71
Baeza	8	430.97	10	461.65	2	30.68
Bahía	17	734.92	15	670.16	-2	-64.76
Balzar	14	516.08	10	413.52	-4	-102.56
Calceta	10	512.30	14	631.66	4	119.36
Cañar	7	354.25	7	354.25	0	0.00
Cariamanga	9	450.08	7	356.96	-2	-93.12
Catacocha	16	696.28	13	597.68	-3	-98.60
Catarama	11	489.62	7	360.98	-4	-128.64
Cayambe	13	572.41	11	497.01	-2	-75.40
Célica	17	789.92	17	802.16	0	12.24
Chone	36	1,390.78	24	907.77	-12	-483.01
Chunchi	5	201.36	9	385.96	4	184.60
Cuenca	19	823.97	15	658.21	-4	-165.76
Daule	11	393.13	13	398.93	2	5.80
El Ángel	10	432.90	6	279.34	-4	-153.56
El Carmen	9	504.32	10	458.36	1	-45.96
El Corazón	5	199.57	5	201.93	0	2.36
El Empalme	10	397.68	7	230.28	-3	-167.40
El Girón	10	431.09	3	133.40	-7	-297.69
El Puyo	25	985.72	23	1,001.08	-2	15.36
El Pena	5	260.72	4	195.68	-1	-65.04
El Triunfo	3	157.20	3	157.44	0	0.24
Esmeraldas	34	1,421.81	26	1,139.41	-8	-282.40
Francisco de Orellana	27	985.08	22	740.88	-5	-244.20
Galápagos	22	1,830.32	17	1,486.68	-5	-343.64
Gonzanama	6	226.40	6	228.52	0	2.12
Gualaquiza	7	306.28	4	218.60	-3	-87.68
Gualaquiza	7	315.92	7	315.92	0	0.00
Guaranda	38	1,443.43	34	1,385.23	-4	-58.20
Guayaquil	97	3,600.67	72	2,842.55	-25	-758.12
Ibarra	20	864.90	19	839.02	-1	-25.88
Jipijapa	24	917.42	15	611.67	-9	-305.75
La Maná	5	236.48	4	188.00	-1	-48.48
La Troncal	2	69.36	3	110.92	1	41.56
Lago Agrio	28	1,110.40	17	695.84	-11	-414.56
Latacunga	21	888.62	16	685.46	-5	-203.16
Limón Indanza	2	89.48	2	89.48	0	0.00
Loja	41	1,740.05	30	1,372.02	-11	-368.03
Macará	15	664.25	10	410.58	-5	-253.67
Macas	14	489.90	9	376.66	-5	-113.24
Machachi	11	450.00	8	343.20	-3	-106.80
Machala	9	458.62	3	187.85	-6	-270.77
Manta	24	889.14	19	750.08	-5	-139.06
Matriz	368	17,286.35	234	11,086.25	-134	-6,200.10
Méndez	12	495.06	8	334.80	-4	-160.26
Milagro	18	670.02	11	431.80	-7	-238.22
Muisne	13	426.75	2	6.64	-11	-420.11
Naranjal	7	329.40	5	183.36	-2	-146.04
Otavalo	20	910.74	17	767.74	-3	-143.00
Paute	9	364.64	8	348.80	-1	-15.84
Pedernales	13	593.36	14	647.08	1	53.72
Pedro Carbo	11	379.14	2	92.98	-9	-286.16
Piñas	13	551.06	9	413.50	-4	-137.56
Portoviejo	34	1,330.85	31	1,196.19	-3	-134.66
Quevedo	22	858.18	22	950.26	0	92.08
Quininde	14	632.59	8	422.93	-6	-209.66
Quito	41	1,609.36	34	1,408.92	-7	-200.44
Riobamba	27	1,169.37	23	1,050.24	-4	-119.13
San Gabriel	10	508.11	12	543.71	2	35.60
San Miguel de los Bancos	8	419.98	8	434.54	0	14.56
Santa Elena	13	568.14	7	333.73	-6	-234.41
Santa Rosa	8	367.99	11	498.11	3	130.12
Santo domingo	27	1,162.61	18	774.13	-9	-388.48
Shushufindi	17	669.28	11	393.01	-6	-276.27
Sucúa	7	384.19	9	456.31	2	72.12
Tulcán	13	572.01	11	520.85	-2	-51.16
Ventanas	20	705.63	12	435.99	-8	-269.64
Vinces	17	580.22	14	526.50	-3	-53.72
Zamora	18	648.68	8	242.75	-10	-405.93
Zapotillo	12	538.88	11	516.12	-1	-22.76
Zaruma	4	227.45	3	182.72	-1	-44.73
Zumba	13	491.12	11	511.52	-2	20.40
Total general	1632	70,425.24	1225	54,283.59	-407	-16,141.65

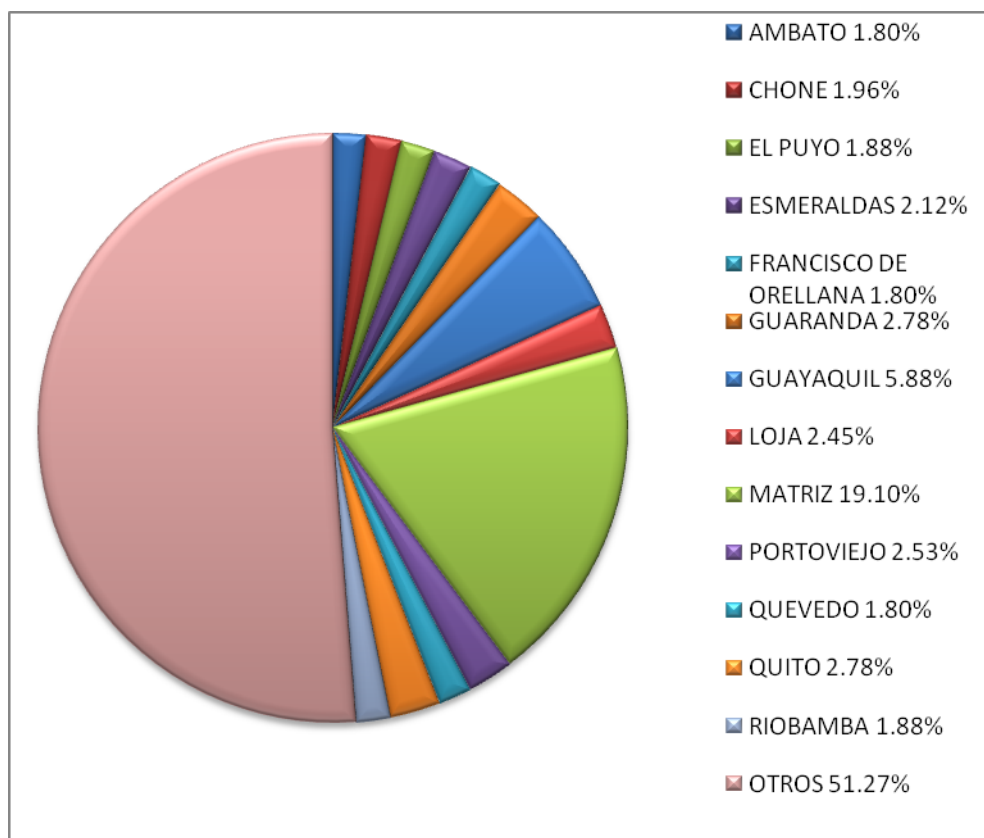
Fuente: FCPC - BNF

Elaborado: Hugo Cabrera

Gráfico No. 17**Partícipes al 31 de diciembre del 2012**

Fuente: FCPC – BNF

Elaborado: Hugo Cabrera

Gráfico No. 18**Partícipes al 31 de diciembre del 2013**

Fuente: FCPC – BNF

Elaborado: Hugo Cabrera

Como se observa en la tabla y gráficos presentados anteriormente, comparados los periodos en estudio, la disminución de los partícipes ha sido de un 24.94% (407 personas) y un valor de USD \$ 16,141.65 en sus aportes mensuales, por las causales mencionadas anteriormente. La plaza donde se concentra un 25.06% (395 personas) para el año 2012 y 21.28% (268 personas) para el 2013 es en la matriz y la sucursal Quito; sin embargo la distribución es amplia por todo el territorio ecuatoriano, es así que las sucursales que tienen menos de 25 partícipes para el periodo 2012 y menos de 21 partícipes para el año 2013 representan el 46.32% (756 personas) y 51.27% (628 personas) respectivamente. Considerando esta distribución se ha creado la inquietud por

parte de los partícipes acerca de la posibilidad de abrir nuevos puntos de atención en la región Costa y Amazónica donde los partícipes puedan acudir con mayor facilidad a realizar sus consultas y poder tener información verás del fondo sin tener que acudir a la ciudad de Quito.

Finalmente por información proporcionada por los funcionarios del fondo, los problemas con los partícipes se iniciaron a partir del año 2008 cuando se eliminó la obligatoriedad del ahorro previsional para los funcionarios públicos incluidos los del BNF, adicionalmente las nuevas regulaciones como fueron la migración a cuentas individuales crearon malestar por los valores distribuidos a los partícipes, otro aspecto importante fue la ejecución del decreto ejecutivo 813 del ejecutivo que desvinculó a un alto número de partícipes con valores de ahorro previsional elevados; finalmente con el posible traspaso de los FCPC a la administración del BIESS se ha creado incertidumbre generando un gran número de desvinculaciones voluntarias y que las vinculaciones lleguen a ser nulas.

4.2 ANÁLISIS EXTERNO

4.2.1 Análisis de los funcionarios del Banco Nacional de Fomento (BNF)

El Banco Nacional de Fomento se como lo conoce en la actualidad fue creado el 14 de octubre de 1943 mediante decreto No. 942 del ejecutivo después de consecutivos cambios al Banco Hipotecario del Ecuador. Para el año 1974 se expide la Ley Orgánica del Banco Nacional de Fomento creando de esta

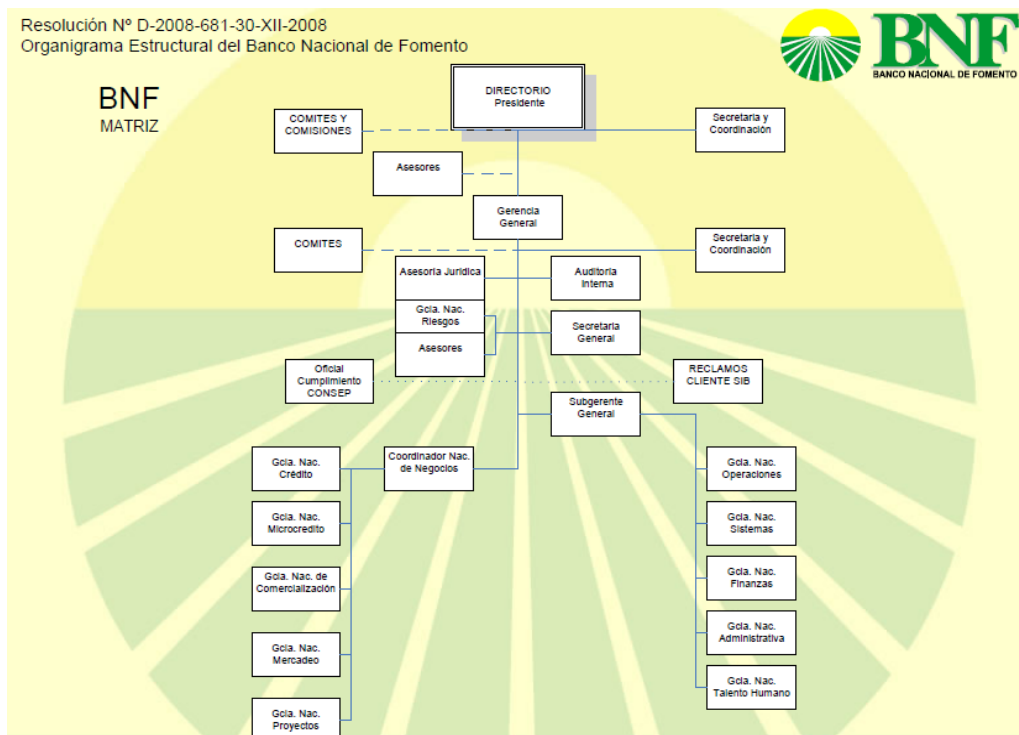
manera una autonomía económica, financiera y técnica; el BNF tiene un fin social y público con una personería jurídica y capacidad de ejercer derechos y contraer obligaciones.

Para atender a las zonas rurales del todo el territorio nacional el BNF cuenta con 9 zonales las cuales coordinan los movimientos de todas las sucursales que se encuentran a su cargo, de esta manera analizan la capacidad crediticia de los posibles beneficiarios, están encargados de la recuperación de los créditos y el manejo del personal que se encuentra dentro de su jurisdicción; estas zonales administran a 81 sucursales encargadas de la parte operativa como son la recepción de documentación y brindan un filtro previo para el paso a la zonal de todas las solicitudes, también en estas sucursales se brindan todos los servicios bancarios de una zonal, finalmente estas sucursales coordinan a 41 agencias las mismas que cuentan con los oficiales de crédito los cuales realizan las visitas en las zonas rurales y cuentan con ventanillas de depósito y retiro. La sumatoria de la matriz, las zonales, sucursales y agencias dan un total de 150 puntos de atención en la sierra, costa, oriente y galápagos.

La estructura organizacional del BNF de acuerdo a su organigrama es la siguiente:

Gráfico No. 19

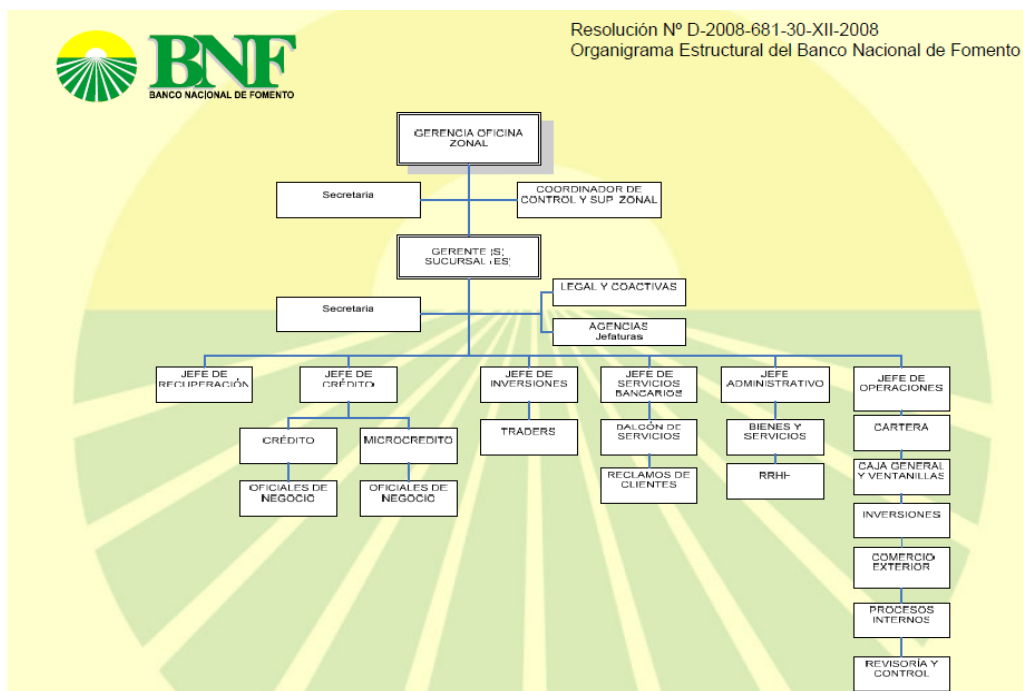
Estructura de la Matriz del BNF



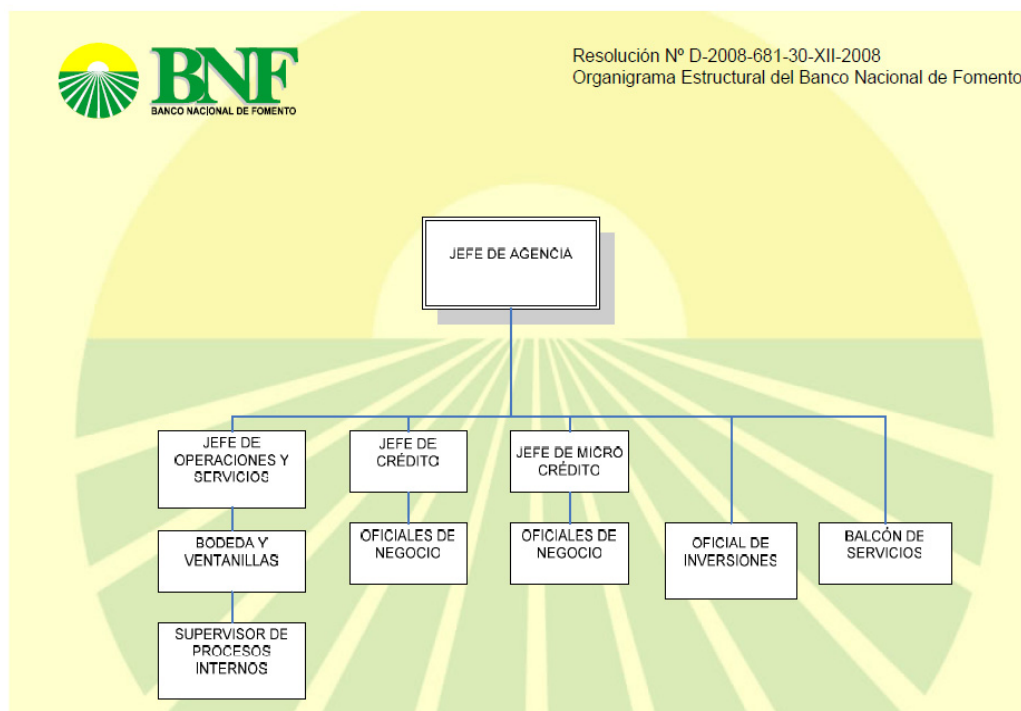
Fuente: BNF
Elaborado por: BNF

Gráfico No. 20

Estructura de una Zonal del BNF



Fuente: BNF
Elaborado por: BNF

Gráfico No. 21**Estructura de una Agencia del BNF**

Fuente: BNF

Elaborado por: BNF

En la actualidad el BNF otorga crédito a las personas naturales o jurídicas que se dediquen al fomento, producción y comercialización, preferentemente de actividades agropecuarias, acuícolas, mineras, artesanales, forestales, pesqueras y turísticas, promoviendo la pequeña y mediana empresa, así como la microempresa como su mercado objetivo de acuerdo a la Ley Orgánica del Banco Nacional de Fomento. Se encuentra conformado por 2609 empleados distribuidos en la casa matriz, zonales, sucursales y agencias por todo el país a abril 2015 de acuerdo a la información proporcionada en su portal web.

Durante todos los años de funcionamiento del BNF, siempre ha sido un eje fundamental de los gobiernos brindando créditos a los habitantes de zonas periféricas, además de ofrecer trabajo a los habitantes de dichas poblaciones;

no obstante el banco ha obtenido resultados negativos en los últimos años por malas administraciones, y su cartera vencida ha ido creciendo paulatinamente y desmejorando sus indicadores financieros.

Según datos de la Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS), la participación del BNF en el total del sistema de la banca pública es del 24% en los activos, del 27% en los pasivos, del 28% en la cartera y del 17% en el patrimonio.

Los activos de la entidad pasaron de 1.514 millones de dólares en 2012 a 1.706 millones de dólares al 2013. Los pasivos también se incrementaron de 1.111 millones de dólares a 1.288 millones de dólares. El patrimonio actual del BNF es de 417 millones de dólares, 14 más que lo registrado el periodo 2012.

La cartera vencida también subió de un año al otro en 5 millones de dólares, alcanzando los 61 millones de dólares a septiembre de 2013. Las utilidades del Banco casi se duplicaron, crecimiento desde los 11 millones de dólares en 2012 hasta los 21 millones de dólares, mientras que los depósitos a la vista subieron en 62 millones de dólares y los depósitos a plazo fijo a 107 millones de dólares.

Al momento el BNF tiene un morosidad ampliada del 13,55%, 0,12% que la registrada a agosto del 2013. Según informó la entidad, pese a tener una morosidad alta en relación a otras instituciones del sistema financiero, están trabajando en las áreas de planificación de procesos, recuperación de valores y generación de intereses que les permiten tener un incremento en sus utilidades. (Diario La Hora, 2013)

Adicional a los problemas financieros que enfrenta el banco, en el mes de mayo del año en curso, el presidente del país anunció la creación del BanEcuador B.P. mediante decreto ejecutivo, mismo que reemplazará al actual BNF por sus problemas financieros y por la falta de adaptación a sus usuarios de acuerdo a las declaraciones por parte del poder ejecutivo.

4.2.1.1 Creación de BanEcuador B.P.

Mediante la publicación del decreto 677 del 13 de mayo del 2015, crea el banco público BanEcuador B.P. como una entidad de intermediación financiera del sector financiero público, dicho banco tendrá como domicilio la ciudad de Quedo y sucursales por todo el territorio nacional para cumplir con su objetivo social el cual es brindar créditos hipotecarios, quirografarios y prendarios principalmente a lugares rurales promoviendo las actividades agrícolas, y financiamiento para la micro y pequeñas empresas; su enfoque será "de desarrollo local y con preferencias en áreas rurales y urbano-marginales, coadyuvando al fortalecimiento del Plan Nacional del Buen Vivir". (Diario El Telégrafo, 2015)

Esto lo realizará con un capital suscrito de USD \$ 15, 000,000.00 con aporte del estado, y un capital autorizado de USD \$ 30, 000,000.00, iniciando sus operaciones en 180 días después de la publicación del presupuesto.

El directorio del banco mencionado estará compuesto por:

- El ministro de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca quien será el delegado del Presidente y tendrá voto dirimente.
- El Ministro Coordinador de la Política Económica.
- El Ministro Coordinador de la Producción, Empleo y Competitividad.
- El Ministro de Industrias y Productividad.
- El Ministro de Inclusión Económica y Social.

Por lo tanto como se puede observar las decisiones tomadas estarán de acuerdo a los lineamientos del ejecutivo, ya que es la persona que nombra a los ministros de todos los ramos.

Si bien dentro del decreto no contempla que este banco reemplace al BNF, mediante declaraciones del presidente y de su personal más cercano se ha sabido que el BNF cesará sus funciones cuando entre en funcionamiento el BanEcuador B.P., se espera el momento en el cual ya se encuentre operativo el nuevo banco se emita el decreto que determine la finalización de las funciones y el traspaso tanto de la administración como de los saldos contables del BNF al nuevo banco.

Por declaraciones del gerente designado para el nuevo banco e información brindada a los funcionarios actuales del BNF, se planea realizar un concurso de méritos y oposición para la designación de los nuevos cargos, de acuerdo a la nueva estructura del banco, por su nueva ubicación y características del nuevo trabajo; por lo tanto se ha puesto a disponibilidad la compra de renuncias a los funcionarios de acuerdo al decreto 813 o esperar el cierre del BNF y esperar la figura que se aplique para la liquidación del personal.

Por lo tanto el personal se encuentran a la espera que se pronuncien las autoridades de su situación laboral, sin embargo hasta la fecha se encuentran dentro de los plazos estipulados en el decreto 677, por consiguiente el proceso de traspaso al nuevo banco no cuenta con nuevas resoluciones o información relevante.

La situación actual del banco ha sido un agravante para la situación financiera del FCPC–BNF ya que la mayoría de personas desean desvincularse del fondo y se encuentran a la espera de la continuidad en sus puestos de trabajo.

4.2.2 Análisis de la Ley Reformatoria a la Ley de Seguridad Social y a la Ley del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para la Administración de los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados

Otro aspecto que tuvo un impacto en los FCPC fue la publicación en el registro oficial el 20 de noviembre del 2014 y por lo tanto su aplicación inmediata de la

Ley Reformativa a la Ley de Seguridad Social y a la Ley del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para la Administración de los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados, la misma que contiene los siguientes aspectos más relevantes:

- Se incluye dentro del artículo 220 de la mencionada ley el texto que todos los FCPC que bajo cualquier modalidad o en su origen hayan recibido aportes estatales deben ser administrados por el Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad (BIESS); y su gestión se sujetará a los principios de seguridad, transparencia, solvencia, eficiencia, rentabilidad y a las regulaciones y controles de los órganos competentes. Dentro del mismo artículo menciona algunos aspectos que deberían cumplir los partícipes de los FCPC para que puedan continuar siendo administrados independientemente del BIESS:
 - Deberán demostrar que los todos los aportes realizados fueron voluntarios mediante una autorización expresa, y que todos los aportes se hayan realizado sin utilizar ninguna medida extraordinaria para recaudarlos.
 - Otro requisito constituye la disponibilidad de la cuenta individual de cada uno de los partícipes en cualquier momento.
 - Y finalmente deberán reintegrar los aportes estatales recibidos con los respectivos intereses calculados con la tasa activa referencial del Banco Central del Ecuador por cada año.

Este artículo sin bien abre la posibilidad para que los fondos continúen administrados por sus aportantes, en la mayoría de los 64 fondos previsionales corresponden a empresas públicas, municipales y universidades; por lo tanto desde su creación recibieron aportes patronales adicionales a los del empleado, tampoco se suscribieron contratos de adhesión para formar parte de los FCPC y finalmente los valores de los aportes se encuentran invertidos en créditos de largo plazo, siendo de esta manera casi imposible cumplir con las condiciones estipuladas en dicha normativa.

Los siguientes cambios corresponden a disposiciones generales y transitorias, las cuales contienen los siguientes aspectos relevantes:

- Faculta a la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, y al Ministerio de Relaciones Laborales emitir las regulaciones para garantizar los recursos de los partícipes.
- Determina la independencia de las cuentas individuales de los FCPC a las del BIESS, y los valores de las cuentas individuales serán los que determinen las auditorías, esto quiere decir que pueden variar de los que se hayan determinado anteriormente.
- Adicionalmente se incluye una disposición transitoria la cual exige que en el plazo de ciento ochenta días a partir de la fecha deberán todos los FCPC cumplir con la normativa vigente y que emita la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Para la Ley del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social se incluyeron los siguientes cambios:

- Para el Art. 2, se incluyó dentro de las funciones la administración de los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados, y para el Art. 4 A incluye la forma de recaudación de aportes y créditos por medio de los canales que determine el IESS.
- Dentro del Art. 7 se menciona que los rendimientos que se obtenga de la administración de los FCPC, serán repartidos entre las cuentas individuales de acuerdo a los lineamientos del IESS. También faculta al IESS realizar los ajustes necesarios a los estudios actuariales para poder cumplir con las prestaciones de cesantía en el momento que lo considere necesario. Dentro de este mismo artículo faculta al IESS determinar un valor a ser cancelado a esta entidad por la administración de los FCPC.
- Se incluye la disposición transitoria número diez mencionando la necesidad de elaborar un cronograma del traspaso de los FCPC al BIESS, además incluye la figura de un interventor desde el inicio de las auditorias hasta el posible traspaso al BIESS con el fin de precautelar los recursos existentes en los fondos, conjuntamente con el interventor se designará un veedor de acuerdo a la Ley de Participación Ciudadana.
- Finalmente se determina que los trabajadores que se encuentran laborando en la fecha de expedición de la mencionada ley, conservarán

los derechos que la ley les otorgue, de acuerdo con la responsabilidad patronal de cada fondo.

Para nombrar a cada uno de los interventores la SBS mediante Resolución SB–2014–1048 del 28 de noviembre del 2014, creó un reglamento que contenía las funciones y responsabilidades de dicha persona, este reglamento contiene entre los aspectos relevantes:

- Para el Art. 1 se determina que la intervención tiene como fin precautelar los recursos de los aportantes, y evitar que se ocasionen perjuicios.
- Para los Art. 5 y Art. 15 señalan que los honorarios que se cancelen por sus funciones a los interventores deberán ser asumidos por cada uno de los FCPC y serán iguales al del gerente general o la persona que haga sus veces.
- En el Art. 13 indica que una de las principales funciones es viabilizar la ejecución de las auditorías externas para el posible paso de todos los recursos al BIESS. Además dentro del mismo artículo exige a los interventores registrar sus firmas en las cuentas bancarias de los fondos, y serán quienes autorizarán los pagos, y los movimientos de dinero entre cuentas y a terceros.
- Para el Art. 14 que corresponde a las labores de control, se norma la realización de informes mensuales donde contengan las observaciones

encontradas, y la necesidad de asistir a los distintos comités y al consejo de administración con voz.

- También estará a cargo del control de todas las operaciones, como son los procesos y los registros; y tendrán la facultad de aprobar o negar cualquier acto administrativo que contemple la salida o no de efectivo.

A partir de abril del presente año, todos los FCPC se encuentra intervenidos y se realizan las correspondientes auditorias que deberán determinar si existen valores por aportes patronales y demás observaciones a la administración para los años 2012 y 2013; sin embargo todavía no se concluyen los procesos de auditoría al ser la información de aportes muy extensa, la auditoría deberá solicitar información de muchos años atrás que en algunos casos ya no se tienen archivos físicos, ni magnéticos; con toda la normativa en aplicación la intervención afecta a todos los procesos normales de los FCPC, en el FCPC-BNF fueron suspendidos los créditos a partícipes, devoluciones de aportes y las vinculaciones. Como se puede observar la normativa vigente afectó la administración normal de todos los fondos creando inconformidad con los aportantes, se conoce que en la mayoría de los fondos restantes que no han hecho el paso efectivo al BIESS sus actividades se encuentran suspendidas, y tampoco se conoce las fechas tentativas para los posibles trasposos ni la continuidad de los servicios que se brindaban ni del personal operativo.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 CONCLUSIONES

Después de haber realizado el estudio de los efectos e impactos de la Resolución SBS-2013-504 en la Administradora de Fondos Previsionales Complementarios Previsionales Cerrados del Banco Nacional de Fomento, se han determinado las siguientes conclusiones:

- La seguridad social y los fondos complementarios previsionales cerrados de ahorros se han formado, mejorado y adaptando a las nuevas necesidades con el paso de los años, es así que en la actualidad es un servicio que se encuentra contemplado dentro de la constitución del Ecuador y recibe el respaldo y control de entidades públicas y privadas para su funcionamiento.
- Los indicadores financieros, así como el análisis vertical y horizontal y el análisis administrativo son una herramienta fundamental para analizar la situación de las empresas en el tiempo y poder determinar sus perspectivas para el futuro, para el presente trabajo han sido el instrumento para medir los cambios que se han producido debido a la implementación de la resolución SBS-2013-504 dentro del FCPC-BNF.

- Durante los años 2012 y 2013 el ente de control ha emitido varias resoluciones y circulares enfocadas para el mejoramiento y el incremento de los controles sobre los FCPC, es así que se implementó en los fondos un catálogo único de cuentas, también un programa de educación financiera, un reglamento para la creación de provisiones y requerimientos de información para las bases de datos del ente de control; sin embargo la resolución más importante emitida en esos periodos fue la Resolución SBS-2013-504 que normó las funciones, responsabilidades, servicios, creación, extinción y actividades de los FCPC, esta resolución cimentó la normativa legal para la emisión de nuevas resoluciones en los próximos periodos que tenían como propósito tener una administración y control similar al del sistema financiero.
- Las variaciones en la normativa por mínimos cambios que introduzcan, tienen efectos no solamente financieramente sino en la estructura y administración de las empresas, la puesta en marcha de la Resolución SBS-2013-504 dentro del FCPC-BNF generó efectos inmediatos que se pueden medir en el ámbito financiero y administrativo, fue así que financieramente comparados los periodos 2012 y 2013 cambió la estructura del estado de situación financiera, y la rentabilidad disminuyó significativamente; en el ámbito administrativo se modificó el estatuto, y se crearon y modificaron reglamentos para cumplir con lo normado.
- Los efectos de la aplicación en el FCPC-BNF de la resolución en estudio financieramente fue la migración a cuentas individuales pasando los saldos del patrimonio al pasivo como obligaciones por pagar, aumentó los gastos por la implementación de los nuevos comités por pagos tanto para los miembros como

para el personal operativo, adicionalmente el consejo de administración decidió disminuir los valores para el otorgamiento de créditos, incrementaron los ingresos por concepto de administración del seguro de vida de los partícipes facultado en la resolución en estudio, sin embargo los ingresos por intereses ganados de los créditos colocados que corresponden al giro del negocio y son los más significativos disminuyeron representativamente. Administrativamente los efectos fueron las modificaciones del estatuto y reglamento de créditos, y la creación del reglamento de liquidación de cuenta individual.

- Los impactos financieros fueron la migración a un sistema de cuentas individuales por cada uno de los partícipes por un valor de USD \$ 12, 727,869.56 cambiando la estructura del estado de situación financiera con variaciones en los valores de los indicadores financieros como en su interpretación, también se produjo el cruce de saldos vencidos y abonos al capital de los créditos a favor de partícipes y ex partícipes vencidos y vigentes, por lo tanto los intereses ganados por los créditos a favor del FCPC-BNF disminuyeron en USD \$ 324,495.85 para el periodo 2013, adicionalmente los gastos por la implementación de la nueva normativa fueron de USD \$ 50,912.64 contemplando los gastos extraordinarios como los del personal, dando esto como resultado una disminución en la utilidad de USD \$ 375,408.49 para el primer año de aplicación. El impacto para la administración fue la eliminación de la prestación de jubilación adicional, se incluyó la necesidad de suscribir un contrato de adhesión para formar parte del FCPC-BNF, también se incluyó la posibilidad de desvincular a partícipes estatutariamente y la desvinculación voluntaria de acuerdo a un reglamento, además se creó la figura de la portabilidad de fondos entre FCPC si así lo decidiera el partícipe después de

cumplir el reglamento creado para el efecto, otro impacto fue la posibilidad de brindar los servicios de medicina, salud y estudios, y finalmente la creación de los comités de inversiones, auditoría, prestaciones, riesgos y ética en la estructura de administración del fondo.

- La implementación de la resolución en estudio, ha generado muchas ventajas para los partícipes, es así que migrar a un saldo de cuentas individuales ayudó a tener un control por cada cliente, también se incluyó la figura de desvinculación voluntaria para las personas que no querían seguir formando parte de los FCPC, la portabilidad de fondos abrió la posibilidad de continuar con el ahorro previsional el momento de salida de una institución para los partícipes. También normó la conformación de comités que ayuden a la administración y la posibilidad de brindar los servicios de salud, medicina y educación.

Sin embargo la aplicación de la nueva normativa también generó desventajas, una de las más importantes para los fondos fue el poco tiempo de aplicación de todos los cambios, no consideró la mencionada resolución la realidad de los fondos más pequeños haciendo poco viable la aplicación completa de la normativa, además eliminó la prestación de jubilación adicional, y creó mayores gastos disminuyendo la rentabilidad de los aportes en los FCPC.

- El FCPC–BNF después de la publicación en el registro oficial de la resolución en estudio, así como de todas las normativas que se han emitido periódicamente por los órganos de control, se ha comprometido para cumplir a cabalidad con cada una de ellas, sin embargo se ha podido observar que hasta la finalización del trabajo,

no se ha calificado ni sesionado el comité de auditoría, considerando la actualidad de los fondos y que se encuentra realizando una auditoría externa por parte de la SBS, adicionalmente no se ha creado ningún reglamento para la portabilidad de fondos entre FCPC. Por lo tanto se puede concluir que si bien se han implementado la mayoría de los artículos no existe la aplicación completa, y esto puede causar que existan sanciones verbales, administrativas y económicas por el órgano de control tanto para la institución como para los funcionarios.

- Los FCPC en la actualidad con todos los cambios en las leyes que norman su funcionamiento y administración enfrentan algunos problemas para su continuidad como entes privados e independientes, con la publicación en el registro oficial de la Ley Reformativa a la Ley de Seguridad Social y a la Ley del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para la Administración de los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados, todos los FCPC se encuentran en un proceso de transición de sus recursos a la administración del BIESS, y sus procesos se encuentran suspendidos por la administración e interventores hasta tener el panorama claro de sus continuidad y bajo los parámetros que dicte la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. Adicional el FCPC-BNF es un caso especial ya que la situación del BNF no se encuentra clara, con la publicación del decreto 677 se creó el banco público BanEcuador B.P., mismo que se conoce reemplazará al BNF en sus funciones por lo tanto el momento del traspaso al nuevo banco el FCPC-BNF romperá su figura de relación de dependencia del patrono estipulada en la resolución en estudio, y por lo tanto procederá a su liquidación de igual forma que el BNF.

5.2 RECOMENDACIONES

- El sistema de seguridad social a lo largo del tiempo ha ido evolucionando hasta llegar al sistema como lo conocemos, para los fondos previsionales que forman parte de este gran sistema de igual forma han tenido cambios fundamentales, será de vital importancia actualizar y crear normativa que los englobe, ya que al ser un sistema especial en muchas de las leyes que regulan el funcionamiento de las entidades privadas y financieras no se incluyen a los fondos complementarios de cesantía, por lo tanto existen vacíos para la aplicación de los artículos y abren la facultad a la interpretación y posibles omisiones involuntarias de la normativa.
- Todos los cambios en la normativa han generado efectos dentro de las empresas en las cuales se implementan, es muy importante antes de publicar los cambios o nuevas leyes realizar un estudio de impacto, o a su vez socializar los cambios con las empresas para que estas puedan emitir sus criterios y favorecer a la correcta y completa aplicación en todas las empresas bajo las distintas condiciones y realidades que enfrentan. La resolución SBS-2013-504 tuvo un efecto importante en su primer año de aplicación dentro del FCPC-BNF y sirve de base para la emisión de normativa más reciente.
- Los efectos de la aplicación de la normativa han implicado cambios tanto financieros como administrativos, será importante que las empresas desarrollen estudios como el realizado mediante el uso de indicadores financieros, análisis administrativo y otros recursos para medir la incidencia de estas variaciones y realizar planes de acción que mitiguen los efectos negativos y se puedan

aprovechar las oportunidades. Los cambios mencionados pueden ser medidos por variaciones monetarias, y en los servicios que ofrecen las empresas; por lo tanto si no son correctamente identificados se pueden mal interpretar las cifras y llegar a conclusiones erróneas y tomar correctivos equivocados o inefectivos.

- El ente de control en su afán de mejorar sus procesos y formas de supervisión a los FCPC emite en el transcurso del año un sin número de resoluciones y circulares, sin embargo en su mayoría son destinadas para normar a los grandes fondos que disponen de la estructura y recursos suficientes para implementar en poco tiempo y de una forma eficiente los cambios, pero no existe una segregación desde el ente de control que sea efectiva tanto en plazos como en controles para los fondos que no disponen de los recursos ni cuenta con el tamaño necesario, por lo tanto se recomienda que para una aplicación efectiva es necesaria una segregación que permita aplicar las condiciones de acuerdo a su realidad y no englobar a todos los FCPC dentro de un conjunto con elementos muy dispares.
- La normativa emitida por el ente de control para todas las instituciones bajo su supervisión es de carácter obligatorio su aplicación, sin embargo la Resolución SBS-2013-504 dentro del FCPC-BNF no se encuentra aplicada completamente, se recomienda realizar los ajustes a fin de cumplir totalmente cada uno de los artículos y no estar expuesto a posibles sanciones por parte del ente de control.
- Se recomienda elaborar escenarios de las perspectivas para los próximos periodos de la situación de los FCPC, a fin de tener visiones claras de los posibles eventos y prepararse para afrontar las responsabilidades, minimizar los riesgos, crear una

estructura sólida y aprovechar las oportunidades que se puedan presentar, y para el FCPC-BNF estos escenarios serán de vital importancia por las condiciones especiales que este atraviesa.

BIBLIOGRAFÍA

1. Análisis Financiero y de Gestión. (2015). Recuperado el 1 de febrero 2015 de, http://books.google.com.ec/books?id=5a6W69SesW8C&pg=PA19&lpg=PA19&dq=libros+de+análisis+financiero&source=bl&ots=Y_BTHCRE2m&sig=hpbZzpy2NQxh3i1dZnhRNbnKm-s&hl=en&sa=X&ei=mt1VU4f_JZfLsQS154KwBg&ved=0CFEQ6AEwBQ#v=onepage&q=libros%20de%20análisis%20financiero&f=false
2. Análisis Financiero. (2015). Recuperado el 18 de abril 2015, de <http://jpache1988.blogspot.com/p/rotacion-de-cartera.html>
3. Asamblea Constituyente. (2008). *Constitución del Ecuador*. Quito, Pichincha, Ecuador.
4. Asamblea Nacional del Ecuador. (2015). Recuperado el 6 de febrero 2015, de http://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion_de_bolsillo.pdf
5. Ayala, L. (2015). El Análisis PEST. Recuperado el 10 de marzo de 2015, de El Análisis PEST.
6. Banco Nacional de Fomento FCPC. (2015). Recuperado el 4 de enero 2015, de <http://www.fcpcbnf.com/Normativa/manual%20organizaciones.pdf>
7. Banco Nacional de Fomento. (2015). Recuperado el 21 de junio 2015, https://www.bnf.fin.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=2&Itemid=24&lang=es
8. Best Practice. (2015). Recuperado el 16 de abril 2015, de <http://bestpractices.com.py/2011/10/como-realizar-el-analisis-vertical-de-estados-financieros/>
9. Buenos Negocios. (2015). Recuperado el 10 de febrero 2015, de <http://www.buenosnegocios.com/notas/231-analisis-foda-diagnostico-decidir>
10. Castillo, H. (2009). *Análisis de Estados Financieros*. México D.F., México: Trillas.
11. Centros Comunitarios de Aprendizaje. (2015). Recuperado el 24 de febrero 2015 de, <http://www.cca.org.mx/funcionarios/cursos/ap089/apoyos/m3/analisis.pdf>
12. Cibem. (2015). Recuperado el 7 de febrero 2015, de <http://www.cibem.org/paginas/img/apa.pdf>

13. Diario El Comercio. (2015). Recuperado el 23 de febrero 2015 de, <http://www.elcomercio.com.ec/actualidad/internet-ecuador-tecnologia-conectividad-uit.html>
14. Diario El Telégrafo. (2015). *Ejecutivo decreta la creación de BanEcuador*. Quito, Ecuador.
15. Diario El Universo. (2015). Recuperado el 12 de febrero 2015, de <http://www.eluniverso.com/noticias/2015/01/04/nota/4396261/petroleo-cae-complica-economia-este-2015>
16. Diario La Hora. (2013). *La cartera del Banco Nacional de Fomento está llena de problemas*. Quito, Ecuador.
17. Ecuador Legal Online. (2015). Recuperado el 14 de marzo 2015, de <http://www.ecuadorlegalonline.com/laboral/aporte-personal-iess/>
18. Eiteman, D. (1992). *Las finanzas en las empresas multinacionales*. Wilmington.
19. Fisweb. (2015). Recuperado el 19 de mayo 2015, de http://www.fisweb.com.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=230:razones-financieras-de-liquidez-y-deuda&Itemid=511
20. Gerencia de Mercado. (2015). Recuperado el 11 de febrero 2015, de <http://www.3w3search.com/Edu/Merc/Es/GMerc098.htm>
21. Gobierno Nacional de Tumbes. (2015). Recuperado el 8 de febrero 2015, de http://www.regiontumbes.gob.pe/transp_publica/paginas/MOF.asp
22. Indicadores Financieros. (2015). Recuperado el 2 de febrero 2015 de, http://books.google.com.ec/books?id=eZtdxkK74iQC&printsec=frontcover&source=gbgs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false
23. Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. (2015). Recuperado el 13 de marzo 2015, de <http://www.iess.gob.ec/documents/13718/54965/Tasasdeaportacion.pdf>
24. Jaramillo, F. (2009). *Como Hacer Análisis Financiero*. Quito, Ecuador.
25. La Gerencie. (2015). Recuperado el 17 de abril 2015, de <http://www.gerencie.com/capital-de-trabajo.html>
26. Mao, J. (1974). *Análisis Financiero*. Buenos Aires, Argentina. El Ateneo Editorial
27. Monografías. (2015). Recuperado el 15 de abril 2015, de <http://www.monografias.com/trabajos90/indices-financieros/indices-financieros.shtml>
28. Pontificia Universidad Católica del Ecuador. (2015). Recuperado el 3 de enero 2015, de <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/22000/3075/1/T-PUCE-3467.pdf>
29. Pymes y Autónomos. (2015). Recuperado el 25 de abril 2015 de, <http://www.pymesyautonomos.com/administracion-finanzas/en-que-consiste-el-roe-y-para-que-sirve>

30. QBE Seguros Colonial. (2015). Recuperado el 15 de febrero 2015 de, http://www.qbe.com.ec/formularios/condiciones_generales_fidelidad_publica.pdf
31. Registro Oficial del Ecuador. (2015). Recuperado el 22 de junio 2015, <http://www.oficial.ec/decreto-677-creese-banco-publico-denominado-banecuador-bp>
32. Robayo, G. (2008). *Finanzas para directivos*. Guayaquil, Ecuador. Estudio y Ediciones IDE.
33. Romero, M. (2015). Recuperado el 26 de mayo 2015 de, <http://www.monografias.com/trabajos6/nuper/nuper.shtml>
34. Ross, S. (2014). *Fundamentos de Finanzas Corporativas*. México D.F., México. McGraw-Hill
35. Sánchez, I. (2015). Recuperado el 20 de mayo 2015, de http://www.inosanchez.com/files/mda/fpenf/i_02_indices_financieros_w.pdf
36. Secretaria de Salud de México. (2015). *Análisis FODA*. Recuperado el 10 de marzo de 2015, de <http://www.cca.org.mx/funcionarios/cursos/ap089/apoyos/m3/analisis>
37. Superintendencia de Bancos y Seguros. (2015). Recuperado el 5 de enero 2015, de http://www.sbs.gob.ec/medios/PORTALDOCS/downloads/normativa/2013/SBS/resol_SBS-2013-504.pdf
38. Temas de Clase. (2015). Recuperado el 10 de abril 2015 de, http://www.temasdeclase.com/libros%20gratis/analisis/capsiete/anal7_4.htm
39. Universidad Nacional de Colombia. (2015). Recuperado el 9 de febrero 2015, de http://www.bogota.unal.edu.co/objects/docs/Direccion/planeacion/Guia_Analisis_PEST.pdf

ANEXOS

ANEXO 1

Análisis vertical de todas las cuentas del estado de situación financiera y estado de resultados para los años 2012 y 2013

Cuenta	Descripción	Nivel	Tipo	Grupo	Saldo 2012 en USD \$	Saldo 2013 en USD \$	Análisis Vertical 2012	Análisis Vertical 2013	Variación
1	ACTIVO	0	C	A	20,086,040.24	18,819,998.32	-	-	-
1.05.	FONDOS DISPONIBLES	1	C	A	150,891.21	999,791.79	-	-	-
1.05.03.	CAJA	2	C	A	0.00	300.00	-	-	-
1.05.03.01.	CAJA CHICA	3	M	A	0.00	300.00	0.00%	0.00%	0.00%
1.05.06.	BANCOS	2	C	A	150,891.21	999,491.79	-	-	-
1.05.06.03.	CUENTAS CORRIENTES	3	C	A	78,705.16	940,124.09	-	-	-
1.05.06.03.003.	BNF.CTA.CTE.00101146257	4	M	A	78,705.16	335,658.57	0.39%	1.78%	1.39%
1.05.06.03.006.	PACÍFICO. CTA. CTE. 07474792	4	M	A	0.00	604,465.52	0.00%	3.21%	3.21%
1.05.06.06.	LIBRETAS DE AHORRO BNF	3	C	A	72,186.05	59,367.70	-	-	-
1.05.06.06.003.	BNF NO. 0010117572 FDO. JUB.	4	M	A	1,260.65	2,393.15	0.01%	0.01%	0.01%
1.05.06.06.006.	BNF NO. 0010149498 FDO. JUB	4	M	A	68,926.59	56,974.55	0.34%	0.30%	-0.04%
1.05.06.06.009.	BNF NO. 0010499275 FDO. JUB	4	M	A	1,904.20	0.00	0.01%	0.00%	-0.01%
1.05.06.06.012.	BNF NO. 0010210760 FDO. JUB	4	M	A	0.25	0.00	0.00%	0.00%	0.00%
1.05.06.06.015.	BNF NO. 0010319132 FDO. JUB	4	M	A	94.36	0.00	0.00%	0.00%	0.00%
1.10.	CARTERA	1	C	A	19,631,287.12	17,185,108.47	-	-	-
1.10.06.	PRESTAMOS HIPOTECARIOS	2	C	A	11,271,941.54	11,189,167.33	-	-	-
1.10.06.03.05.	PRESTAMOS HIPOTECARIOS EMPLEADOS	3	C	A	11,089,934.91	11,020,256.65	-	-	-
1.10.06.03.05.15.	PRESTAMOS HIPOTECARIO EMPLEADOS LARGO PLAZO	4	M	A	11,089,934.91	11,020,256.65	55.21%	58.56%	3.34%
1.10.06.06.05.	PRESTAMOS HIPOTECARIOS PENSIONISTAS	3	C	A	182,006.63	168,910.68	-	-	-
1.10.06.06.05.15.	PRESTAMOS HIPOTECARIOS PENSIONISTAS LARGO PLAZO	4	M	A	182,006.63	168,910.68	0.91%	0.90%	-0.01%
1.10.09.	PRESTAMOS CREDIPRON	2	C	A	1,048,835.80	542,819.88	-	-	-
1.10.09.06.05.	EMPLEADOS CREDIPRON	3	C	A	1,048,835.80	542,819.88	-	-	-
1.10.09.06.05.10.	EMPLEADOS CREDIPRON CORTO PLAZO	4	M	A	61,161.49	11,217.95	0.30%	0.06%	-0.24%
1.10.09.06.05.15.	EMPLEADOS CREDIPRON LARGO PLAZO	4	M	A	987,674.31	531,601.93	4.92%	2.82%	-2.09%
1.10.10.	PRESTAMOS CREDIFONDO	2	C	A	161,498.03	64,080.13	-	-	-
1.10.10.07.06.	EMPLEADOS CREDIFONDO	3	C	A	161,498.03	64,080.13	-	-	-
1.10.10.07.06.10.	EMPLEADOS CREDIFONDO CORTO PLAZO	4	M	A	5,018.15	1,209.94	0.02%	0.01%	-0.02%
1.10.10.07.06.15.	EMPLEADOS CREDIFONDO LARGO PLAZO	4	M	A	156,479.88	62,870.19	0.78%	0.33%	-0.44%
1.10.18.	PRESTAMOS CREDICOM	2	C	A	6,615,836.24	5,281,071.64	-	-	-
1.10.18.03.05.	PENSIONISTAS CREDICOM	3	C	A	254,899.06	108,189.64	-	-	-
1.10.18.03.05.10.	PENSIONISTAS CREDICOM CORTO PLAZO	4	M	A	112,767.37	2,998.45	0.56%	0.02%	-0.55%
1.10.18.03.05.15.	PENSIONISTAS CREDICOM LARGO PLAZO	4	M	A	142,131.69	105,191.19	0.71%	0.56%	-0.15%
1.10.18.06.05.	EMPLEADOS CREDICOM	3	C	A	6,333,882.94	5,172,823.47	-	-	-
1.10.18.06.05.10.	EMPLEADOS CREDICOM CORTO PLAZO	4	M	A	68,352.19	47,615.20	0.34%	0.25%	-0.09%
1.10.18.06.05.15.	EMPLEADOS CREDICOM LARGO PLAZO	4	M	A	6,265,530.75	5,125,208.27	31.19%	27.23%	-3.96%
1.10.18.09.	OTROS CREDICOM	3	M	A	27,054.24	58.53	0.13%	0.00%	-0.13%
1.10.20.	PRESTAMOS PRENDARIOS	2	C	A	533,175.51	359,354.70	-	-	-
1.10.20.06.05.	EMPLEADOS PRENDARIOS	3	C	A	533,175.51	359,354.70	-	-	-
1.10.20.06.05.10.	EMPLEADOS PRENDARIOS CORTO PLAZO	4	M	A	20,538.57	0.00	0.10%	0.00%	-0.10%
1.10.20.06.05.15.	EMPLEADOS PRENDARIOS LARGO PLAZO	4	M	A	512,636.94	359,354.70	2.55%	1.91%	-0.64%

Cuenta	Descripción	Nivel	Tipo	Grupo	Saldo 2012 en USD \$	Saldo 2013 en USD \$	Análisis Vertical 2012	Análisis Vertical 2013	Variación
1.10.99.	(PROV.INVERS.POR RIESGO)	2	C	A	0.00	-251,385.21	-	-	-
1.10.99.03.	(PROVISION INVERSIONES)	3	M	A	0.00	-251,385.21	0.00%	-1.34%	-1.34%
1.20.	PRESTAMOS VENCIDOS	1	C	A	128,127.88	338,060.42	-	-	-
1.20.03.	PRESTAMOS VENCIDOS	2	C	A	334,939.79	610,245.46	-	-	-
1.20.03.06.05.09.	PRESTAMOS DE JUBILADOS FALLECIDOS	3	M	A	1,689.58	1,689.58	0.01%	0.01%	0.00%
1.20.03.07.01.01.	CAPITAL CREDICOM EMPLEADOS	3	M	A	52,405.20	114,462.16	0.26%	0.61%	0.35%
1.20.03.07.01.02.	CAPITAL CREDICOM PENSIONISTAS	3	M	A	0.00	2,021.99	0.00%	0.01%	0.01%
1.20.03.07.02.	CAPITAL CREDIPRON	3	M	A	15,730.41	29,105.33	0.08%	0.15%	0.08%
1.20.03.07.03.	CAPITAL CREDIFONDO	3	M	A	4,427.52	3,182.77	0.02%	0.02%	-0.01%
1.20.03.07.04.01.	CAPITAL HIPOTECARIO EMPLEADOS	3	M	A	42,790.97	94,618.96	0.21%	0.50%	0.29%
1.20.03.07.04.02.	CAPITAL HIPOTECARIO PENSIONISTAS	3	M	A	2,136.98	2,131.71	0.01%	0.01%	0.00%
1.20.03.07.05.	CAPITAL PRENDARIO	3	M	A	18,490.07	47,167.02	0.09%	0.25%	0.16%
1.20.03.07.06.01.	INTERES CREDICOM EMPLEADOS	3	M	A	33,887.59	69,428.01	0.17%	0.37%	0.20%
1.20.03.07.06.02.	INTERES CREDICOM PENSIONISTAS	3	M	A	0.00	370.72	0.00%	0.00%	0.00%
1.20.03.07.07.	INTERES CREDIPRON	3	M	A	3,363.09	6,429.66	0.02%	0.03%	0.02%
1.20.03.07.08.	INTERES CREDIFONDO	3	M	A	653.30	341.61	0.00%	0.00%	0.00%
1.20.03.07.09.01.	INTERES HIPOTECARIO EMPLEADOS	3	M	A	100,118.48	192,422.64	0.50%	1.02%	0.52%
1.20.03.07.09.02.	INTERES HIPOTECARIO PENSIONISTAS	3	M	A	5,613.74	2,800.09	0.03%	0.01%	-0.01%
1.20.03.07.10.	INTERES PRENDARIO	3	M	A	7,126.85	17,320.22	0.04%	0.09%	0.06%
1.20.03.08.01.01.	SEG.DESGRAV.CREDICOM EMPLEADOS	3	M	A	1,325.63	3,906.15	0.01%	0.02%	0.01%
1.20.03.08.01.02.	SEG. DESGRAV.CREDICOM PENSIONISTAS	3	M	A	0.00	40.34	0.00%	0.00%	0.00%
1.20.03.08.02.	SEGURO DESGRAVAMEN CREDIPRON	3	M	A	90.14	347.96	0.00%	0.00%	0.00%
1.20.03.08.03.	SEGURO DESGRAVAMEN CREDIFONDO	3	M	A	9.30	20.76	0.00%	0.00%	0.00%
1.20.03.08.04.01.	SEG. DESGRAV.HIPOTECARIO EMPLEADOS	3	M	A	4,812.53	10,596.41	0.02%	0.06%	0.03%
1.20.03.08.04.02.	SEG. DESGRAV.HIPOTECARIO PENSIONISTAS	3	M	A	346.51	250.25	0.00%	0.00%	0.00%
1.20.03.08.05.	SEGURO DESGRAVAMEN PRENDARIO	3	M	A	202.25	630.16	0.00%	0.00%	0.00%
1.20.03.10.01.01.	SEG.INCENDIO HIPOT.EMPLEADOS	3	M	A	5,336.26	10,394.97	0.03%	0.06%	0.03%
1.20.03.10.01.02.	SEG.INCENDIO HIPOT.PENSIONISTAS	3	M	A	370.89	285.43	0.00%	0.00%	0.00%
1.20.03.11.01.	POLIZA VEHICULO PRENDARIO	3	M	A	0.00	280.56	0.00%	0.00%	0.00%
1.20.03.12.	GASTOS JUDICIALES PTMOS.VENCIDOS	3	M	A	34,012.50	0.00	0.17%	0.00%	-0.17%
1.20.99.	PROVISION CREDITOS INCOBRABLES	2	C	A	-206,811.91	-272,185.04	-	-	-
1.20.99.01.	PROVISION CREDITOS INCOBRABLES	3	M	A	-206,811.91	-272,185.04	-1.03%	-1.45%	-0.42%
1.25.	CUENTAS POR COBRAR	1	C	A	40,815.36	147,232.38	-	-	-
1.25.04.	INTERESES, SEGUROS, GASTOS JUDICIALES EN PRÉST. VENCIDOS	2	C	A	8,485.13	81,167.50	-	-	-
1.25.04.12.	GASTOS JUDICIALES PRÉSTAMOS VENCIDOS	3	C	A	8,485.13	81,167.50	-	-	-
1.25.04.12.01.	GASTOS JUDIC. PTMS. VENCIDOS	4	M	A	8,485.13	81,167.50	0.04%	0.43%	0.39%
1.25.10.	CUENTAS POR COBRAR OPERATIVAS	2	C	A	2,294.24	1,270.00	-	-	-
1.25.10.01.	CUENTAS POR COBRAR (CTA 98)	3	M	A	754.24	0.00	0.00%	0.00%	0.00%
1.25.10.04.	CUENTAS POR COBRAR TRAMITES	3	M	A	1,540.00	1,270.00	0.01%	0.01%	0.00%
1.25.12.	CUENTAS POR COBRAR VARIAS	2	C	A	24,275.34	54,265.75	-	-	-
1.25.12.07.	SEGUROS DESGRAV.POR COBRAR JUBILADOS	3	M	A	52.28	52.28	0.00%	0.00%	0.00%
1.25.12.09.	PRESTAMOS POR COBRAR	3	M	A	21,481.47	52,570.08	0.11%	0.28%	0.17%
1.25.12.10.	SEGUROS ECUASANITAS POR COBRAR	3	M	A	2,741.59	1,643.39	0.01%	0.01%	0.00%
1.25.18.	CUENTAS POR COBRAR EMPLEADOS	2	C	A	5,760.65	10,529.13	-	-	-
1.25.18.03.	ANTICIPOS EMPLEADOS	3	M	A	5,760.65	10,529.13	0.03%	0.06%	0.03%
1.50.	ACTIVOS FIJOS	1	C	A	8,533.97	127,713.52	-	-	-

Cuenta	Descripción	Nivel	Tipo	Grupo	Saldo 2012 en USD \$	Saldo 2013 en USD \$	Análisis Vertical 2012	Análisis Vertical 2013	Variación
1.50.03.	EQUIPO DE OFICINA	2	C	A	284.00	2,568.82	-	-	-
1.50.03.03.	EQUIPOS DE OFICINA	3	M	A	284.00	2,568.82	0.00%	0.01%	0.01%
1.50.06.	MUEBLES Y ENSERES	2	C	A	7,635.04	9,771.04	-	-	-
1.50.06.03.	MUEBLES Y ENSERES	3	M	A	7,635.04	9,771.04	0.04%	0.05%	0.01%
1.50.09.	EQUIPOS DE COMPUTACION	2	C	A	2,766.98	8,721.16	-	-	-
1.50.09.03.	EQUIPOS DE COMPUTACION	3	M	A	2,766.98	8,721.16	0.01%	0.05%	0.03%
1.50.15.	EDIFICIOS	2	C	A	0.00	113,480.59	-	-	-
1.50.15.04.	OFICINA	3	M	A	0.00	113,480.59	0.00%	0.60%	0.60%
1.50.99.	DEPRECIACION ACT.FIJO	2	C	A	-2,152.05	-6,828.09	-	-	-
1.50.99.03.	ACUMULADA	3	C	A	-2,152.05	-6,828.09	-	-	-
1.50.99.03.003.	EQUIPOS DE OFICINA	4	M	A	-198.66	-976.17	0.00%	-0.01%	0.00%
1.50.99.03.006.	MUEBLES Y ENSERES	4	M	A	-458.12	-1,283.88	0.00%	-0.01%	0.00%
1.50.99.03.009.	EQ.COMPUTACION Y SOFTWARE	4	M	A	-1,495.27	-3,204.78	-0.01%	-0.02%	-0.01%
1.50.99.03.015.	EDIFICIOS	4	M	A	0.00	-1,363.26	0.00%	-0.01%	-0.01%
1.70.	OTROS ACTIVOS	1	C	A	126,384.70	22,091.74	-	-	-
1.70.02.	ANTICIPOS A TERCEROS	2	C	A	101,611.67	4,949.94	-	-	-
1.70.02.01.	ANTICIPOS A TERCEROS	3	M	A	101,611.67	4,949.94	0.51%	0.03%	-0.48%
1.70.04.01.	SOFTWARE	2	M	A	0.00	17,141.80	0.00%	0.09%	0.09%
1.70.09.	OPERACIONES EN TRAMITE	2	C	A	24,773.03	0.00	-	-	-
1.70.09.03.	OPERACIONES POR LIQUIDAR	3	M	A	7,382.78	0.00	0.04%	0.00%	-0.04%
1.70.09.09.	CAJA CHICA	3	M	A	300.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%
1.70.09.10.	OPERACIONES POR LIQUIDAR ECUASANITAS	3	M	A	17,090.25	0.00	0.09%	0.00%	-0.09%
2	PASIVO	0	C	P	366,935.78	12,901,687.45	-	-	-
2.05.	OBLIGACIONES INMEDIATAS	1	C	P	20,512.28	12,727,869.56	-	-	-
2.05.02.	CUENTA INDIVIDUAL	2	C	P	0.00	12,727,869.56	-	-	-
2.05.02.01.	APORTES PERSONALES	3	M	P	0.00	3,620,177.08	0.00%	19.24%	19.24%
2.05.02.02.	NOMINATIVO RENDIMIENTOS EN APORTES PERSONALES	3	M	P	0.00	7,585,819.70	0.00%	40.31%	40.31%
2.05.02.03.	APORTES PATRONALES	3	M	P	0.00	1,477,583.53	0.00%	7.85%	7.85%
2.05.02.05.	APORTES RETIRO VOLUNTARIO CESANTÍA	3	M	P	0.00	44,289.25	0.00%	0.24%	0.24%
2.05.15.	OBLIGACIONES POR PAGAR	2	C	P	20,512.28	0.00	-	-	-
2.05.15.09.09.	SEGURO DE SALUD ECUASANITAS	3	M	P	20,512.28	0.00	0.10%	0.00%	-0.10%
2.10.	CUENTAS POR PAGAR	1	C	P	337,965.55	159,513.63	-	-	-
2.10.03.	CUENTAS POR PAGAR VARIAS	2	C	P	305,022.31	135,411.80	-	-	-
2.10.03.03.	OTROS ACREEDORES	3	M	P	99,744.99	67,950.26	0.50%	0.36%	-0.14%
2.10.03.04.	SEGUROS DESGRAVAMEN PTMOS.HIPOTEC. POR PAG.	3	M	P	5,759.79	5,631.94	0.03%	0.03%	0.00%
2.10.03.05.	SEGUROS DESGRAVAMEN PTMOS.CREDICOM POR PAGAR	3	M	P	17,010.04	20,680.32	0.08%	0.11%	0.03%
2.10.03.06.	SEGUROS PTMOS. HIP. POR PAG	3	M	P	19,572.38	10,246.89	0.10%	0.05%	-0.04%
2.10.03.07.	SEGUROS PTMOS. VEHICULOS POR PAG	3	M	P	1,930.70	3,107.96	0.01%	0.02%	0.01%
2.10.03.08.	SEGURO DESGRAVAMEN PTMOS. VEHICULOS POR PAGAR	3	M	P	2,659.62	3,871.34	0.01%	0.02%	0.01%
2.10.03.10.	SEGUROS ECUASANITAS	3	M	P	17,065.03	16,132.72	0.08%	0.09%	0.00%
2.10.03.12.	SEGURO DESGRAVAMEN PTMOS CREDICOM JUBILADOS POR PAG.	3	M	P	968.31	860.35	0.00%	0.00%	0.00%
2.10.03.13.01.01.	INTERES CREDICOM EMPLEADOS	3	M	P	34,328.66	0.00	0.17%	0.00%	-0.17%
2.10.03.13.01.02.	INTERES CREDICOM PENSIONISTAS	3	M	P	102.60	0.00	0.00%	0.00%	0.00%
2.10.03.13.02.	INTERES CREDIPRON	3	M	P	3,363.09	0.00	0.02%	0.00%	-0.02%
2.10.03.13.03.	INTERES CREDIFONDO	3	M	P	668.08	0.00	0.00%	0.00%	0.00%
2.10.03.13.04.01.	INTERES HIPOTECARIO EMPLEADOS	3	M	P	86,560.70	0.00	0.43%	0.00%	-0.43%

Cuenta	Descripción	Nivel	Tipo	Grupo	Saldo 2012 en USD \$	Saldo 2013 en USD \$	Análisis Vertical 2012	Análisis Vertical 2013	Variación
2.10.03.13.04.02.	INTERES HIPOTECARIO PENSIONISTAS	3	M	P	3,307.68	0.00	0.02%	0.00%	-0.02%
2.10.03.13.05.	INTERES PRENDARIO	3	M	P	7,334.78	0.00	0.04%	0.00%	-0.04%
2.10.03.14.	SEGURO DESGRAVAMEN PTMOS. CREDIPRON EMPLEADOS POR PAG.	3	M	P	4,235.45	6,522.51	0.02%	0.03%	0.01%
2.10.03.15.	SEGURO DESGRAVAMEN PTMOS. CREDIFONDO EMPLEADOS POR PAG.	3	M	P	410.41	407.51	0.00%	0.00%	0.00%
2.10.06.	RETENCIONES IEISS	2	C	P	4,455.10	2,012.48	-	-	-
2.10.06.09.	APORTES PERSONALES IEISS	3	M	P	1,937.47	868.56	0.01%	0.00%	-0.01%
2.10.06.12.	APORTES PATRONALES IEISS	3	M	P	2,517.63	1,143.92	0.01%	0.01%	-0.01%
2.10.07.	OTRAS RETENCIONES	2	C	P	515.00	0.00	-	-	-
2.10.07.01.	RETENCION SEGUROS ECUASANITAS	3	M	P	515.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%
2.10.10.	CUENTAS POR PAGAR OPERATIVAS	2	C	P	27,973.14	22,089.35	-	-	-
2.10.10.01.	CUENTAS POR PAGAR (CTA 98)	3	M	P	25,023.14	19,209.03	0.12%	0.10%	-0.02%
2.10.10.03.	CUENTAS POR PAGAR (CTA 72)	3	M	P	0.00	1,368.41	0.00%	0.01%	0.01%
2.10.10.04.	CUENTAS POR PAGAR TRAMITES	3	M	P	2,950.00	200.00	0.01%	0.00%	-0.01%
2.10.10.05.	CUENTAS POR PAGAR (CTA 57)	3	M	P	0.00	1,311.91	0.00%	0.01%	0.01%
2.25.	IMPUESTOS POR PAGAR	1	C	P	1,804.31	3,830.41	-	-	-
2.25.03.	IMPUESTOS	2	C	P	1,804.31	3,830.41	-	-	-
2.25.03.03.	IMPTO.A LA RENTA POR PAGAR	3	M	P	887.11	2,102.67	0.00%	0.01%	0.01%
2.25.03.06.	IVA POR PAGAR	3	M	P	917.20	1,727.74	0.00%	0.01%	0.00%
2.40.	PASIVOS ACUM.POR PAGAR	1	C	P	6,653.64	10,473.85	-	-	-
2.40.09.	OBLIG.ACUM.POR PAGAR	2	C	P	6,653.64	10,473.85	-	-	-
2.40.09.12.	OBLIGACIONES PATRONALES	3	C	P	4,629.34	9,368.74	-	-	-
2.40.09.12.012.	DÉCIMO TERCER SUELDO	4	M	P	638.21	961.51	0.00%	0.01%	0.00%
2.40.09.12.015.	DÉCIMO CUARTO SUELDO	4	M	P	876.02	1,097.66	0.00%	0.01%	0.00%
2.40.09.12.018.	VACACIONES	4	M	P	2,125.53	6,076.14	0.01%	0.03%	0.02%
2.40.09.12.019.	INDEMNIZACIONES LABORALES	4	M	P	989.58	1,233.43	0.00%	0.01%	0.00%
2.40.09.15.	SOBRANTES EN RECUPERACIONES	3	M	P	2,024.30	1,105.11	0.01%	0.01%	0.00%
3	PATRIMONIO	0	C	T	19,719,104.46	5,918,310.87	-	-	-
3.05.	APORTE PATRIMONIAL	1	C	T	16,828,109.41	4,362,593.32	-	-	-
3.05.01.	APORTACIONES PERSONALES	2	C	T	12,890,481.51	0.00	-	-	-
3.05.01.01.	APORTACIONES INDIVIDUALES	3	M	T	2,895,312.21	0.00	14.41%	0.00%	-14.41%
3.05.01.02.	NOMINATIVO RENDIMIENTOS EN APORTES PERSONALES	3	M	T	8,150,430.08	0.00	40.58%	0.00%	-40.58%
3.05.01.03.	APORTES PATRONALES	3	M	T	1,844,739.22	0.00	9.18%	0.00%	-9.18%
3.05.15.	APORTE PARA CAPITALIZACION	2	C	T	3,937,627.90	4,362,593.32	-	-	-
3.05.15.03.	APORTE PARA CAPITALIZACION	3	M	T	3,937,627.90	4,362,593.32	19.60%	23.18%	3.58%
3.10.	RESULTADOS ACUMULADOS	1	C	T	1,880,304.82	0.00	-	-	-
3.10.03.	EXCEDENTES	2	C	T	1,880,304.82	0.00	-	-	-
3.10.03.03.	EXCEDENTES	3	M	T	1,880,304.82	0.00	9.36%	0.00%	-9.36%
3.15.	RESULTADOS DEL EJERCICIO	1	C	T	0.00	1,481,416.74	-	-	-
3.15.03.	EXCEDENTES	2	C	T	0.00	1,481,416.74	-	-	-
3.15.03.03.	EXCEDENTES	3	M	T	0.00	1,481,416.74	0.00%	7.87%	7.87%
3.20.	RESERVAS	1	C	T	1,010,690.23	74,300.81	-	-	-
3.20.06.	RESERVAS ESPECIALES	2	C	T	1,010,690.23	74,300.81	-	-	-
3.20.06.03.	RESERVAS DE CAPITAL	3	M	T	452,274.89	394.84	2.25%	0.00%	-2.25%
3.20.06.06.	RESERVA POR CONTINGENCIA	3	M	T	10,982.71	10,982.71	0.05%	0.06%	0.00%
3.20.06.09.	RESERVA ESPECIAL	3	M	T	547,432.63	62,923.26	2.73%	0.33%	-2.39%
5	INGRESOS	0	C	I	2,241,466.15	1,900,367.46	-	-	-

Cuenta	Descripción	Nivel	Tipo	Grupo	Saldo 2012 en USD \$	Saldo 2013 en USD \$	Análisis Vertical 2012	Análisis Vertical 2013	Variación
5.05.	INTERESES GANADOS	1	C	I	2,186,854.58	1,862,358.73	-	-	-
5.05.03.	INTERESES GANADOS EN INVER.	2	C	I	41,741.19	14,501.69	-	-	-
5.05.03.03.	LIBRETAS DE AHORRO	3	M	I	24,787.92	3,647.96	1.11%	0.19%	-0.91%
5.05.03.39.	DEPOSITOS DE PLAZO MAYOR	3	M	I	15,945.19	9,645.74	0.71%	0.51%	-0.20%
5.05.03.42.	CUENTAS CORRIENTES	3	M	I	1,008.08	1,207.99	0.04%	0.06%	0.02%
5.05.06.	INTERESES PTMOS. HIPOTECAR	2	C	I	873,178.28	896,739.48	-	-	-
5.05.06.03.	INTERESES PTMOS. HIP. EMPLEADOS	4	M	I	857,418.12	878,645.15	38.25%	46.24%	7.98%
5.05.06.06.	INTERESES PTMOS. HIP. JUBILADOS	3	M	I	15,760.16	18,094.33	0.70%	0.95%	0.25%
5.05.09.	INTERESES PTMOS. CREDIPRON	2	C	I	115,458.24	108,914.63	-	-	-
5.05.09.06.	EMPLEADOS CREDIPRON	4	M	I	115,458.24	108,914.63	5.15%	5.73%	0.58%
5.05.10.	INTERESES PTMOS. CREDIFONDO	2	C	I	24,412.04	15,629.94	-	-	-
5.05.10.07.	EMPLEADOS CREDIFONDO	3	M	I	24,412.04	15,629.94	1.09%	0.82%	-0.27%
5.05.18.	INTERESES PTMOS. CREDICOM	2	C	I	1,059,599.80	774,916.20	-	-	-
5.05.18.03.	PENSIONISTAS	4	M	I	60,044.76	21,063.92	2.68%	1.11%	-1.57%
5.05.18.06.	EMPLEADOS	4	M	I	999,107.82	753,852.28	44.57%	39.67%	-4.91%
5.05.18.09.	VARIOS	3	M	I	447.22	0.00	0.02%	0.00%	-0.02%
5.05.20.	INTERESES PTMOS. PRENDARIOS	2	C	I	72,465.03	51,656.79	-	-	-
5.05.20.06.	EMPLEADOS	3	M	I	72,465.03	51,656.79	3.23%	2.72%	-0.51%
5.10.	COMISIONES GANADAS	1	C	I	2,659.59	447.81	-	-	-
5.10.18.	1% COM. GTOS. ADM. PTMOS. CREDICOM	2	C	I	2,659.59	447.81	-	-	-
5.10.18.03.	PENSIONISTAS CREDICOM	3	M	I	1,452.52	447.81	0.06%	0.02%	-0.04%
5.10.18.09.	VARIOS CREDICOM	3	M	I	1,207.07	0.00	0.05%	0.00%	-0.05%
5.10.20.06.	EMPLEADOS PRENDARIO	3	C	I	41,971.73	0.00	-	-	-
5.15.	OTROS INGRESOS	1	C	I	41,971.73	287.21	-	-	-
5.15.03.	INGRESOS ORDINARIOS	2	C	I	0.00	287.21	-	-	-
5.15.03.03.	OTROS INGRESOS ORDINARIOS	4	M	I	41,971.73	287.21	1.87%	0.02%	-1.86%
5.20.	INGRESOS EXTRAORDINARIOS	1	C	I	9,980.25	37,273.71	-	-	-
5.20.03.	INGRESOS EXTRAORDINARIOS	2	C	I	9,097.30	37,151.38	-	-	-
5.20.03.10.	INGRESOS POR ADMINISTRACION DE SEGURO ECUASANITAS	3	M	I	6,039.65	7,335.86	0.27%	0.39%	0.12%
5.20.03.15.	OTROS INGRESOS EXTRA	3	M	I	0.00	10,493.64	0.00%	0.55%	0.55%
5.20.03.15.03.	INGRESOS POR ADMINISTRACION DE SEGUROS	4	M	I	0.00	5,651.96	0.00%	0.30%	0.30%
5.20.03.16.	INTR.POR MORA CREDICOM EMPLEADOS	3	M	I	1,720.84	7,924.68	0.08%	0.42%	0.34%
5.20.03.17.	INTR.POR MORA CREDIPRON EMPLEADOS	3	M	I	240.29	1,462.88	0.01%	0.08%	0.07%
5.20.03.18.	INTR.POR MORA CREDIFONDO EMPLEADOS	3	M	I	63.49	547.33	0.00%	0.03%	0.03%
5.20.03.19.	INTR.POR MORA PRENDARIO EMPLEADOS	3	M	I	352.84	1,028.42	0.02%	0.05%	0.04%
5.20.03.20.	INTR.POR MORA HIPOTECARIO EMPLEADOS	3	M	I	624.81	2,440.36	0.03%	0.13%	0.10%
5.20.03.21.	INTR.POR MORA HIPOTECARIO PENSIONISTAS	3	M	I	44.00	246.42	0.00%	0.01%	0.01%
5.20.03.22.	INTR.POR MORA CREDICOM PENSIONISTAS	3	M	I	11.38	19.83	0.00%	0.00%	0.00%
5.20.06.	RECUPERACIONES	2	C	I	882.95	122.33	-	-	-
5.20.06.03.009.	OTROS	4	M	I	882.95	122.33	0.04%	0.01%	-0.03%
4	GASTOS	0	C	G	361,161.33	418,950.72	-	-	-
4.05.	GASTOS DE PARTICIPES	1	C	G	0.00	3.83	-	-	-
4.05.01.	PERDIDA INSUFICIENCIA SEG. DESGRAVAMEN	2	C	G	0.00	3.83	-	-	-
4.05.01.01.	PERDIDA INSUFICIENCIA SEG. DESGRAVAMEN	3	M	G	0.00	3.83	0.00%	0.00%	0.00%
4.10.	INTERESES Y COMISIONES PAGADOS Y CAUSADOS	1	C	G	30,429.74	6,312.96	-	-	-
4.10.02.	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	2	C	G	27,827.92	0.00	-	-	-

Cuenta	Descripción	Nivel	Tipo	Grupo	Saldo 2012 en USD \$	Saldo 2013 en USD \$	Análisis Vertical 2012	Análisis Vertical 2013	Variación
4.10.02.01.	RENDIMIENTOS FINANCIEROS APORTES VOLUNTARIOS 3%	3	M	G	27,827.92	0.00	1.24%	0.00%	-1.24%
4.10.06.	COMIS.OTRAS INST.BANC.Y FINAN.	2	C	G	818.72	818.72	-	-	-
4.10.06.03.	OTRAS OBLIGACIONES	3	M	G	818.72	818.72	0.04%	0.04%	0.01%
4.10.09.	OTRAS COMISIONES	2	C	G	1,783.10	5,494.24	-	-	-
4.10.09.03.	SERVICIOS	3	M	G	1,783.10	5,494.24	0.08%	0.29%	0.21%
4.15.	GASTOS DE OPERACION	1	C	G	286,090.33	322,962.49	-	-	-
4.15.03.	SERVICIOS RECIBIDOS	2	C	G	148,702.55	113,730.17	-	-	-
4.15.03.03.002.	ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS	4	M	G	1,415.00	0.00	0.06%	0.00%	-0.06%
4.15.03.03.003.	SERV.ESPECIALIZ.DE TERCEROS	4	M	G	77,275.07	55,779.23	3.45%	2.94%	-0.51%
4.15.03.03.004.	SERVICIOS OCASIONALES	4	M	G	52,889.58	7,095.41	2.36%	0.37%	-1.99%
4.15.03.03.005.	GASTOS NOTARIALES Y JUDICIALES	4	M	G	3,987.63	24,021.91	0.18%	1.26%	1.09%
4.15.03.03.006.	AUDITORIA EXTERNA	4	M	G	8,736.00	11,500.00	0.39%	0.61%	0.22%
4.15.03.03.009.	COMPROMISOS INSTITUCIONALES	4	M	G	3,980.33	0.00	0.18%	0.00%	-0.18%
4.15.03.06.003.	CAPACITACION PERSONAL	4	M	G	0.00	4,230.00	0.00%	0.22%	0.22%
4.15.03.06.006.	INCENTIVOS	4	M	G	0.00	4,400.00	0.00%	0.23%	0.23%
4.15.03.10.	TELECOMUNICACIONES	3	M	G	418.94	2,929.59	0.02%	0.15%	0.14%
4.15.03.11.	COURIER	3	M	G	0.00	3,073.05	0.00%	0.16%	0.16%
4.15.03.12.	EMPRESA ELECTRICA QUITO	3	M	G	0.00	700.98	0.00%	0.04%	0.04%
4.15.09.	OTROS EGRESOS	2	C	G	0.00	24,936.73	-	-	-
4.15.09.03.	SUMINISTROS DIVERSOS	3	C	G	22,280.30	13,399.05	-	-	-
4.15.09.03.003.	UTILES DE OFICINA	4	M	G	1,986.76	4,524.62	0.09%	0.24%	0.15%
4.15.09.03.006.	OTROS SUMINISTROS	4	M	G	20,293.54	8,874.43	0.91%	0.47%	-0.44%
4.15.09.04.	VIATICOS	3	C	G	20,155.93	10,694.76	-	-	-
4.15.09.04.01.	VIATICOS	4	M	G	2,980.00	2,205.29	0.13%	0.12%	-0.02%
4.15.09.04.02.	MOVILIZACION	4	M	G	17,175.93	8,489.47	0.77%	0.45%	-0.32%
4.15.09.05.	ALICUOTA CONDOMINIO	3	M	G	0.00	842.92	0.00%	0.04%	0.04%
4.15.12.	OTROS GASTOS DEL FONDO	2	C	G	21,125.06	41,763.75	-	-	-
4.15.12.04.	DIETAS	4	M	G	16,460.00	22,928.00	0.73%	1.21%	0.47%
4.15.12.06.	REFRIGERIO	3	M	G	1,285.13	387.32	0.06%	0.02%	-0.04%
4.15.12.09.	OTROS	3	M	G	1,657.13	3,126.84	0.07%	0.16%	0.09%
4.15.12.10.	GASTOS REUNIONES ASAMBLEA	3	M	G	1,722.80	5,071.59	0.08%	0.27%	0.19%
4.15.12.11.	BONO A DIRECTIVOS FCPC-BNF	3	M	G	0.00	10,250.00	0.00%	0.54%	0.54%
4.15.15.	GASTOS DE PERSONAL	2	C	G	73,826.49	142,531.84	-	-	-
4.15.15.03.	SUELDOS	4	M	G	47,340.00	86,183.33	2.11%	4.54%	2.42%
4.15.15.04.	HORAS EXTRAS	3	M	G	3,512.95	9,630.09	0.16%	0.51%	0.35%
4.15.15.05.	UNIFORMES	3	M	G	4,243.92	5,724.00	0.19%	0.30%	0.11%
4.15.15.06.	DÉCIMO TERCER SUELDO	3	M	G	4,251.09	8,536.14	0.19%	0.45%	0.26%
4.15.15.09.	DÉCIMO CUARTO SUELDO	3	M	G	1,265.35	2,569.54	0.06%	0.14%	0.08%
4.15.15.10.	DIETAS GERENCIA	3	M	G	0.00	3,600.00	0.00%	0.19%	0.19%
4.15.15.11.	DIETAS PERSONAL FCPC-BNF	3	M	G	0.00	1,900.00	0.00%	0.10%	0.10%
4.15.15.12.	APORTES AL IESS	3	M	G	6,198.07	12,656.15	0.28%	0.67%	0.39%
4.15.15.15.	VACACIONES	3	M	G	2,125.53	4,268.07	0.09%	0.22%	0.13%
4.15.15.16.	FONDO DE RESERVA	3	M	G	0.00	4,945.67	0.00%	0.26%	0.26%
4.15.15.18.	INDEMNIZACIONES LABORALES	3	M	G	989.58	2,518.85	0.04%	0.13%	0.09%
4.15.15.21.	OTROS GASTOS DEL PERSONAL	3	M	G	3,900.00	0.00	0.17%	0.00%	-0.17%
4.20.	AMORTIZACIONES	1	C	G	0.00	3,848.20	-	-	-

Cuenta	Descripción	Nivel	Tipo	Grupo	Saldo 2012 en USD \$	Saldo 2013 en USD \$	Análisis Vertical 2012	Análisis Vertical 2013	Variación
4.20.03.03.	ESTUDIOS	3	M	G	0.00	3,848.20	0.00%	0.00%	0.00%
4.20.03.06.	PROGRAMAS DE COMPUTACION	3	M	G	0.00	3,848.20	0.00%	0.20%	0.20%
4.25.	PROV.DEPREC.Y REEX.MONETAR.	1	C	G	19,031.20	49,453.19	-	-	-
4.25.03.	PROVISIONES POR INVERSIONES	2	C	G	17,330.31	44,777.15	-	-	-
4.25.03.01.	PROVISION CREDITOS INCOBRABLES	4	M	G	17,330.31	44,777.15	0.77%	2.36%	1.58%
4.25.09.	DEPRECIACIONES	2	C	G	1,700.89	4,676.04	-	-	-
4.25.09.03.	EQUIPOS DE OFICINA	3	M	G	266.15	777.51	0.01%	0.04%	0.03%
4.25.09.06.	MUEBLES Y ENSERES	3	M	G	670.83	825.76	0.03%	0.04%	0.01%
4.25.09.09.	EQ.COMPUTACION Y SOFTWARE	3	M	G	763.91	1,709.51	0.03%	0.09%	0.06%
4.25.09.15.	EDIFICIOS	3	M	G	0.00	1,363.26	0.00%	0.07%	0.07%
4.30.	EGRESOS EXTRAORDINARIOS	1	C	G	25,610.06	36,370.05	-	-	-
4.30.03.	EGRESOS EXTRAORDINARIOS	2	C	G	0.13	0.00	-	-	-
4.30.03.06.01.	INTERESES DE AÑOS ANTERIORES	4	M	G	0.13	0.00	0.00%	0.00%	0.00%
4.30.09.	MULTAS Y SANCIONES	2	C	G	293.46	1,486.66	-	-	-
4.30.09.03.	MULTAS Y SANCIONES	3	M	G	293.46	1,486.66	0.01%	0.08%	0.07%
4.30.12.	EGRESOS VARIOS	2	C	G	25,316.47	34,883.39	-	-	-
4.30.12.06.	SERVICIOS DE TERCEROS	3	M	G	0.00	300.00	0.00%	0.02%	0.02%
4.30.12.08.	IVA PAGADO EN COMPRAS	4	M	G	3,215.80	19,583.30	0.14%	1.03%	0.89%
4.30.12.09.	IMPTOS.Y CONTRIBUCIONES	4	M	G	17,711.75	14,432.49	0.79%	0.76%	-0.03%
4.30.12.18.	OTROS EGRESOS	3	M	G	4,388.92	567.60	0.20%	0.03%	-0.17%

Fuente: FCPC – BNF

Elaborado por: Hugo Cabrera

ANEXO 2

Análisis horizontal de todas las cuentas del estado de situación financiera y estado de resultados para los años 2012 y 2013

Cuenta	Descripción	Nivel	Tipo	Grupo	Saldo 2012 en USD \$	Saldo 2013 en USD \$	Variación Absoluta en USD \$	Análisis Horizontal
1	ACTIVO	0	C	A	20,086,040.24	18,819,998.32	-1,266,041.92	-6.30%
1.05.	FONDOS DISPONIBLES	1	C	A	150,891.21	999,791.79	848,900.58	562.59%
1.05.03.	CAJA	2	C	A	0.00	300.00	300.00	100.00%
1.05.03.01.	CAJA CHICA	3	M	A	0.00	300.00	300.00	100.00%
1.05.06.	BANCOS	2	C	A	150,891.21	999,491.79	848,600.58	562.40%
1.05.06.03.	CUENTAS CORRIENTES	3	C	A	78,705.16	940,124.09	861,418.93	1094.50%
1.05.06.03.003.	BNF.CTA.CTE.0010146257	4	M	A	78,705.16	335,658.57	256,953.41	326.48%
1.05.06.03.006.	PACÍFICO. CTA. CTE. 07474792	4	M	A	0.00	604,465.52	604,465.52	100.00%
1.05.06.06.	LIBRETAS DE AHORRO BNF	3	C	A	72,186.05	59,367.70	-12,818.35	-17.76%
1.05.06.06.003.	BNF NO. 0010117572 FDO. JUB.	4	M	A	1,260.65	2,393.15	1,132.50	89.91%
1.05.06.06.006.	BNF NO. 0010149498 FDO. JUB	4	M	A	68,926.59	56,974.55	-11,952.04	-17.34%
1.05.06.06.009.	BNF NO. 0010499275 FDO. JUB	4	M	A	1,904.20	0.00	-1,904.20	-100.00%
1.05.06.06.012.	BNF NO. 0010210760 FDO. JUB	4	M	A	0.25	0.00	-0.25	-100.00%
1.05.06.06.015.	BNF NO. 0010319132 FDO. JUB	4	M	A	94.36	0.00	-94.36	-100.00%
1.10.	CARTERA	1	C	A	19,631,287.12	17,185,108.47	-2,446,178.65	-12.46%
1.10.06.	PRESTAMOS HIPOTECARIOS	2	C	A	11,271,941.54	11,189,167.33	-82,774.21	-0.73%
1.10.06.03.05.	PRESTAMOS HIPOTECARIOS EMPLEADOS	3	C	A	11,089,934.91	11,020,256.65	-69,678.26	-0.63%
1.10.06.03.05.15.	PRESTAMOS HIPOTECARIO EMPLEADOS LARGO PLAZO	4	M	A	11,089,934.91	11,020,256.65	-69,678.26	-0.63%
1.10.06.06.05.	PRESTAMOS HIPOTECARIOS PENSIONISTAS	3	C	A	182,006.63	168,910.68	-13,095.95	-7.20%
1.10.06.06.05.15.	PRESTAMOS HIPOTECARIOS PENSIONISTAS LARGO PLAZO	4	M	A	182,006.63	168,910.68	-13,095.95	-7.20%
1.10.09.	PRESTAMOS CREDIPRON	2	C	A	1,048,835.80	542,819.88	-506,015.92	-48.25%
1.10.09.06.05.	EMPLEADOS CREDIPRON	3	C	A	1,048,835.80	542,819.88	-506,015.92	-48.25%
1.10.09.06.05.10.	EMPLEADOS CREDIPRON CORTO PLAZO	4	M	A	61,161.49	11,217.95	-49,943.54	-81.66%
1.10.09.06.05.15.	EMPLEADOS CREDIPRON LARGO PLAZO	4	M	A	987,674.31	531,601.93	-456,072.38	-46.18%
1.10.10.	PRESTAMOS CREDIFONDO	2	C	A	161,498.03	64,080.13	-97,417.90	-60.32%
1.10.10.07.06.	EMPLEADOS CREDIFONDO	3	C	A	161,498.03	64,080.13	-97,417.90	-60.32%
1.10.10.07.06.10.	EMPLEADOS CREDIFONDO CORTO PLAZO	4	M	A	5,018.15	1,209.94	-3,808.21	-75.90%
1.10.10.07.06.15.	EMPLEADOS CREDIFONDO LARGO PLAZO	4	M	A	156,479.88	62,870.19	-93,609.69	-59.82%
1.10.18.	PRESTAMOS CREDICOM	2	C	A	6,615,836.24	5,281,071.64	-1,334,764.60	-20.18%
1.10.18.03.05.	PENSIONISTAS CREDICOM	3	C	A	254,899.06	108,189.64	-146,709.42	-57.56%
1.10.18.03.05.10.	PENSIONISTAS CREDICOM CORTO PLAZO	4	M	A	112,767.37	2,998.45	-109,768.92	-97.34%
1.10.18.03.05.15.	PENSIONISTAS CREDICOM LARGO PLAZO	4	M	A	142,131.69	105,191.19	-36,940.50	-25.99%
1.10.18.06.05.	EMPLEADOS CREDICOM	3	C	A	6,333,882.94	5,172,823.47	-1,161,059.47	-18.33%
1.10.18.06.05.10.	EMPLEADOS CREDICOM CORTO PLAZO	4	M	A	68,352.19	47,615.20	-20,736.99	-30.34%
1.10.18.06.05.15.	EMPLEADOS CREDICOM LARGO PLAZO	4	M	A	6,265,530.75	5,125,208.27	-1,140,322.48	-18.20%
1.10.18.09.	OTROS CREDICOM	3	M	A	27,054.24	58.53	-26,995.71	-99.79%
1.10.20.	PRESTAMOS PRENDARIOS	2	C	A	533,175.51	359,354.70	-173,820.81	-32.60%
1.10.20.06.05.	EMPLEADOS PRENDARIOS	3	C	A	533,175.51	359,354.70	-173,820.81	-32.60%
1.10.20.06.05.10.	EMPLEADOS PRENDARIOS CORTO PLAZO	4	M	A	20,538.57	0.00	-20,538.57	-100.00%
1.10.20.06.05.15.	EMPLEADOS PRENDARIOS LARGO PLAZO	4	M	A	512,636.94	359,354.70	-153,282.24	-29.90%

Cuenta	Descripción	Nivel	Tipo	Grupo	Saldo 2012 en USD \$	Saldo 2013 en USD \$	Variación Absoluta en USD \$	Análisis Horizontal
1.10.99.	(PROV.INVERS.POR RIESGO)	2	C	A	0.00	-251,385.21	-251,385.21	100.00%
1.10.99.03.	(PROVISION INVERSIONES)	3	M	A	0.00	-251,385.21	-251,385.21	100.00%
1.20.	PRESTAMOS VENCIDOS	1	C	A	128,127.88	338,060.42	209,932.54	163.85%
1.20.03.	PRESTAMOS VENCIDOS	2	C	A	334,939.79	610,245.46	275,305.67	82.20%
1.20.03.06.05.09.	PRESTAMOS DE JUBILADOS FALLECIDOS	3	M	A	1,689.58	1,689.58	0.00	0.00%
1.20.03.07.01.01.	CAPITAL CREDICOM EMPLEADOS	3	M	A	52,405.20	114,462.16	62,056.96	118.42%
1.20.03.07.01.02.	CAPITAL CREDICOM PENSIONISTAS	3	M	A	0.00	2,021.99	2,021.99	100.00%
1.20.03.07.02.	CAPITAL CREDIPRON	3	M	A	15,730.41	29,105.33	13,374.92	85.03%
1.20.03.07.03.	CAPITAL CREDIFONDO	3	M	A	4,427.52	3,182.77	-1,244.75	-28.12%
1.20.03.07.04.01.	CAPITAL HIPOTECARIO EMPLEADOS	3	M	A	42,790.97	94,618.96	51,827.99	121.12%
1.20.03.07.04.02.	CAPITAL HIPOTECARIO PENSIONISTAS	3	M	A	2,136.98	2,131.71	-5.27	-0.25%
1.20.03.07.05.	CAPITAL PRENDARIO	3	M	A	18,490.07	47,167.02	28,676.95	155.10%
1.20.03.07.06.01.	INTERES CREDICOM EMPLEADOS	3	M	A	33,887.59	69,428.01	35,540.42	104.88%
1.20.03.07.06.02.	INTERES CREDICOM PENSIONISTAS	3	M	A	0.00	370.72	370.72	100.00%
1.20.03.07.07.	INTERES CREDIPRON	3	M	A	3,363.09	6,429.66	3,066.57	91.21%
1.20.03.07.08.	INTERES CREDIFONDO	3	M	A	653.30	341.61	-311.69	-47.78%
1.20.03.07.09.01.	INTERES HIPOTECARIO EMPLEADOS	3	M	A	100,118.48	192,422.64	92,304.16	92.20%
1.20.03.07.09.02.	INTERES HIPOTECARIO PENSIONISTAS	3	M	A	5,613.74	2,800.09	-2,813.65	-50.13%
1.20.03.07.10.	INTERES PRENDARIO	3	M	A	7,126.85	17,320.22	10,193.37	143.05%
1.20.03.08.01.01.	SEG.DESGRAV.CREDICOM EMPLEADOS	3	M	A	1,325.63	3,906.15	2,580.52	194.81%
1.20.03.08.01.02.	SEG. DESGRAV.CREDICOM PENSIONISTAS	3	M	A	0.00	40.34	40.34	100.00%
1.20.03.08.02.	SEGURO DESGRAVAMEN CREDIPRON	3	M	A	90.14	347.96	257.82	289.23%
1.20.03.08.03.	SEGURO DESGRAVAMEN CREDIFONDO	3	M	A	9.30	20.76	11.46	138.07%
1.20.03.08.04.01.	SEG. DESGRAV.HIPOTECARIO EMPLEADOS	3	M	A	4,812.53	10,596.41	5,783.88	120.21%
1.20.03.08.04.02.	SEG. DESGRAV.HIPOTECARIO PENSIONISTAS	3	M	A	346.51	250.25	-96.26	-27.86%
1.20.03.08.05.	SEGURO DESGRAVAMEN PRENDARIO	3	M	A	202.25	630.16	427.91	212.63%
1.20.03.10.01.01.	SEG.INCENDIO HIPOT.EMPLEADOS	3	M	A	5,336.26	10,394.97	5,058.71	94.82%
1.20.03.10.01.02.	SEG.INCENDIO HIPOT.PENSIONISTAS	3	M	A	370.89	285.43	-85.46	-23.10%
1.20.03.11.01.	POLIZA VEHICULO PRENDARIO	3	M	A	0.00	280.56	280.56	100.00%
1.20.03.12.	GASTOS JUDICIALES PTMOS.VENCIDOS	3	M	A	34,012.50	0.00	-34,012.50	-100.00%
1.20.99.	PROVISION CREDITOS INCOBRABLES	2	C	A	-206,811.91	-272,185.04	-65,373.13	31.61%
1.20.99.01.	PROVISION CREDITOS INCOBRABLES	3	M	A	-206,811.91	-272,185.04	-65,373.13	31.61%
1.25.	CUENTAS POR COBRAR	1	C	A	40,815.36	147,232.38	106,417.02	260.73%
1.25.04.	INTERESES, SEGUROS, GASTOS JUDICIALES EN PRÉST. VENCIDOS	2	C	A	8,485.13	81,167.50	72,682.37	856.69%
1.25.04.12.	GASTOS JUDICIALES PRÉSTAMOS VENCIDOS	3	C	A	8,485.13	81,167.50	72,682.37	856.69%
1.25.04.12.01.	GASTOS JUDIC. PTMS. VENCIDOS	4	M	A	8,485.13	81,167.50	72,682.37	856.69%
1.25.10.	CUENTAS POR COBRAR OPERATIVAS	2	C	A	2,294.24	1,270.00	-1,024.24	-44.66%
1.25.10.01.	CUENTAS POR COBRAR (CTA 98)	3	M	A	754.24	0.00	-754.24	-100.00%
1.25.10.04.	CUENTAS POR COBRAR TRAMITES	3	M	A	1,540.00	1,270.00	-270.00	-17.54%
1.25.12.	CUENTAS POR COBRAR VARIAS	2	C	A	24,275.34	54,265.75	29,990.41	123.55%
1.25.12.07.	SEGUROS DESGRAV.POR COBRAR JUBILADOS	3	M	A	52.28	0.00	-52.28	-100.00%
1.25.12.09.	PRESTAMOS POR COBRAR	3	M	A	21,481.47	52,570.08	31,088.61	144.73%
1.25.12.10.	SEGUROS ECUASANITAS POR COBRAR	3	M	A	2,741.59	1,643.39	-1,098.20	-40.07%
1.25.18.	CUENTAS POR COBRAR EMPLEADOS	2	C	A	5,760.65	10,529.13	4,768.48	82.79%
1.25.18.03.	ANTICIPOS EMPLEADOS	3	M	A	5,760.65	10,529.13	4,768.48	82.79%
1.50.	ACTIVOS FIJOS	1	C	A	8,533.97	127,713.52	119,179.55	1396.69%

Cuenta	Descripción	Nivel	Tipo	Grupo	Saldo 2012 en USD \$	Saldo 2013 en USD \$	Variación Absoluta en USD \$	Análisis Horizontal
1.50.03.	EQUIPO DE OFICINA	2	C	A	284.00	2,568.82	2,284.82	807.36%
1.50.03.03.	EQUIPOS DE OFICINA	3	M	A	284.00	2,568.82	2,284.82	807.36%
1.50.06.	MUEBLES Y ENSERES	2	C	A	7,635.04	9,771.04	2,136.00	27.98%
1.50.06.03.	MUEBLES Y ENSERES	3	M	A	7,635.04	9,771.04	2,136.00	27.98%
1.50.09.	EQUIPOS DE COMPUTACION	2	C	A	2,766.98	8,721.16	5,954.18	215.26%
1.50.09.03.	EQUIPOS DE COMPUTACION	3	M	A	2,766.98	8,721.16	5,954.18	215.26%
1.50.15.	EDIFICIOS	2	C	A	0.00	113,480.59	113,480.59	100.00%
1.50.15.04.	OFICINA	3	M	A	0.00	113,480.59	113,480.59	100.00%
1.50.99.	DEPRECIACION ACT.FIJO	2	C	A	-2,152.05	-6,828.09	-4,676.04	217.18%
1.50.99.03.	ACUMULADA	3	C	A	-2,152.05	-6,828.09	-4,676.04	217.18%
1.50.99.03.003.	EQUIPOS DE OFICINA	4	M	A	-198.66	-976.17	-777.51	389.42%
1.50.99.03.006.	MUEBLES Y ENSERES	4	M	A	-458.12	-1,283.88	-825.76	179.86%
1.50.99.03.009.	EQ.COMPUTACION Y SOFTWARE	4	M	A	-1,495.27	-3,204.78	-1,709.51	114.25%
1.50.99.03.015.	EDIFICIOS	4	M	A	0.00	-1,363.26	-1,363.26	100.00%
1.70.	OTROS ACTIVOS	1	C	A	126,384.70	22,091.74	-104,292.96	-82.52%
1.70.02.	ANTICIPOS A TERCEROS	2	C	A	101,611.67	4,949.94	-96,661.73	-95.13%
1.70.02.01.	ANTICIPOS A TERCEROS	3	M	A	101,611.67	4,949.94	-96,661.73	-95.13%
1.70.04.01.	SOFTWARE	2	M	A	0.00	17,141.80	17,141.80	100.00%
1.70.09.	OPERACIONES EN TRAMITE	2	C	A	24,773.03	0.00	-24,773.03	-100.00%
1.70.09.03.	OPERACIONES POR LIQUIDAR	3	M	A	7,382.78	0.00	-7,382.78	-100.00%
1.70.09.09.	CAJA CHICA	3	M	A	300.00	0.00	-300.00	-100.00%
1.70.09.10.	OPERACIONES POR LIQUIDAR ECUASANITAS	3	M	A	17,090.25	0.00	-17,090.25	-100.00%
2	PASIVO	0	C	P	366,935.78	12,901,687.45	12,534,751.67	3416.07%
2.05.	OBLIGACIONES INMEDIATAS	1	C	P	20,512.28	12,707,357.56	12,707,357.28	61953.02%
2.05.02.	CUENTA INDIVIDUAL	2	C	P	0.00	12,727,869.56	12,727,869.56	100.00%
2.05.02.01.	APORTES PERSONALES	3	M	P	0.00	3,620,177.08	3,620,177.08	100.00%
2.05.02.02.	NOMINATIVO RENDIMIENTOS EN APORTES PERSONALES	3	M	P	0.00	7,585,819.70	7,585,819.70	100.00%
2.05.02.03.	APORTES PATRONALES	3	M	P	0.00	1,477,583.53	1,477,583.53	100.00%
2.05.02.05.	APORTES RETIRO VOLUNTARIO CESANTÍA	3	M	P	0.00	44,289.25	44,289.25	100.00%
2.05.15.	OBLIGACIONES POR PAGAR	2	C	P	20,512.28	0.00	-20,512.28	-100.00%
2.05.15.09.09.	SEGURO DE SALUD ECUASANITAS	3	M	P	20,512.28	0.00	-20,512.28	-100.00%
2.10.	CUENTAS POR PAGAR	1	C	P	337,965.55	159,513.63	-178,451.92	-52.80%
2.10.03.	CUENTAS POR PAGAR VARIAS	2	C	P	305,022.31	135,411.80	-169,610.51	-55.61%
2.10.03.03.	OTROS ACREEDORES	3	M	P	99,744.99	67,950.26	-31,794.73	-31.88%
2.10.03.04.	SEGUROS DESGRAVAMEN PTMOS.HIPOTEC. POR PAG.	3	M	P	5,759.79	5,631.94	-127.85	-2.22%
2.10.03.05.	SEGUROS DESGRAVAMEN PTMOS. CREDICOM POR PAGAR	3	M	P	17,010.04	20,680.32	3,670.28	21.58%
2.10.03.06.	SEGUROS PTMOS. HIP. POR PAG	3	M	P	19,572.38	10,246.89	-9,325.49	-47.65%
2.10.03.07.	SEGUROS PTMOS. VEHÍCULOS POR PAG	3	M	P	1,930.70	3,107.96	1,177.26	61.01%
2.10.03.08.	SEGURO DESGRAVAMEN PTMOS. VEHÍCULOS POR PAGAR	3	M	P	2,659.62	3,871.34	1,211.72	45.58%
2.10.03.10.	SEGUROS ECUASANITAS	3	M	P	17,065.03	16,132.72	-932.31	-5.46%
2.10.03.12.	SEGURO DESGRAVAMEN PTMOS CREDICOM JUBILADOS POR PAG.	3	M	P	968.31	860.35	-107.96	-11.16%
2.10.03.13.01.01.	INTERÉS CREDICOM EMPLEADOS	3	M	P	34,328.66	0.00	-34,328.66	-100.00%
2.10.03.13.01.02.	INTERÉS CREDICOM PENSIONISTAS	3	M	P	102.60	0.00	-102.60	-100.00%
2.10.03.13.02.	INTERÉS CREDIPRON	3	M	P	3,363.09	0.00	-3,363.09	-100.00%
2.10.03.13.03.	INTERÉS CREDIFONDO	3	M	P	668.08	0.00	-668.08	-100.00%
2.10.03.13.04.01.	INTERÉS HIPOTECARIO EMPLEADOS	3	M	P	86,560.70	0.00	-86,560.70	-100.00%

Cuenta	Descripción	Nivel	Tipo	Grupo	Saldo 2012 en USD \$	Saldo 2013 en USD \$	Variación Absoluta en USD \$	Análisis Horizontal
2.10.03.13.04.02.	INTERÉS HIPOTECARIO PENSIONISTAS	3	M	P	3,307.68	0.00	-3,307.68	-100.00%
2.10.03.13.05.	INTERÉS PRENDARIO	3	M	P	7,334.78	0.00	-7,334.78	-100.00%
2.10.03.14.	SEGURO DESGRAVAMEN PTMOS. CREDIPRON EMPLEADOS POR PAG.	3	M	P	4,235.45	6,522.51	2,287.06	54.01%
2.10.03.15.	SEGURO DESGRAVAMEN PTMOS. CREDIFONDO EMPLEADOS POR PAG.	3	M	P	410.41	407.51	-2.90	-0.71%
2.10.06.	RETENCIONES IESS	2	C	P	4,455.10	2,012.48	-2,442.62	-54.84%
2.10.06.09.	APORTES PERSONALES IESS	3	M	P	1,937.47	868.56	-1,068.91	-55.20%
2.10.06.12.	APORTES PATRONALES IESS	3	M	P	2,517.63	1,143.92	-1,373.71	-54.59%
2.10.07.	OTRAS RETENCIONES	2	C	P	515.00	0.00	-515.00	-100.00%
2.10.07.01.	RETENCIÓN SEGUROS ECUASANITAS	3	M	P	515.00	0.00	-515.00	-100.00%
2.10.10.	CUENTAS POR PAGAR OPERATIVAS	2	C	P	27,973.14	22,089.35	-5,883.79	-21.03%
2.10.10.01.	CUENTAS POR PAGAR (CTA 98)	3	M	P	25,023.14	19,209.03	-5,814.11	-23.24%
2.10.10.03.	CUENTAS POR PAGAR (CTA 72)	3	M	P	0.00	1,368.41	1,368.41	100.00%
2.10.10.04.	CUENTAS POR PAGAR TRAMITES	3	M	P	2,950.00	200.00	-2,750.00	-93.25%
2.10.10.05.	CUENTAS POR PAGAR (CTA 57)	3	M	P	0.00	1,311.91	1,311.91	100.00%
2.25.	IMPUESTOS POR PAGAR	1	C	P	1,804.31	3,830.41	2,026.10	112.35%
2.25.03.	IMPUESTOS	2	C	P	1,804.31	3,830.41	2,026.10	112.35%
2.25.03.03.	IMPTO. A LA RENTA POR PAGAR	3	M	P	887.11	2,102.67	1,215.56	137.18%
2.25.03.06.	IVA POR PAGAR	3	M	P	917.20	1,727.74	810.54	88.47%
2.40.	PASIVOS ACUM. POR PAGAR	1	C	P	6,653.64	10,473.85	3,820.21	57.42%
2.40.09.	OBLIG. ACUM. POR PAGAR	2	C	P	6,653.64	10,473.85	3,820.21	57.42%
2.40.09.12.	OBLIGACIONES PATRONALES	3	C	P	4,629.34	9,368.74	4,739.40	102.40%
2.40.09.12.012.	DÉCIMO TERCER SUELDO	4	M	P	638.21	961.51	323.30	50.74%
2.40.09.12.015.	DÉCIMO CUARTO SUELDO	4	M	P	876.02	1,097.66	221.64	25.33%
2.40.09.12.018.	VACACIONES	4	M	P	2,125.53	6,076.14	3,950.61	185.95%
2.40.09.12.019.	INDEMNIZACIONES LABORALES	4	M	P	989.58	1,233.43	243.85	24.67%
2.40.09.15.	SOBRANTES EN RECUPERACIONES	3	M	P	2,024.30	1,105.11	-919.19	-45.43%
3	PATRIMONIO	0	C	T	19,719,104.46	5,918,310.87	-13,800,793.59	-69.99%
3.05.	APORTE PATRIMONIAL	1	C	T	16,828,109.41	4,362,593.32	-12,465,516.09	-74.08%
3.05.01.	APORTACIONES PERSONALES	2	C	T	12,890,481.51	0.00	-12,890,481.51	-100.00%
3.05.01.01.	APORTACIONES INDIVIDUALES	3	M	T	2,895,312.21	0.00	-2,895,312.21	-100.00%
3.05.01.02.	NOMINATIVO RENDIMIENTOS EN APORTES PERSONALES	3	M	T	8,150,430.08	0.00	-8,150,430.08	-100.00%
3.05.01.03.	APORTES PATRONALES	3	M	T	1,844,739.22	0.00	-1,844,739.22	-100.00%
3.05.15.	APORTE PARA CAPITALIZACIÓN	2	C	T	3,937,627.90	4,362,593.32	424,965.42	10.79%
3.05.15.03.	APORTE PARA CAPITALIZACIÓN	3	M	T	3,937,627.90	4,362,593.32	424,965.42	10.79%
3.10.	RESULTADOS ACUMULADOS	1	C	T	1,880,304.82	0.00	-1,880,304.82	-100.00%
3.10.03.	EXCEDENTES	2	C	T	1,880,304.82	0.00	-1,880,304.82	-100.00%
3.10.03.03.	EXCEDENTES	3	M	T	1,880,304.82	0.00	-1,880,304.82	-100.00%
3.15.	RESULTADOS DEL EJERCICIO	1	C	T	0.00	1,481,416.74	1,481,416.74	100.00%
3.15.03.	EXCEDENTES	2	C	T	0.00	1,481,416.74	1,481,416.74	100.00%
3.15.03.03.	EXCEDENTES	3	M	T	0.00	1,481,416.74	1,481,416.74	100.00%
3.20.	RESERVAS	1	C	T	1,010,690.23	74,300.81	-936,389.42	-92.65%
3.20.06.	RESERVAS ESPECIALES	2	C	T	1,010,690.23	74,300.81	-936,389.42	-92.65%
3.20.06.03.	RESERVAS DE CAPITAL	3	M	T	452,274.89	394.84	-451,880.05	-99.91%
3.20.06.06.	RESERVA POR CONTINGENCIA	3	M	T	10,982.71	10,982.71	0.00	0.00%
3.20.06.09.	RESERVA ESPECIAL	3	M	T	547,432.63	62,923.26	-484,509.37	-88.51%
5	INGRESOS	0	C	I	2,241,466.15	1,900,367.46	-341,098.69	-15.22%

Cuenta	Descripción	Nivel	Tipo	Grupo	Saldo 2012 en USD \$	Saldo 2013 en USD \$	Variación Absoluta en USD \$	Análisis Horizontal
5.05.	INTERESES GANADOS	1	C	I	2,186,854.58	1,862,358.73	-324,495.85	-14.84%
5.05.03.	INTERESES GANADOS EN INVER.	3	C	I	41,741.19	14,501.69	-27,239.50	-65.26%
5.05.03.03.	LIBRETAS DE AHORRO	4	M	I	24,787.92	3,647.96	-21,139.96	-85.29%
5.05.03.39.	DEPÓSITOS DE PLAZO MAYOR	4	M	I	15,945.19	9,645.74	-6,299.45	-39.51%
5.05.03.42.	CUENTAS CORRIENTES	4	M	I	1,008.08	1,207.99	199.91	19.85%
5.05.06.	INTERESES PTMOS. HIPOTECAR	3	C	I	873,178.28	896,739.48	23,561.20	2.70%
5.05.06.03.	INTERESES PTMOS. HIP. EMPLEADOS	4	M	I	857,418.12	878,645.15	21,227.03	2.48%
5.05.06.06.	INTERESES PTMOS. HIP. JUBILADOS	4	M	I	15,760.16	18,094.33	2,334.17	14.81%
5.05.09.	INTERESES PTMOS. CREDIPRON	3	C	I	115,458.24	108,914.63	-6,543.61	-5.67%
5.05.09.06.	EMPLEADOS CREDIPRON	4	M	I	115,458.24	108,914.63	-6,543.61	-5.67%
5.05.10.	INTERESES PTMOS. CREDIFONDO	3	C	I	24,412.04	15,629.94	-8,782.10	-35.98%
5.05.10.07.	EMPLEADOS CREDIFONDO	4	M	I	24,412.04	15,629.94	-8,782.10	-35.98%
5.05.18.	INTERESES PTMOS. CREDICOM	3	C	I	1,059,599.80	774,916.20	-284,683.60	-26.87%
5.05.18.03.	PENSIONISTAS	4	M	I	60,044.76	21,063.92	-38,980.84	-64.92%
5.05.18.06.	EMPLEADOS	4	M	I	999,107.82	753,852.28	-245,255.54	-24.55%
5.05.18.09.	VARIOS	4	M	I	447.22	0.00	-447.22	-100.00%
5.05.20.	INTERESES PTMOS. PRENDARIOS	3	C	I	72,465.03	51,656.79	-20,808.24	-28.72%
5.05.20.06.	EMPLEADOS	4	M	I	72,465.03	51,656.79	-20,808.24	-28.72%
5.10.	COMISIONES GANADAS	1	C	I	2,659.59	447.81	-2,211.78	-83.19%
5.10.18.	1% COM. GTOS. ADM. PTMOS. CREDICOM	3	C	I	2,659.59	447.81	-2,211.78	-83.19%
5.10.18.03.	PENSIONISTAS CREDICOM	4	M	I	1,452.52	447.81	-1,004.71	-69.22%
5.10.18.09.	VARIOS CREDICOM	4	M	I	1,207.07	0.00	-1,207.07	-100.00%
5.10.20.06.	EMPLEADOS PRENDARIO	4	M	I	41,971.73	0.00	-41,971.73	-100.00%
5.15.	OTROS INGRESOS	1	C	I	41,971.73	287.21	-41,684.52	-99.32%
5.15.03.	INGRESOS ORDINARIOS	3	C	I	0.00	287.21	287.21	100.00%
5.15.03.03.	OTROS INGRESOS ORDINARIOS	4	M	I	41,971.73	287.21	-41,684.52	-99.32%
5.20.	INGRESOS EXTRAORDINARIOS	1	C	I	9,980.25	37,273.71	27,293.46	273.50%
5.20.03.	INGRESOS EXTRAORDINARIOS	3	C	I	9,097.30	37,151.38	28,054.08	308.41%
5.20.03.10.	INGRESOS POR ADMINISTRACIÓN DE SEGURO ECUASANITAS	4	M	I	6,039.65	7,335.86	1,296.21	21.47%
5.20.03.15.	OTROS INGRESOS EXTRA	4	M	I	0.00	10,493.64	10,493.64	100.00%
5.20.03.15.03.	INGRESOS POR ADMINISTRACIÓN DE SEGUROS	4	M	I	0.00	5,651.96	5,651.96	100.00%
5.20.03.16.	INTR. POR MORA CREDICOM EMPLEADOS	4	M	I	1,720.84	7,924.68	6,203.84	360.72%
5.20.03.17.	INTR. POR MORA CREDIPRON EMPLEADOS	4	M	I	240.29	1,462.88	1,222.59	510.92%
5.20.03.18.	INTR. POR MORA CREDIFONDO EMPLEADOS	4	M	I	63.49	547.33	483.84	774.27%
5.20.03.19.	INTR. POR MORA PRENDARIO EMPLEADOS	4	M	I	352.84	1,028.42	675.58	192.01%
5.20.03.20.	INTR. POR MORA HIPOTECARIO EMPLEADOS	4	M	I	624.81	2,440.36	1,815.55	291.04%
5.20.03.21.	INTR. POR MORA HIPOTECARIO PENSIONISTAS	4	M	I	44.00	246.42	202.42	470.74%
5.20.03.22.	INTR. POR MORA CREDICOM PENSIONISTAS	4	M	I	11.38	19.83	8.45	81.41%
5.20.06.	RECUPERACIONES	3	C	I	882.95	122.33	-760.62	-86.24%
5.20.06.03.009.	OTROS	5	M	I	882.95	122.33	-760.62	-86.24%
4	GASTOS	0	C	G	361,161.33	418,789.72	57,789.39	16.00%
4.05.	GASTOS DE PARTICIPES	1	C	G	0.00	3.83	3.83	100.00%
4.05.01.	PERDIDA INSUFICIENCIA SEG. DESGRAVAMEN	3	C	G	0.00	3.83	3.83	100.00%
4.05.01.01.	PERDIDA INSUFICIENCIA SEG. DESGRAVAMEN	4	M	G	0.00	3.83	3.83	100.00%
4.10.	INTERESES Y COMISIONES PAGADOS Y CAUSADOS	1	C	G	30,429.74	6,312.96	-24,116.78	-79.26%
4.10.02.	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	3	C	G	27,827.92	0.00	-27,827.92	-100.00%

Cuenta	Descripción	Nivel	Tipo	Grupo	Saldo 2012 en USD \$	Saldo 2013 en USD \$	Variación Absoluta en USD \$	Análisis Horizontal
4.10.02.01.	RENDIMIENTOS FINANCIEROS APORTES VOLUNTARIOS 3%	4	M	G	27,827.92	0.00	-27,827.92	-100.00%
4.10.06.	COMIS. OTRAS INST. BANC. Y FINAN.	3	C	G	818.72	818.72	0.00	0.00%
4.10.06.03.	OTRAS OBLIGACIONES	4	M	G	818.72	818.72	0.00	0.00%
4.10.09.	OTRAS COMISIONES	3	C	G	1,783.10	5,494.24	3,711.14	208.25%
4.10.09.03.	SERVICIOS	4	M	G	1,783.10	5,494.24	3,711.14	208.25%
4.15.	GASTOS DE OPERACIÓN	1	C	G	286,090.33	322,962.49	36,872.16	12.89%
4.15.03.	SERVICIOS RECIBIDOS	3	C	G	148,702.55	113,730.17	-34,972.38	-23.52%
4.15.03.03.002.	ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS	4	M	G	1,415.00	0.00	-1,415.00	-100.00%
4.15.03.03.003.	SERV. ESPECIALIZ. DE TERCEROS	4	M	G	77,275.07	55,779.23	-21,495.84	-27.82%
4.15.03.03.004.	SERVICIOS OCASIONALES	4	M	G	52,889.58	7,095.41	-45,794.17	-86.59%
4.15.03.03.005.	GASTOS NOTARIALES Y JUDICIALES	4	M	G	3,987.63	24,021.91	20,034.28	502.54%
4.15.03.03.006.	AUDITORIA EXTERNA	4	M	G	8,736.00	11,500.00	2,764.00	31.64%
4.15.03.03.009.	COMPROMISOS INSTITUCIONALES	4	M	G	3,980.33	0.00	-3,980.33	-100.00%
4.15.03.06.003.	CAPACITACIÓN PERSONAL	4	M	G	0.00	4,230.00	4,230.00	100.00%
4.15.03.06.006.	INCENTIVOS	4	M	G	0.00	4,400.00	4,400.00	100.00%
4.15.03.10.	TELECOMUNICACIONES	4	M	G	418.94	2,929.59	2,510.65	600.72%
4.15.03.11.	COURIER	4	M	G	0.00	3,073.05	3,073.05	100.00%
4.15.03.12.	EMPRESA ELÉCTRICA QUITO	4	M	G	0.00	700.98	700.98	100.00%
4.15.09.	OTROS EGRESOS	3	C	G	0.00	24,936.73	24,936.73	100.00%
4.15.09.03.	SUMINISTROS DIVERSOS	4	C	G	22,280.30	13,399.05	-8,881.25	-39.86%
4.15.09.03.003.	ÚTILES DE OFICINA	4	M	G	1,986.76	4,524.62	2,537.86	127.80%
4.15.09.03.006.	OTROS SUMINISTROS	4	M	G	20,293.54	8,874.43	-11,419.11	-56.27%
4.15.09.04.	VIÁTICOS	4	C	G	20,155.93	10,694.76	-9,461.17	-46.94%
4.15.09.04.01.	VIÁTICOS	4	M	G	2,980.00	2,205.29	-774.71	-26.01%
4.15.09.04.02.	MOVILIZACIÓN	4	M	G	17,175.93	8,489.47	-8,686.46	-50.58%
4.15.09.05.	ALICUOTA CONDOMINIO	4	M	G	0.00	842.92	842.92	100.00%
4.15.12.	OTROS GASTOS DEL FONDO	3	C	G	21,125.06	41,763.75	20,638.69	97.70%
4.15.12.04.	DIETAS	4	M	G	16,460.00	22,928.00	6,468.00	39.30%
4.15.12.06.	REFRIGERIO	4	M	G	1,285.13	387.32	-897.81	-69.92%
4.15.12.09.	OTROS	4	M	G	1,657.13	3,126.84	1,469.71	88.74%
4.15.12.10.	GASTOS REUNIONES ASAMBLEA	4	M	G	1,722.80	5,071.59	3,348.79	194.49%
4.15.12.11.	BONO A DIRECTIVOS FCPC-BNF	4	M	G	0.00	10,250.00	10,250.00	100.00%
4.15.15.	GASTOS DE PERSONAL	3	C	G	73,826.49	142,531.84	68,705.35	93.06%
4.15.15.03.	SUELDOS	4	M	G	47,340.00	86,183.33	38,843.33	82.05%
4.15.15.04.	HORAS EXTRAS	4	M	G	3,512.95	9,630.09	6,117.14	174.18%
4.15.15.05.	UNIFORMES	4	M	G	4,243.92	5,724.00	1,480.08	34.88%
4.15.15.06.	DÉCIMO TERCER SUELDO	4	M	G	4,251.09	8,536.14	4,285.05	100.82%
4.15.15.09.	DÉCIMO CUARTO SUELDO	4	M	G	1,265.35	2,569.54	1,304.19	103.15%
4.15.15.10.	DIETAS GERENCIA	4	M	G	0.00	3,600.00	3,600.00	100.00%
4.15.15.11.	DIETAS PERSONAL FCPC-BNF	4	M	G	0.00	1,900.00	1,900.00	100.00%
4.15.15.12.	APORTES AL IESS	4	M	G	6,198.07	12,656.15	6,458.08	104.21%
4.15.15.15.	VACACIONES	4	M	G	2,125.53	4,268.07	2,142.54	100.85%
4.15.15.16.	FONDO DE RESERVA	4	M	G	0.00	4,945.67	4,945.67	100.00%
4.15.15.18.	INDEMNIZACIONES LABORALES	4	M	G	989.58	2,518.85	1,529.27	154.69%
4.15.15.21.	OTROS GASTOS DEL PERSONAL	4	M	G	3,900.00	0.00	-3,900.00	-100.00%
4.20.	AMORTIZACIONES	1	C	G	0.00	3,848.20	3,848.20	100.00%

Cuenta	Descripción	Nivel	Tipo	Grupo	Saldo 2012 en USD \$	Saldo 2013 en USD \$	Variación Absoluta en USD \$	Análisis Horizontal
4.20.03.03.	ESTUDIOS	4	C	G	0.00	3,848.20	3,848.20	100.00%
4.20.03.06.	PROGRAMAS DE COMPUTACIÓN	4	M	G	0.00	3,848.20	3,848.20	100.00%
4.25.	PROV. DEPREC.Y REEX. MONETAR.	1	C	G	19,031.20	49,453.19	30,421.99	159.86%
4.25.03.	PROVISIONES POR INVERSIONES	3	C	G	17,330.31	44,777.15	27,446.84	158.38%
4.25.03.01.	PROVISIÓN CRÉDITOS INCOBRABLES	4	M	G	17,330.31	44,777.15	27,446.84	158.38%
4.25.09.	DEPRECIACIONES	3	C	G	1,700.89	4,676.04	2,975.15	175.02%
4.25.09.03.	EQUIPOS DE OFICINA	4	M	G	266.15	777.51	511.36	192.86%
4.25.09.06.	MUEBLES Y ENSERES	4	M	G	670.83	825.76	154.93	23.13%
4.25.09.09.	EQ. COMPUTACIÓN Y SOFTWARE	4	M	G	763.91	1,709.51	945.60	123.95%
4.25.09.15.	EDIFICIOS	4	M	G	0.00	1,363.26	1,363.26	100.00%
4.30.	EGRESOS EXTRAORDINARIOS	1	C	G	25,610.06	36,370.05	10,759.99	42.02%
4.30.03.	EGRESOS EXTRAORDINARIOS	3	C	G	0.13	0.00	-0.13	-100.00%
4.30.03.06.01.	INTERESES DE AÑOS ANTERIORES	4	M	G	0.13	0.00	-0.13	-100.00%
4.30.09.	MULTAS Y SANCIONES	3	C	G	293.46	1,486.66	1,193.20	407.99%
4.30.09.03.	MULTAS Y SANCIONES	4	M	G	293.46	1,486.66	1,193.20	407.99%
4.30.12.	EGRESOS VARIOS	3	C	G	25,316.47	34,883.39	9,566.92	37.79%
4.30.12.06.	SERVICIOS DE TERCEROS	4	M	G	0.00	300.00	300.00	100.00%
4.30.12.08.	IVA PAGADO EN COMPRAS	4	M	G	3,215.80	19,583.30	16,367.50	509.13%
4.30.12.09.	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	4	M	G	17,711.75	14,432.49	-3,279.26	-18.52%
4.30.12.18.	OTROS EGRESOS	4	M	G	4,388.92	567.60	-3,821.32	-87.09%

Fuente: FCPC – BNF

Elaborado por: Hugo Cabrera